



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA 2023-2025

Contenido

I.	Mensaje del presidente	3
II.	Marco normativo	6
III.	Misión y visión del gobierno de San Bartolomé Quialana	13
IV.	Planeación para el bienestar y democracia participativa de San Bartolomé Quialana	14
V.	Alineación del plan de desarrollo con enfoque participativo de San Bartolomé Quialana.	17
VI.	Ejes estratégicos del plan de desarrollo con enfoque participativo 2023-2025	18
	San Bartolomé Quialana con Bienestar	18
	San Bartolomé Quialana honesto, cercano y transparente	39
	San Bartolomé Quialana con seguridad y justicia para vivir en paz	50
	San Bartolomé Quialana con crecimiento y desarrollo económico	59
	San Bartolomé Quialana con infraestructura y servicios públicos	68
VII.	Ejes transversales del plan de desarrollo con enfoque participativo 2023-2025	85
	San Bartolomé Quialana con igualdad de género	85
	San Bartolomé Quialana con interculturalidad	89
	San Bartolomé Quialana con niñas, niños y adolescentes	92
	San Bartolomé Quialana con desarrollo sostenible y cambio climático	95
VIII.	Seguimiento y evaluación al plan de desarrollo con enfoque participativo	98
	2023-2025	98
IX.	Referencias bibliográficas	99
X.	Anexos	100

I. Mensaje del presidente

Este cabildo, y cada uno de nosotros se caracterizará por la cercanía con nuestra comunidad, a ustedes dedicaremos nuestro esfuerzo, vamos a trabajar por la mejora de la comunidad y junto con todo mi cabildo nuestro actuar siempre será con la mayor transparencia, manejaremos bien los recursos que lleguen al municipio durante estos tres años, y los destinaremos puntualmente a las necesidades de la población, de tal forma, que no exista ningún problema, cuando llegue una auditoria del gobierno, y muchos menos dudas de nuestra gestión.

Deseo que durante estos tres años de gobierno todos trabajemos de la mano, apoyándonos en todas las actividades que realizaremos, al igual que los tequios. Unidos, arreglemos los problemas que enfrenta nuestro municipio en todos los aspectos. Por ello, es importante que reconstruyamos nuestra sociedad a través de la figura del tequio, unidos por nuestros valores. Estos valores nos identificarán como gobierno: solidarios, íntegros, respetuosos, auténticos, honestos, comprometidos y empáticos. De esta manera, logremos dar solución a las dificultades que se atraviesen, siempre de la mano y con el apoyo de nuestros ciudadanos. Así, uno de nuestros principales retos será trabajar en conjunto: comunidad, gobierno y hacer partícipes a otros municipios; una de las acciones será mejorar los caminos comunes.

Seguiremos formando alianzas con todos los sectores, para la mejora continua de la población, así estaremos trabajando con los señores de sembrando vida, vamos a reforestar los caminos del campo y otras zonas del municipio en que se necesite, fortaleceremos las alianzas que ya se tienen para apoyar la educación, trabajando de la mano con el regidor de educación, impulsaremos la cultura como un medio para lograr una mejora en nuestra calidad de vida.



C. Clemente Sánchez Martínez
Presidente Municipal
Constitucional

También nos enfocaremos en la salud, porque la salud de todos es importante en todos los sentidos, sobre todo en los niños y las personas de la tercera edad, por eso trabajaremos cercanamente con la regidora de salud.

Como cabildo, durante estos tres años de gobierno nos comprometemos que nuestras acciones a implementar aborden diversas áreas cruciales alineados con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), implementaremos programas y proyectos que reduzcan la pobreza, incentiven el desarrollo económico inclusivo, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y asegurando la participación activa y equitativa de mujeres y hombres en la toma de decisiones.

Estos compromisos reflejan nuestra dedicación a construir un futuro sostenible para todos, abordando los desafíos más apremiantes y trabajando en colaboración con la comunidad y otros actores clave.

Directorio municipal



C. Aurora Sánchez Gómes
Síndica municipal



C. Pedro Sánchez Martínez
**Alcalde único
constitucional**



C. Fausto Sánchez
Hernández
Regidor de Hacienda



C. Victorina Sánchez
Hernández
Regidor de Obras



C. María Concepción
Sánchez Hernández
Regidor de Salud



C. Joel Morales Sánchez
Regidor de Educación



C. Vicente Sánchez
Hernández
Regidor de Ecología



C. Elsa Loreta Hernández
Sánchez
Tesorera municipal



C. Juan Carlos Gómez
Sánchez
Secretario municipal



C. Alma Rita Morales Pérez
**Dir. Cultura, educación y
deporte**



C. Jesús Hernández Pablo
**Dir. Servicios
municipales**



C. Reyna Hernández
Raymundo
Dir. DIF municipal



C. Azucena Gómez
Morales
Dir. Administrativa



C. José Luis Martínez Gómez
**Dir. Eventos cívicos,
sociales y culturales**



C. Erika Hernández Martínez
**Titular de la Instancia
municipal de la mujer**



C. Martín Martínez Hernández
Dir. de seguridad

II. Marco normativo

El Marco Jurídico es todo el conjunto de normas jurídicas vigentes que regulan la administración pública, atribución, funciones, obligaciones y facultades de los ayuntamientos en materia de planeación para estar en posibilidades de cumplimentar los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, con sus propias particularidades, así es evidente la obligación y el derecho del H. Ayuntamiento de San Bartolomé Quialana de hacer el presente instrumento de planeación, que es relevante para determinar la competencia de esta entidad para su formulación, elaboración, presentación, aprobación y solicitud de aprobación ante la instancia normativa del gobierno del Estado de Oaxaca.

2.1 Marco jurídico federal

2.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Es la norma suprema, dota a los municipios de personalidad jurídica, patrimonio propio y de forma de gobierno; facultando a los municipios para aprobar instrumentos de planeación que organicen la administración pública municipal, al respecto le son aplicables el:

Título Quinto De los Estados de la Federación y de la Ciudad de México.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política: y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

...

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

....

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial;

...

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

...

g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; ...

2.1.2 Ley de Planeación

Todo artículo de nuestra Carta Magna es desarrollado en leyes secundarias, así surge la Ley de Planeación, la cual para efectos del presente plan sintetiza la manera en la que deberá llevarse la organización y planeación del municipio, tal y como lo señalan los siguientes artículos:

Art. 2.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y

sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad, de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

...

V.- El fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

Art. 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Art. 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

...

II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

III.- Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de

planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

V.- La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

2.1.3 Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Artículo 13.- De conformidad con la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo, se formulará la programación sectorial de corto, mediano y largo plazo con los siguientes lineamientos:

I. La planeación del desarrollo rural sustentable, tendrá el carácter democrático que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes relativas. Participarán en ella el sector público por conducto del Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, en los términos del tercer párrafo del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los sectores social y privado a través de sus organizaciones sociales y económicas legalmente reconocidas y demás formas de participación que emanen de los diversos agentes de la sociedad rural...

Artículo 25.- ...Serán miembros permanentes de los Consejos Municipales: los presidentes municipales, quienes los podrán presidir; los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la Comisión Intersecretarial, los funcionarios de las Entidades Federativas que las mismas determinen y los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural en el municipio correspondiente, en

forma similar a la integración que se adopta para el Consejo Mexicano

...

CAPÍTULO IV De los Distritos de Desarrollo Rural

Artículo 29.- Los Distritos de Desarrollo Rural serán la base de la organización territorial y administrativa de las dependencias de la Administración Pública Federal y Descentralizada, para la realización de los programas operativos de la Administración Pública Federal que participan en el Programa Especial Concurrente y los Programas Sectoriales que de él derivan, así como con los gobiernos de las entidades federativas y municipales y para la concertación con las organizaciones de productores y los sectores social y privado.

Los Distritos de Desarrollo Rural coadyuvarán en el fortalecimiento de la gestión municipal del desarrollo rural sustentable e impulsarán la creación de los Consejos Municipales en el área de su respectiva circunscripción y apoyarán la formulación y aplicación de programas concurrentes municipales del Desarrollo Rural Sustentable.

...

2.2 Marco jurídico estatal

2.2.1 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

De conformidad con el pacto federal, las entidades federativas son autónomas y por lo tanto cada una de ellas tiene una constitución política que delimita la forma de gobierno, territorio, población y organización, y con ello se replica el pacto federal a los municipios, así relacionados con el presente Plan Municipal tenemos los siguientes artículos:

Art. 20.- Constituyen el patrimonio del Estado los bienes señalados en la Ley Reglamentaria. El estado tiene el derecho de constituir la propiedad privada, la cual sólo podrá ser expropiada por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

También corresponde al Estado la rectoría del desarrollo económico para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica local y llevará al cabo, la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de las libertades que otorga esta Constitución.

Art. 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Fracción III.- Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos.

Fracción IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

...

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;

2.2.2 Ley Estatal de Planeación

Las leyes reglamentarias de nuestra constitución surgen precisamente para delimitar el alcance y las formas en que los artículos constitucionales tienen efectos, de esta forma surge la Ley estatal de Planeación, que la parte que nos interesa dice lo siguiente:

Art. 1.- La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

- I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;
- II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado;
- III. Establecer los sistemas de Inversión Pública, de evaluación del desempeño y las bases para su funcionamiento, y
- IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Art.7.- La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación

estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Art. 63.- Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 65. Para la ejecución de los planes municipales, los Ayuntamientos elaborarán, los correspondientes POA.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

2.2.3 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Las leyes reglamentarias de nuestra constitución surgen para delimitar el alcance y las formas en que los artículos constitucionales tienen efectos, de esta manera se crea la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales que tal y como lo menciona normará lo relativo a la planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos de los municipios que forman parte de nuestro Estado, así en lo conducente se manifiesta lo siguiente:

ARTÍCULO 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado,

aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

ARTÍCULO 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Art. 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Art. 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Art. 53.- El Ayuntamiento establecerá, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo

de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas.

2.2.4 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado Y Municipios de Oaxaca

Art. 56.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

2.2.5 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Los municipios, encuentran la mayoría de sus atribuciones, ordenamiento, reglamentación y obligaciones en esta ley, que para el plan es importante resaltar los siguientes artículos

ARTÍCULO 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

...

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

XXVII.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, y el propio Plan Municipal de Desarrollo;

ARTÍCULO 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad mas uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

...

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Art. 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

...

XII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentos de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.

Las licencias de construcción deberán señalar los requisitos y lineamientos a que deberán sujetarse las construcciones y remodelaciones que se lleven a cabo, así como las reglas a que deban sujetarse las fachadas dentro de los perímetros de las zonas urbanas de cada Municipio.

Las nuevas construcciones de edificios que presten servicios al público, deberán realizarse libres de elementos que puedan constituirse como barreras físicas que impidan la accesibilidad, observando las disposiciones marcadas en los ordenamientos aplicables.

Las nuevas construcciones o edificaciones, incluyendo las sometidas a rehabilitación, que se realicen dentro de su jurisdicción, deberán contar con dispositivos y accesorios hidráulicos y sanitarios que cumplan con las Normas Oficiales Mexicanas en materia de ahorro del agua. Para la renovación de las licencias para construcciones que

presten servicios al público se deberá tomar en cuenta lo establecido en el párrafo anterior y en el lapso en que las instalaciones no sean las adecuadas, se buscará la comodidad y accesibilidad de las personas con discapacidad dentro de los medios existentes.

Las obras que se ejecuten sin autorización; que pongan en peligro a los habitantes; o que se realicen en terrenos ubicados en zonas peligrosas o vías públicas se podrán decretar la demolición de los mismos.

XIII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva y derechos humanos, dentro de los primeros seis meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

ARTÍCULO 92.- El Secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

XI.- Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal.

III. Misión y visión del gobierno de San Bartolomé Quialana

3.1 Misión

Somos un municipio que abraza sus tradiciones, siendo sensible, cercano e incluyente. Nos esforzamos por mejorar continuamente, buscando fortalecer los servicios para el bienestar social y el desarrollo de nuestra población. Guiados por nuestros valores arraigados, nos comprometemos a cuidar el medio ambiente y a atender las necesidades y solicitudes de la ciudadanía, trabajando juntos para construir un San Bartolomé Quialana más próspero y solidario.



Fotografía 1. Autoridades municipales con personal de la Instancia de la Mujer Quialanense.
Fuente: Municipio de San Bartolomé Quialana, 25 de marzo de 2023.

3.2 Visión

Forjamos un horizonte de sostenibilidad, fundamentado en la unidad y prosperidad compartida por toda la comunidad. Continuaremos colaborando estrechamente con diversos órganos de gobierno e instituciones, trabajando de la mano para construir un San Bartolomé Quialana saludable en todos los aspectos: inclusivo, participativo, con desarrollo sostenible, y con el respeto y la preservación de nuestras arraigadas costumbres como valores fundamentales.



Fotografía 2. Autoridades municipales revisando las obras.
Fuente: Municipio de San Bartolomé Quialana, 2023.

IV. Planeación para el bienestar y democracia participativa de San Bartolomé Quialana

Este gobierno reconoce que la planeación es una herramienta esencial para la gestión y administración eficientes en el desarrollo comunitario. En este sentido, la elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible para el municipio de San Bartolomé Quialana se fundamenta en la metodología del marco lógico (MML). Esta metodología se utiliza para sistematizar y organizar lógicamente los objetivos del plan, asegurando una estructura coherente y efectiva.

Para la identificación de la problemática en el municipio de San Bartolomé Quialana, se realizó un diagnóstico detallado de la situación que enfrenta la comunidad, permitiendo identificar sus causas y efectos. En una primera etapa, se recurrió a la búsqueda y análisis de fuentes secundarias como fue través de registros en páginas oficiales como son el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (COPEVAL) y el Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca (SISPLADE). Asimismo, se efectuó una encuesta de percepción ciudadana, cuyo objetivo era identificar los principales problemas que afectan a la población y conocer sus expectativas ante el nuevo gobierno.

Posteriormente, se efectuaron diversos mecanismos de participación ciudadana como:

Ilustración 1: Collage de participación

- ▶ Asambleas comunitarias.
- ▶ Foros de participación.
- ▶ Mesas de participación.
- ▶ Entrevistas individuales.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen izquierda, mesas de participación. Imagen de centro. Convocatoria para las mesas de participación. Imagen derecha, fotografías de los distintos recorridos en la localidad.

Encuesta de percepción ciudadana

El 10 de enero del presente año, se efectuó un levantamiento de 350 encuestas de opinión pública bajo una muestra aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT), con un intervalo de confianza del 95 por ciento y un error de estimación de ± 3 , en el municipio de San Bartolomé Quialana dirigido a los ciudadanos de 18 años y más. El objetivo de este estudio de opinión fue conocer la percepción sobre los principales problemas de la comunidad.

Mesas temáticas

Se realizaron 6 mesas temáticas al ser uno de los mecanismos eficaces de participación ciudadana al proporcionar un espacio estructurado y focalizado donde la ciudadanía Quialanense pudo expresar dialogando directamente con las autoridades y expertos sobre las problemáticas y preocupaciones que les atañen.

Tabla 1. Estructura y organización de las mesas temáticas de participación ciudadana.

Mesas temáticas	Presidió	Facilitadores	Número de asistentes
Bienestar: Salud y alimentación	María Concepción Sánchez Hernández. - Regidora de salud.	Reyna Hernández Raymundo. - Presidenta honoraria del DIF Erika Hernández Martínez. - Titular de la Instancia municipal de la mujer Quialanense.	Total: 65 Mujeres: 47 Hombres: 13
Gobierno: Educación	Joel Morales Sánchez. - Regidor de educación.	Alma Rita Morales Pérez. - Directora de cultura, educación y deporte. José Luis Martínez Gómez. - Director de eventos cívicos, sociales y culturales.	Total: 48 Mujeres: 38 Hombres: 10
Gobierno: Medio ambiente	Vicente Sánchez Hernández. - Regidor de ecología	Jesús Hernández Pablo. - Director de servicios municipales.	Total: 51 Mujeres: 13 Hombres: 38
Seguridad y justicia	Martín Martínez Hernández. - Director de seguridad pública.	Aurora Sánchez Gómez. - Síndica municipal. Pedro Sánchez Martínez. - Alcalde único constitucional.	Total: 45 Mujeres: 20 Hombres: 25
Abundancia económica	Fausto Sánchez Hernández. - Regidor de hacienda.	Elsa Loreta Hernández Sánchez. - Tesorera municipal. Azucena Gómez Morales. - Directora administrativa.	Total: 33 Mujeres: 11 Hombres: 22
Obras y servicios públicos	Victorina Sánchez Hernández. - Regidora de obras	Clemente Sánchez Martínez. - Presidente municipal.	Total: 67 Mujeres: 26 Hombres: 41

Fuente: Elaboración propia

Estas mesas facilitaron un enfoque detallado y diverso, permitiendo el desarrollo de soluciones y la generación de consensos entre los participantes.

Asambleas comunitarias:

- Integración del consejo de desarrollo social municipal.
- Creación de comité de protección civil.
- Priorización de obras.
- Matriz de riesgos.

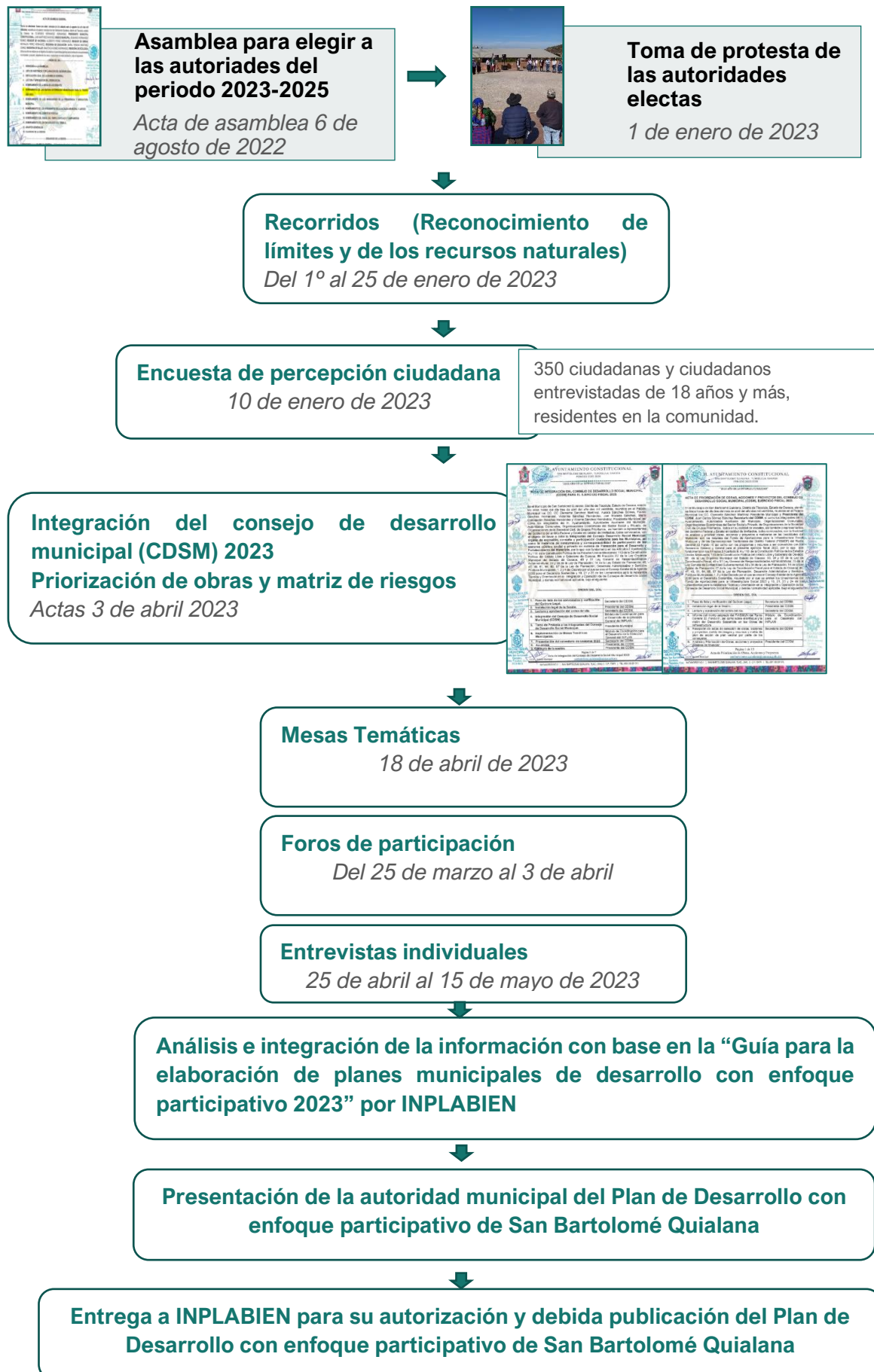
Foros:

- Comités de padres de familia.
- Comisariados ejidales.

A partir de esta comprensión, se establecieron los objetivos específicos y medibles, enfocados en la resolución de los problemas prioritarios. Se diseñaron acciones específicas para lograr resultados en un tiempo determinado. Así como definir los factores externos que pudieran intervenir en el cumplimiento de los mismos y evaluarlos con la finalidad de medir el avance.

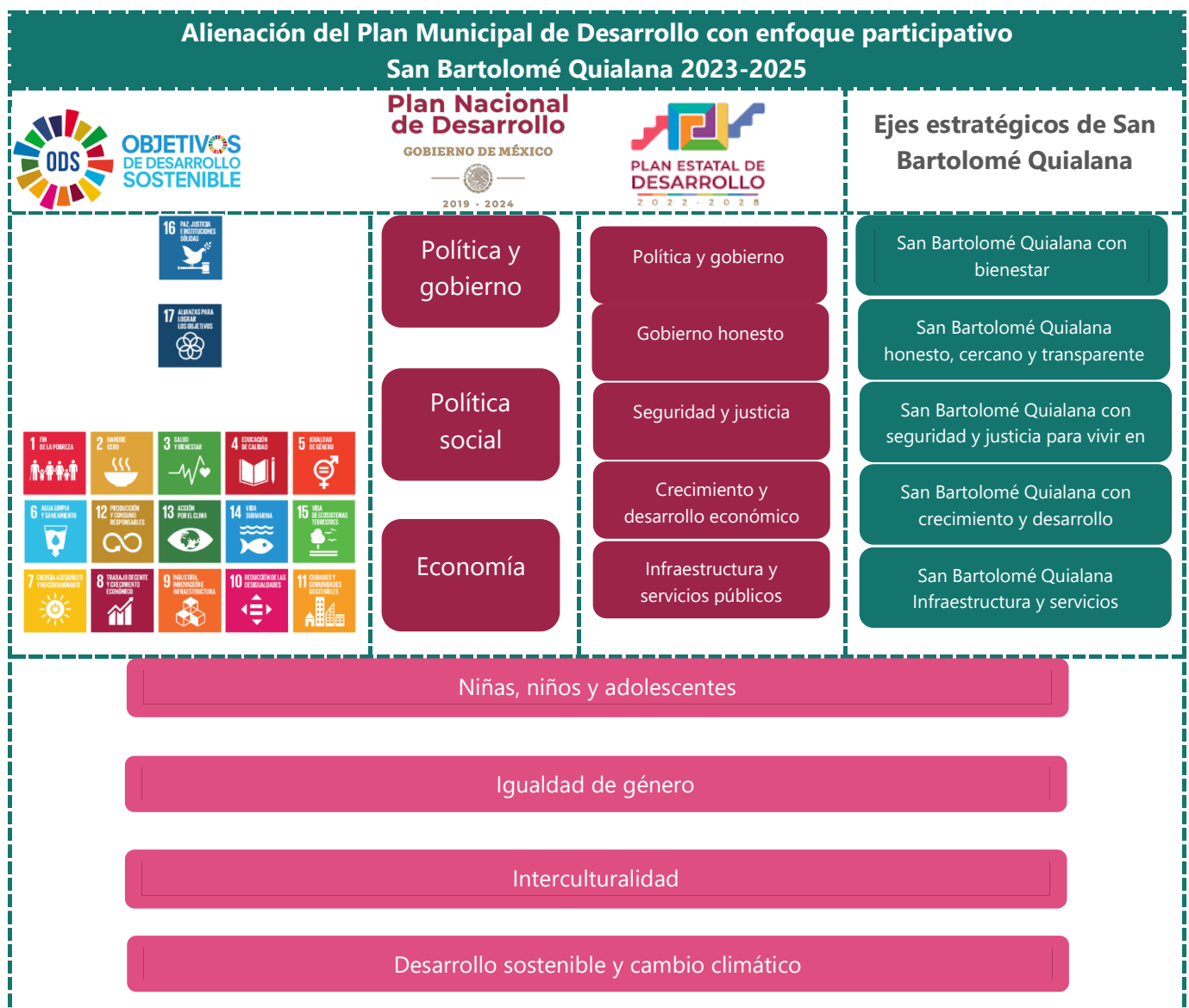
Además, se fomentó la participación ciudadana al involucrar a la población en la toma de decisiones, promoviendo una democracia activa.

Para la elaboración del presente plan se realizó el siguiente proceso:



V. Alineación del plan de desarrollo con enfoque participativo de San Bartolomé Quialana.

El gobierno de San Bartolomé Quialana se regirá por el modelo propuesto por el gobierno del estado de Oaxaca, fundamentado en principios de inclusión, igualdad, respeto a la diversidad cultural y lucha contra la desigualdad. Este enfoque se alinea estrechamente con los objetivos delineados en los planes de desarrollo nacional y estatal, así como con los objetivos de desarrollo sostenible establecidos en la agenda 2030. Nuestro compromiso fundamental es asegurar que nadie quede rezagado ni excluido en nuestro camino hacia un futuro más equitativo y sostenible.



Fuente: Elaboración propia basado en la "Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo con enfoque participativo 2023" INPLABIEN.

VI. Ejes estratégicos del plan de desarrollo con enfoque participativo 2023-2025

San Bartolomé Quialana con Bienestar

Este eje se enfoca en el desarrollo social y humano, con el firme propósito de mejorar el bienestar de la ciudadanía del municipio de San Bartolomé Quialana y reconstruir el tejido social.



Fotografía 3. Cabecera del municipio de San Bartolomé Quialana. Fuente: Municipio de San Bartolomé Quialana, 2023.

El objetivo primordial es abordar las problemáticas de la pobreza y el hambre, impulsar la alfabetización, y garantizar la salud de los habitantes. Además, de comprometerse a promover el respeto y el ejercicio de los derechos económicos y sociales, alineándonos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este contexto, se abordarán temáticas cruciales que abarcan desde el combate a la pobreza y el rezago social hasta cuestiones fundamentales como alimentación, educación y salud. Además, consideraremos subtemas vitales que incluyen la atención a grupos prioritarios como personas con discapacidad y adultos mayores, la atención a migrantes, el fomento de la cultura y las artes, el empoderamiento de las juventudes, y la promoción de actividades deportivas.

Combate a la pobreza y el rezago social en San Bartolomé Quialana

En la comunidad, la dinámica demográfica está en constante movimiento, por lo que los habitantes vienen y van del municipio, en muchas ocasiones esto se debe a la falta de empleos u oportunidades laborales y a que trabajar en el campo cada vez es más complicado al no tener acceso a fuentes hídricas, las personas de este municipio que no migran y no encuentran oportunidades laborales se convierten en población vulnerable de escasos recursos.

La población en San Bartolomé Quialana durante el año 2020 fue de:



2,389 habitantes



58.4%
1,395 mujeres



41.6%
994 hombres

Fuente: Elaboración propia basado en datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Si bien, el municipio de San Bartolomé Quialana no presenta grados de pobreza extrema, si tiene población en situación de población en pobreza moderada, lo que significa hay población que tienen dificultades para acceder a servicios básicos, como educación, atención médica, vivienda y alimentación adecuadas. Sumado a cuestiones de inseguridad laboral, empleo precario o falta de acceso a oportunidades económicas que les permitan mejorar su situación.

En el año 2020, la mitad de la población (50.5%) se encontraba en situación de pobreza moderada y cerca de una cuarta parte (24.1%) en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó una quinta parte la población (21.5%), mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 2.3%. (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2020).

	Indicador	Personas/ Población	% Población
	Porcentaje de población en pobreza.	2,102	82.32%
	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar.	2,111	82.7%
	Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social.	1,827	71.56%
	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.	1,269	49.72.%
	Porcentaje de población con tres o más carencias sociales.	1,370	53.66%
	Porcentaje de población en pobreza Extrema.	736	28.83%
	Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales.	427	16.73%
	Porcentaje de población no pobre y no Vulnerable.	14	0.56%
	Porcentaje de población vulnerable por Ingresos.	10	0.38%

Fuente: Elaboración propia basado en datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020.

En 2020, 50.5% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 24.1% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 21.5%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 2.3%.

El 26 de noviembre de 2021 mediante decreto presidencial fue publicado en el Diario Oficial de la Federación la Declaratoria de zonas de atención prioritarias para el año 2022, y en ella San Bartolomé Quialana fue considerada en Zonas de Atención Prioritaria Urbanas en las AGEBS 0012, 0050, 0065 y 0070 las cuales presentaron:



- Grado de marginación 2020: Alto.
- Grado de rezago social 2020: Medio.
- Porcentaje de la población en pobreza extrema en 2015: 28.830417.
- Nivel delictivo 2020-221: Medio.
- Densidad Media Urbana 2020: 12.2.

Durante el desarrollo de las mesas y las entrevistas realizadas se manifestó que, en la población Quialanense existen familias que no cuentan con energía eléctrica, drenaje, acceso a agua, techo y piso firme, también se hizo notable que la mayoría de las personas mayores de 45 años no habían concluido estudios de nivel medio superior, y que en el municipio aún hay un alto rezago educativo.

Asimismo, la población refiere que, en cuanto a servicios en la vivienda, la mayoría no cuenta con Internet en su casa, pese a que es un servicio indispensable hoy en día, que aún son menos los que poseen una laptop o computadora, que para su movilización la gran parte ocupa transporte público u opta salir lo menos posible de la población al no contar con automóvil o motocicleta propia.

La pobreza y el rezago social en San Bartolomé Quialana se atribuye a diversos factores, incluyendo el fenómeno de migración que afecta la estabilidad económica de la comunidad, el impacto negativo del cambio climático en las condiciones de vida, la inexistencia de seguridad alimentaria, la escasez de oportunidades laborales para garantizar el bienestar de la población, la falta de acceso a la seguridad social, la carencia de servicios básicos en las viviendas, la limitada disponibilidad de servicios de salud adecuados, la restricción de ingresos y el rezago educativo que limita las posibilidades de desarrollo integral de la población local.

Problema identificado: La pobreza y el rezago social limitan el desarrollo integral de la población.

Objetivo: Mejorar las condiciones de bienestar de la población Quialanense en situación de pobreza y rezago social.

Contribución ODS
1 y 10



Estrategia: Implementar acciones que permitan mejorar las condiciones al acceso a los servicios básicos de la población en situación de pobreza.

Líneas de acción:

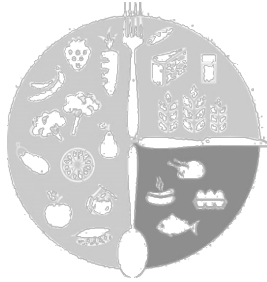
L.A.1. Promover el acceso igualitario a la seguridad social y a los programas de apoyos sociales.

L.A.2. Difundir y capacitar a la población para brindar herramientas para su bienestar social.

L.A.3. Desarrollar redes de seguridad social para la población en condición de pobreza en situaciones de emergencia.

L.A.4. Focalizar proyectos, acciones y programas de bienestar que aborden las necesidades específicas de la población en situación de pobreza.

Alimentación



Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible es uno de los retos que tiene la agenda 2030 y que nuestro país ha adoptado, el municipio como base de la federación y siendo la unidad administrativa más importante debe desarrollar medidas y tomar acciones para luchar contra este problema a nivel mundial, esta tarea implica promover prácticas agrícolas sostenibles, apoyar a los pequeños agricultores y proveer del acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados.

Conforme a las mesas y entrevistas realizadas, en el municipio de San Bartolomé Quialana, las personas suelen sembrar para autoconsumo y el excedente es intercambiado mediante trueque o venta comercial, tanto en el mercado local, como en el tianguis que se realiza cada domingo en el municipio aledaño de Tlacolula de Matamoros, sin embargo, los habitantes manifiestan que cada vez es más complicado hacer producir la tierra, esto debido a la falta de agua.

En el municipio de San Bartolomé Quialana existe una tienda SEGALMEX, la cual tiene precios más asequibles para la población, pese a lo anterior, la población refiere a veces no contar con el suficiente ingreso para hacerse de una canasta básica suficiente limitándose muchas veces en sus compras. Así en la mesa temática de Salud y alimentación, los ciudadanos externaron la necesidad de comedores populares para atender a la población que carece de posibilidades económicas suficientes, lo cual se relacionó con lo mencionado por la presidenta municipal del DIF Quialana, que manifestó buscar apoyos de gobierno para los Comedores Populares.

Por otra parte, se manifiesta que 11.44 % de la población Quialanense, es decir, 292 personas, su consumo alimentario no es nutritivo o balanceado, lo que arroja una afectación a su seguridad alimentaria.

Indicador	Personas/Población	% Población
Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación.	292	11.44%

Fuente: Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca (SISPLADE, 2023)

Problema identificado: La falta de acceso a alimentos saludables en la comunidad de San Bartolomé Quialana.

Objetivo: Garantizar la seguridad alimentaria en San Bartolomé Quialana.

Contribución ODS 02



Estrategia: Procurar que todas las personas tengan acceso a una alimentación suficiente y nutritiva.

Líneas de acción:

L.A.1. Capacitar a la población en la creación de cultivos en casa.

L.A.2. Sembrar árboles frutales en el municipio para el aprovechamiento de la población.

L.A.3. Crear alianzas con diversos sectores para acercar productos a la población a bajos precios Informar sobre las plantas que son comestibles y que crecen en el municipio para su aprovechamiento.

L.A.4. Crear huertos comunitarios.

Educación

Para el gobierno municipal de San Bartolomé Quialana es de suma importancia tener una educación inclusiva y de calidad; la educación es un derecho fundamental de todas las personas, sin distinción de género, raza, etnia, condición social u otra condición. Es un derecho que se fundamenta en la convicción de que la educación desempeña un papel crucial para mejorar nuestras vidas y asegurar el desarrollo sostenible.

El municipio ha realizado esfuerzos para garantizar que todas las niñas y niños tengan acceso a una educación de calidad. Sin embargo, aún existen desafíos que deben ser abordados.

El municipio se cuenta con 5 Instituciones educativas las cuales son:



- 2 preescolares: Quialana, clave: 20DCC0568 y Niños Héroes, clave: 20DCC0502Y
- 2 primarias: Miguel Hidalgo y Costilla, clave: 20DPB1964L y México Nuevo, clave: 20DPR0467O
- Una escuela Telesecundaria: Quialana, clave: 20DTV0493L

La educación en San Bartolomé Quialana basado en el análisis de información proveniente de fuentes oficiales como el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020) y la Secretaría de Educación Pública (SEP). Este diagnóstico coincide con lo expresado en la mesa temática de educación y las entrevistas individuales realizadas, donde se han abordado los temas en conjunto con los comités de padres de familia de diversas instancias educativas de la comunidad.

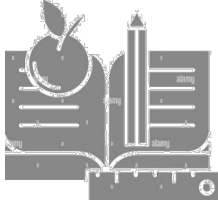
En el caso específico del municipio de San Bartolomé Quialana, se han identificado los siguientes indicadores relacionados con la educación:



- Tasa de matrícula en educación primaria: 95%.
- Tasa de matrícula en educación secundaria: 80%.
- Tasa de conclusión de educación primaria: 85%.
- Tasa de conclusión de educación secundaria: 70%.

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Se observa que uno de los principales retos a los que se enfrenta es el **rezago educativo**, el 51.73% de la población presenta esta condición. Aunque la tasa de alfabetización es del 76.49%, se destaca la necesidad de abordar específicamente la tasa de alfabetización de mujeres (73.35%).



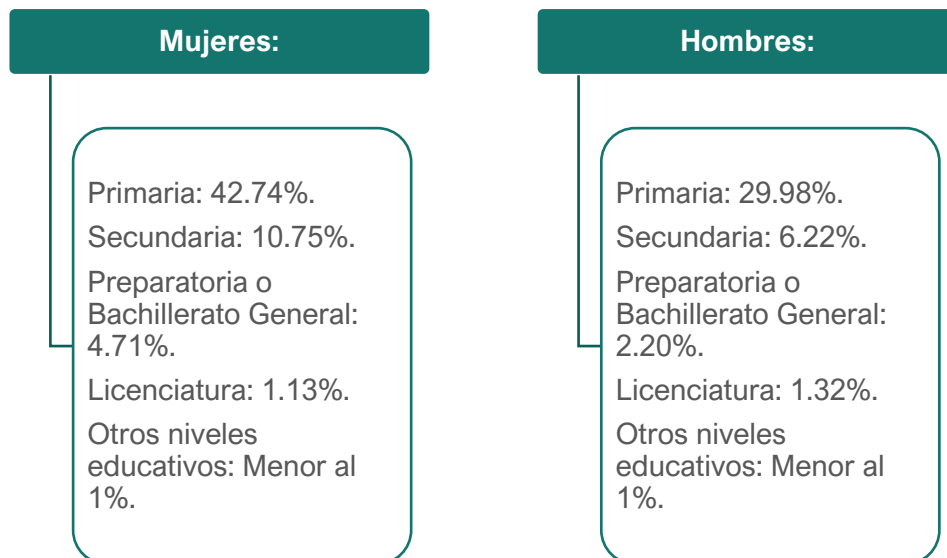
El grado promedio de escolaridad es 4.89, sugiriendo un área de enfoque para mejorar el nivel educativo. Aunque el 87.63% de la población de 3 a 14 años asiste a la escuela, se subraya la importancia de asegurar un aprendizaje efectivo. Además, el 88.24% de la población de 6 a 14 años puede leer y escribir, aunque se señala una oportunidad de mejora en las habilidades de lectura y escritura en la población femenina (88.68%), (SISPLADE, 2023).

De igual manera, la escolaridad en San Bartolomé Quialana se distribuyó mayormente en los niveles de:

- ▶ Primaria (72.7%),
- ▶ Secundaria (17%) y;
- ▶ Preparatoria o Bachillerato General (6.91%).

La población de 15 años y más con primaria incompleta representó el 38.77%, con 696 personas en esta situación. Además, hubo presencia en otros niveles educativos, como Licenciatura (2.45%), Maestría (0.19%), y Especialidad (0.19%).

La distribución educativa por sexo en San Bartolomé Quialana, de acuerdo con el Censo de población y vivienda (INEGI, 2020):



Estos porcentajes reflejan la distribución de niveles académicos en la población, destacando las diferencias entre hombres y mujeres en cada categoría educativa.



La tasa de analfabetismo en San Bartolomé Quialana fue del 22.2%. Este rezago educativo afectó de manera significativa a la población femenina, representando el 69.1% del total de analfabetos. A continuación, se presenta la distribución por sexo y rango de edad:



Mujeres: Mayor incidencia de analfabetismo en los grupos de 55 a 69 años.

Hombres: Mayor concentración de analfabetismo en los grupos de 60 años o más.

Se observa que la mayoría de las personas mayores de 45 años en San Bartolomé Quialana no han concluido estudios de nivel medio superior. Este hallazgo resalta un importante rezago educativo en el municipio. La distribución por sexo y rango de edad indica una concentración significativa de analfabetismo y falta de estudios en grupos específicos, especialmente en mujeres de 55 a 69 años y hombres de 60 años o más. También destacó una baja tasa de conclusión de educación secundaria, el 30% de los estudiantes que inician la educación secundaria no la concluyen. Por otra parte, de la mesa temática de educación los comités de padres de familia externaron su preocupación por que desconocían si el comedor escolar continuaría beneficiando a los niños.

Problema identificado: El rezago educativo en la población.

Objetivo: Garantizar que la población del municipio de San Bartolomé Quialana tengan acceso a una educación inclusiva, equitativa y promotora de oportunidades de aprendizaje.

Contribución ODS 04



Estrategia: Promover el acceso a la educación, para que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, independientemente de su género, raza, etnia, condición social u otra condición, tengan las mismas oportunidades de acceder a la educación.

L.A.1. Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la educación para todos los niños y las niñas.

L.A.2. Fomentar programas para la lectura a los niños, jóvenes y adultos de la comunidad.

L.A.3. Fomentar acuerdos de colaboración destinados a abordar las necesidades de la población analfabeta, especialmente enfocados en adultos mayores.

Estrategia: Asegurar que los jóvenes y adultos, tanto mujeres como hombres sin educación, estén alfabetizados.

L.A.1. Fortalecer el aprendizaje en los adultos mayores sin discriminar a nadie, bajo un ambiente sano, equitativo, igualitario y de respeto.

Salud y bienestar

La salud es un derecho fundamental de todas las personas, sin distinción de género, raza, etnia, condición social u otra condición. En el municipio de San Bartolomé Quialana, Oaxaca, la salud es una prioridad para el desarrollo del municipio. Sin embargo, existen desafíos que deben ser abordados para garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos los habitantes del municipio.

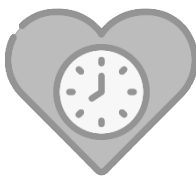
De acuerdo con información señalada por el Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca (SISPLADE, 2023), San Bartolomé Quialana presenta los siguientes indicadores:

Indicador	Personas/Población	% Población
Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud.	616	24.14%
Porcentaje de viviendas expuestas a PM2.5.	485	78.24%
Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 100,000 habitantes.	0	0%
Heridos por accidentes de tránsito por cada 100,000 habitantes.	0	0%

Fuente: Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca (SISPLADE, 2023)

Según la Secretaría de Salud (SSA, 2023), la tasa de mortalidad infantil en el municipio es de 22.2 defunciones por cada 1,000 nacidos vivos.

Así como las enfermedades más frecuentes:



- ▶ Infecciones respiratorias agudas: 30%.
- ▶ Infecciones de vías urinarias: 15%.
- ▶ Diabetes mellitus: 12%.
- ▶ Desnutrición: 10%.
- ▶ Tasa de mortalidad infantil: 22.2 defunciones por cada 1,000 nacidos vivos.
- ▶ Esperanza de vida: 72.1 años.

Por otro lado, derivado de las mesas temáticas, entrevistas y de los foros con los comités, el municipio de San Bartolomé Quialana cuenta con una Unidad Médica Rural de IMSS Bienestar centrada en la prevención de la salud. Esta unidad ofrece servicios como consulta externa e interna, promoción de la salud y prevención de enfermedades, operando las 24 horas de lunes a viernes. Los fines de semana, un suplente está disponible para emergencias. Sin embargo, la atención es básica debido a la falta de material técnico, personal especializado, medicamentos y suministros médicos. El personal de la Unidad Médica incluye un médico pasante, dos enfermeras (una durante la semana y otra los fines de semana), y un comité de salud responsable del funcionamiento y las necesidades de la unidad. Sin embargo, ha habido quejas de mala atención por parte de las personas que utilizan los servicios.

En términos de infraestructura, la unidad ha recibido mantenimiento y cuenta con diversas instalaciones, incluyendo una sala de espera, consultorio médico, farmacia, sala de curación,

cuarto de recuperación, sala de enfermería, consultorio de enfermería, archivero, sanitarios y un almacén para Residuos Peligrosos, Biológicos o Infecciosos.

En cuanto al traslado de pacientes de urgencia, existen dos ambulancias una fue donada por el Sistema DIF Oaxaca (AMBULANCIA SKU-30918) la cual se utiliza para trasladar a la población a diversas instituciones médicas. Sin embargo, existe otra ambulancia de marca (FORD F350 SUPER DUTY) la cual fue gestionada y donada pero no cuenta con los permisos para trasladar fuera de la comunidad.



Es importante señalar que ambas ambulancias se encuentran en un estado regular. Aunque estas ambulancias han sido beneficiosas para la comunidad, necesitan un mejor equipamiento para brindar un servicio médico eficaz.



También se cuenta con un centro de odontología, en estado para brindar servicios básicos, pero debido a falta de personal y un lugar establecido no se ha logrado que este funcione.



Tanto los miembros del comité de salud como las autoridades municipales han señalado una preocupación: la sobrepoblación de tumbas en el cementerio está llevando a la falta de espacio disponible. Esto podría convertirse en un problema de salud pública, ya que las personas fallecidas en el futuro podrían no tener lugar para ser sepultadas.

De acuerdo con las mesas temáticas y pláticas con los comités, las enfermedades más frecuentes en la comunidad incluyen infecciones respiratorias agudas, infecciones de vías urinarias, vulvovaginitis aguda, desnutrición, heridas, obesidad, conjuntivitis, mordedura de perro, diabetes mellitus 2, candidiasis urogenital, escabiosis, otitis media aguda, contusiones, luxaciones y fracturas.

En la comunidad, algunas personas practican la medicina tradicional, una práctica que han adquirido con el tiempo o que han heredado de sus ancestros. Estos médicos y medicas tradicionales son consultados por muchos para tratar diversas dolencias comunes, como dolor de estómago, mal de ojo, empacho, dolores musculares, vómitos, diarrea, espanto, cólicos y lesiones como golpes o dislocamientos de huesos. Las hierbas utilizadas en estos tratamientos provienen del bosque o son cultivadas localmente e incluyen plantas como ruda, pirú, albahaca, siempre viva, hierba de susto, granada y guayaba, entre otras. La transmisión de estos conocimientos se realiza de generación en generación, aunque son pocos quienes poseen y practican estas habilidades en la actualidad.



Fotografía 4. Juana Martínez, médico tradicional reconocida en la comunidad y certificada por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI). Fuente: Entrevista realizadas como parte del recorrido.

Las necesidades identificadas incluyen la contratación de enfermeras especializadas, mejora en la atención del personal médico, la presencia de un asistente comunitario para vigilar la unidad, promoción del cuidado de la salud, campañas de vacunación, gestión para el mantenimiento de la Unidad Médica, campañas y talleres de promoción de la salud, más personal, compra de medicamentos y aparatos especializados, así como difusiones comunitarias sobre la salud bucal.

Problema identificado: El aumento de enfermedades en la población y la falta de acceso a los servicios de salud.

Objetivo: Mejorar la salud y el bienestar general en San Bartolomé Quialana.

Contribución ODS 03



Estrategia: Gestionar apoyos para que la población cuente con acceso a medicamentos y servicios de salud.

L.A.1. Gestionar para la adquisición de material técnico y medicamentos.

L.A.2. Promover la capacitación al personal de salud para brindar atención de calidad.

L.A.3. Rehabilitar el espacio e infraestructura de la Unidad Médica Rural 316.

L.A.4. Reubicar la unidad dental.

Estrategia: Implementar programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.

L.A.1. Promover campañas de concientización a la población para mejorar los hábitos alimenticios y reducir el riesgo de enfermedades.

L.A.2. Promover campañas de vacunación hacia la población.

Grupos de atención prioritaria para san Bartolomé Quialana

Personas con discapacidad

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el municipio de San Bartolomé Quialana, Oaxaca, hay 70 personas con discapacidad, lo que representa el 1.5% de la población total. De los 70 individuos con discapacidad visual, el 47.1% eran mujeres y el 52.9% hombres. Al desglosar estos números por rango de edad y género, se observa que las mujeres de 85 años o más representaron el 14.3% de la población total con discapacidad visual, mientras que los hombres de 75 a 79 años constituyeron el 10% de este grupo poblacional.



Fotografía 5. Personas con discapacidad del municipio de Quialana.
Fuente: Sistema DIF municipal de Quialana, 2023.

Según lo manifestado en entrevistas individuales con la presidenta del sistema DIF municipal y su personal, resalta la necesidad de personas que requieren dispositivos de movilidad, como sillas de ruedas y muletas. Asimismo, señalaron la carencia de aparatos auditivos, lentes y apoyo para que las personas puedan realizar diversos estudios especializados.

Problema identificado: La población con discapacidad no cuentan con una atención médica integral especializada y acceso a programas de salud.

Objetivo: Garantizar el acceso a la salud de las personas con discapacidad en San Bartolomé Quialana.

Contribución ODS 03



Estrategia: Brindar atención integral a las personas con discapacidad.

L.A.1. Gestionar apoyos para el acceso a dispositivos de movilidad, como sillas de ruedas y muletas, así como lo aparatos visuales y aditivos.

L.A.2. Sensibilizar a la población sobre la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad.

Migrantes

En el municipio de San Bartolomé Quialana, la migración ha experimentado un notable aumento en los últimos años, impulsada por la escasez de oportunidades laborales, especialmente para aquellos con niveles educativos bajos, siendo más pronunciada entre jóvenes y mujeres. La cultura local también juega un papel, ya que la migración hacia los Estados Unidos de América se percibe como una aspiración, especialmente entre los más jóvenes. Además, la disminución de la productividad agrícola debido a la escasez de agua y el aumento de las sequías también contribuye al fenómeno migratorio.



En cuanto al destino de la migración, Estados Unidos de América, con estados como Oregón, California, Arizona y Washington, es el lugar al que más habitantes de la comunidad emigran. Según los residentes, la razón principal para emigrar a otros países es la situación económica en el municipio. La mayoría de los migrantes buscan nuevas oportunidades para sus familias, ya sea que emigre un miembro o la familia completa.

En referencia a las viviendas, según el Censo Poblacional de 2020 que registró 670 viviendas, el 30.4% tiene a una mujer como persona de referencia, mientras que el 69.6% tiene a un hombre. En cuanto a los rangos de edad de las personas de referencia, el 12.5% de las viviendas tiene jefes de hogar entre 35 y 39 años.

Este fenómeno de la migración ha impactado de la siguiente por rangos de edad y sexo. En el grupo de hombres, destaca una mayor concentración en edades entre 35 y 69 años, con cifras significativas en cada rango, siendo especialmente notorio en las edades de 40 a 64 años. Por otro lado, en el grupo de mujeres, se observa una concentración más marcada en los rangos de 35 a 44 años, con una disminución gradual en las edades posteriores.



Fotografía 6. Mujeres realizando actividades de tequio, ante la falta de presencia de varones en la comunidad quienes han migrado.
Fuente: Municipio de San Bartolomé Quialana, 2023.

La dinámica demográfica en San Bartolomé Quialana presenta características particulares, con un notable predominio de niños varones en el rango de 5 a 9 años. Este fenómeno se relaciona con la migración, un aspecto significativo en la comunidad. Jóvenes y adultos, a partir de los 15 años, emigran a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades y un futuro más prometedor, fenómeno que afecta tanto a hombres como a mujeres.

La movilidad poblacional constante se atribuye a la escasez de empleo, las limitadas oportunidades laborales, y las dificultades para trabajar la tierra debido a la falta de acceso constante a fuentes hídricas.

En el transcurso de los años, la migración ha experimentado un aumento significativo en el municipio, afectando tanto a personas con bajos niveles educativos como a aquellas con formación profesional. Estados Unidos, con destinos como Oregón, California, Arizona y Washington, es el principal receptor de emigrantes de la comunidad, siendo la situación económica local el principal impulsor de esta movilidad.

El saldo neto migratorio en 2015 fue de 34 personas, evidenciando una tendencia migratoria persistente. Los jóvenes, desde los 15 años en adelante, deciden migrar en busca del "sueño americano" para mejorar su calidad de vida o hacer frente a deudas. Aquellos que han emigrado han formado la "mesa directiva" en el extranjero, un comité que contribuye significativamente a la comunidad en festividades y construcción de espacios comunitarios.

A pesar de la distancia, los originarios del municipio que residen en el extranjero mantienen vínculos con sus raíces, participando en festividades como la calenda floral y las celebraciones tradicionales. Además, algunos padres se esfuerzan por transmitir la lengua zapoteca a sus hijos y preservar las tradiciones, aunque también se observan cambios en sus vidas comunitarias.

Problema identificado: Un elevado índice de personas que migran hacia otras partes en busca de oportunidades.

Objetivo: Reducir el índice de personas que migren en busca de nuevas oportunidades.

Contribución ODS

08 y 12



Estrategia: Fortalecer la atención de las necesidades de la población migrante.

L.A.1. Crear campañas de difusión para informar sobre los desafíos que implica migrar y que conozcan sobre sus derechos.

L.A.2. Generar áreas de oportunidad económicas con instituciones y organismos de la sociedad civil para atender las necesidades de las personas migrantes.

Cultura y artes

San Bartolomé Quialana es una localidad indígena arraigada en la cultura zapoteca, donde los habitantes expresan con orgullo sus tradiciones culturales, al hablar su lengua materna; el zapoteco, y preservar sus valores y conocimientos ancestrales. En esta localidad las mujeres son las principales portadoras de su traje típico lleno de colores, característica que hace destacar a la comunidad.

El municipio cuenta con una dirección de cultura, educación y deporte que depende directamente de la regiduría de educación, por las diversas actividades y las dinámicas

Casa de la Cultura

La casa de la cultura es un espacio dedicado al permanente desarrollo de las manifestaciones y expresiones artísticas y culturales del municipio de San Bartolomé Quialana, en esta se cuenta con un centro cultural, en donde se desarrollan diversas actividades, este centro se encuentra al servicio desde el año 2015 y ofrece los siguientes cursos a la población en

general: solfeo, música, danza, pintura, ajedrez, elaboración de piñatas y actividades deportivas.

Para ingresar a una de las actividades antes mencionadas se cobra una cuota de recuperación y es recaudada por la tesorería municipal, este recurso cubre el pago de los instructores que prestan sus servicios para la enseñanza de cada actividad que se realiza.

En cuestión de infraestructura en las mesas de trabajo manifestaron que el edificio es poco funcional pero que ya se han acostumbrado, con una estructura débil, los espacios donde se brindan los talleres son demasiados pequeños para el número de personas que reciben los cursos, la infraestructura de los baños también presenta fallas como grietas y deterioro en las paredes, falta de maestros para impartir los diferentes talleres, también expresaron solicitar apoyo con las herramientas como instrumentos musicales, mobiliario, mantenimiento en las instalaciones.



Fotografía 7. Fachada de la Casa de la Cultura.

Fuente: Propia a partir de los recorridos en la comunidad.

En la Casa de la Cultura se busca integrar a la mayor parte de la comunidad en diferentes actividades, y aunque se ve limitada por la falta de apoyo económico, han realizado diferentes esfuerzos que tienen como objetivo difundir y preservar la riqueza cultural de la comunidad, incluyendo aspectos como la lengua, la vestimenta, los usos y costumbres, las tradiciones, así como los atractivos del patrimonio cultural, como el picacho, el calvario, la iglesia y la gastronomía. Es fundamental continuar promoviendo la participación activa de la comunidad en estas actividades para fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia.

Música

En el municipio existen grupos de bandas tradicionales donde los integrantes en su mayoría son personas de 40 años a 50 años y son originarios de la comunidad; algunos de los antes mencionados transmiten sus conocimientos a sus hijos y nietos. Para la conservación de la música en la comunidad, a los niños y jóvenes pertenecientes a la casa de cultura en el área de música se les han enseñado diversas melodías y se han presentado en diferentes encuentros de bandas de música y así como en las festividades de la comunidad, por lo que actualmente se cuenta con una banda de música infantil.



Fotografía 8. Grupo de la banda infantil, tomando clases en la Casa de la Cultura.

Fuente: Municipio de Quialana, 2023.

Danza

Como parte del esfuerzo por preservar las tradiciones y proporcionar un espacio en el que la niñez y juventud puedan formarse, se creó el Grupo de Danza Folklórico "Gii Guatzty". Esta iniciativa está dirigida específicamente a la población local, con la condición de que sus miembros sean originarios del municipio. El grupo, que fue establecido en diciembre de 2022, está liderado por Josefina Martínez Gómez, quien tiene como objetivo principal incentivar el interés por la danza folklórica entre los jóvenes.

En este sentido, se busca fomentar la participación de la juventud en las actividades culturales, y aquellos interesados ya están siendo invitados a asistir a las presentaciones del grupo. Esta iniciativa no solo promueve la práctica de la danza, sino que también contribuye al fortalecimiento de la identidad cultural y al arraigo de las tradiciones en la comunidad.

Por otro lado, la Casa de la Cultura tiene como política establecer y fortalecer grupos de danzas que impartan enseñanzas y promuevan el aprendizaje de estas expresiones artísticas. Este enfoque busca no solo preservar las danzas tradicionales, sino también crear un ambiente propicio para el desarrollo de habilidades y talentos en el ámbito cultural.

En conjunto, tanto el Grupo de Danza Folklórico "Gii Guatzy" como los grupos establecidos en la Casa de la Cultura representan esfuerzos significativos para mantener viva la riqueza cultural de la región, al mismo tiempo que ofrecen oportunidades de formación y participación a la juventud local.

Biblioteca Municipal

El municipio cuenta con una Biblioteca Municipal que lleva por nombre "Piedra Tiznada" No. 9081 este espacio empezó a brindar servicio en el año 2003, en el área hay un encargado que también difunde las actividades y los beneficios que se brindan a los jóvenes y niños que acuden a la biblioteca, la persona encargada del centro promueve la lectura en los niños y jóvenes. Para seguir fomentando la lectura y el aprendizaje el centro extendió credenciales gratuitas a todas las personas que desean llevar libros para leer o estudiar en sus casas. Dentro de la biblioteca se encuentra un centro de aprendizaje que es utilizado para realizar las tareas de las niñas, niños y jóvenes de la comunidad. El espacio cuenta con computadoras, impresora y con acceso a internet.



Fotografía 9. Biblioteca municipal.
Fuente: Municipio de San Bartolomé Quialana, 2023.

Problema identificado: Falta de apoyos para promover actividades culturales.

Objetivo: Generar apoyos y espacios para la promoción de la cultura.

Contribución ODS
04, 10 y 12



Estrategia: Fomentar el fortalecimiento de las actividades Culturales.

L.A.1. Impulsar los encuentros artísticos.

L.A.2. Gestionar recursos para implementar nuevos talleres.

Deporte

En la comunidad, el deporte es una actividad que abarca a personas de todas las edades, desde niños hasta adultos mayores. La participación en torneos de básquetbol se ha extendido a incluir a mujeres y hombres, gracias a los esfuerzos promovidos por la casa de la cultura.

El Deporte es parte de la identidad comunitaria en San Bartolomé Quialana, y es crucial seguir impulsando proyectos y acciones para fomentar la participación tanto de mujeres como de hombres en actividades deportivas. Además, en la casa de la cultura, se busca involucrar a niños, niñas, jóvenes y personas mayores en diversas actividades deportivas, sin embargo, se ven limitadas por los apoyos económicos o la falta de espacios para promover el deporte.



Fotografía 10. Equipo de basquetbol infantil representando a San Bartolomé Quialana en un torneo en el San Pablo Villa de Mitla.

Fuente: Dirección de cultura, educación y deporte de San Bartolomé Quialana.

Problema identificado: Falta de apoyos para promover actividades deportivas.

Objetivo: Generar apoyos y espacios para la promoción del deporte y la cultura.

Contribución ODS
04, 10 y 12



Estrategia: Fomentar el fortalecimiento de las actividades Culturales y deportivas.

L.A.1. Impulsar los encuentros deportivos.

L.A.2. Gestionar recursos para áreas y actividades deportivas.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

San Bartolomé Quialana con Bienestar

■ Combate a la pobreza y rezago social

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
La pobreza y el rezago social limitan el desarrollo integral de la población.	Mejorar las condiciones de bienestar de la población Quialanense en situación de pobreza y rezago social.	Implementar acciones que permitan mejorar las condiciones al acceso a los servicios básicos de la población en situación de pobreza.	Difundir y capacitar a la población para brindar herramientas para su bienestar social.	Difusión de los programas sociales a los que puede acceder la población.	76576.489	18702.437	Gobierno Municipal	2023-2025	5,000.00	Municipal	15 difusiones	2,389 habitantes	Porcentaje de Difusiones Cálculo: Número de difusiones realizadas Número de difusiones programadas x100

■ Alimentación

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
La falta de acceso a alimentos saludables en la comunidad de San Bartolomé Quialana.	Garantizar la seguridad alimentaria en San Bartolomé Quialana.	Procurar que todas las personas tengan acceso a una alimentación suficiente y nutritiva	Crear alianzas con diversos sectores para acercar productos a la población a bajos precios.	Realizar gestiones ante autoridades estatales y federales, así como con organizaciones de la sociedad civil para que puedan llevar diversos productos a precios bajos.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023-2025	3000	Municipal	3 gestiones	2,389 habitantes	Porcentaje de gestiones. Cálculo: Número de gestiones realizadas Número de Difusiones programadas x 100

■ Educación

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
El rezago educativo en la población.	Garantizar que la población del municipio de San Bartolomé Quialana tengan acceso a una educación inclusiva, equitativa y promotora de oportunidades de aprendizaje.	Promover el acceso a la educación, para que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, independientemente de su género, raza, etnia, condición social u otra condición, tengan las mismas oportunidades de acceder a la educación.	Fomentar programas para la lectura a los niños, jóvenes y adultos de la comunidad.	Talleres de fomento a la lectura en la biblioteca municipal.	76576.489	-18702.4368	Gobierno Municipal	2023-2025	3000	Municipal	3 talleres	2,389 habitantes	Porcentaje de talleres Cálculo: Número de talleres realizados Número de talleres programados x 100

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPATIVO SAN BARTOLOMÉ QUIALANA 2023-2025**

■ **Salud**

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
El aumento de enfermedades en la población y la falta de acceso a los servicios de salud.	Mejorar la salud y el bienestar general en San Bartolomé Quialana.	Implementar programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.	Promover campañas de concientización a la población para mejorar sus hábitos y reducir el riesgo de enfermedades.	Limpieza de arroyos.	76576.489	-18702.4368	Gobierno Municipal	2023-2025	72,000	Municipal	18 campañas	2,389 habitantes	Porcentaje de limpieza de arroyos Cálculo: Número de limpieza de arroyos realizadas Número de Limpiezas programadas x 100
Problemas de salud derivados de la contaminación	Mejorar la salud y el bienestar general en San Bartolomé Quialana.	Implementar programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.	Promover campañas de concientización a la población para mejorar sus hábitos y reducir el riesgo de enfermedades.	Programa de suministro de contenedores de basura.	76576.489	-18702.4368	Gobierno Municipal	2024	80,000	Municipal	1 programa	2,389 habitantes	Porcentaje programas realizados Cálculo: Número de programas realizados Número de programas previstos x 100
Problemas de salud derivados de la contaminación.	Mejorar la salud y el bienestar general en San Bartolomé Quialana.	Implementar programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.	Promover campañas de concientización a la población para mejorar sus hábitos y reducir el riesgo de enfermedades.	Recolección de basura.	76576.489	-18702.4368	Gobierno Municipal	2023	5,000.00	Municipal	1 recolección de basura	2,389 habitantes	Porcentaje de recolección de basura realizadas Cálculo: Número de recolección de basura realizada Número de recolección de basura programada X 100
El aumento de enfermedades en la población y la falta de acceso a los servicios de salud.	Mejorar la salud y el bienestar general en San Bartolomé Quialana.	Implementar programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.	Promover campañas de concientización a la población para mejorar sus hábitos y reducir el riesgo de enfermedades.	Programa de concientización sobre el no uso de bolsas de plástico en sus compras.	76576.489	-18702.4368	Gobierno Municipal	2023	1000	Municipal	1 programa	2,389 habitantes	Porcentaje de programas de concientización realizados Cálculo: Número de programas de concientización realizados número de programas de concientización programados x 100
Problemas de salud derivados de la contaminación.	Mejorar la salud y el bienestar general en San Bartolomé Quialana.	Implementar programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.	Promover campañas de concientización a la población para mejorar sus hábitos y reducir el riesgo de enfermedades.	Programa de reciclaje.	76576.489	-18702.4368	Gobierno Municipal	2023	1000	Municipal	1 programa	2,389 habitantes	Porcentaje de programas de reciclaje realizadas Cálculo: Número de programas de reciclaje realizadas Número de programas de reciclaje programados x 100

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPATIVO SAN BARTOLOMÉ QUIALANA 2023-2025**

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Instalaciones de la unidad del IMSS en malas condiciones.	Mejorar la salud y el bienestar general en San Bartolomé Quialana.	Gestionar apoyos para que la población cuente con acceso a medicamentos y servicios de salud.	Rehabilitar el espacio e infraestructura de la unidad médica rural 316.	Mantenimiento de la unidad médica rural del IMSS.	76684.71	18714.219	Gobierno Municipal	2023	25,000.00	Municipal	5 mantenimientos	300 habitantes	Porcentaje del mantenimiento Cálculo Número de mantenimientos realizados Número de mantenimientos programados x 100
Falta de funcionamiento de las unidades dentales ubicadas en el IMSS.	Mejorar la salud y el bienestar general en San Bartolomé Quialana.	Gestionar apoyos para que la población cuente con acceso a medicamentos y servicios de salud.	Reubicar la unidad dental.	Ampliación de unidad dental.	76614.601	18702.4368	Gobierno Municipal Gobierno Estatal	2023	300,000 pesos	Municipal	1 ampliación	2,389 habitantes	Porcentaje de ampliación de unidad dental realizada Cálculo: Número de ampliación de la unidad dental realizada Número de ampliación de la unidad dental programada x100
Falta de funcionamiento de las unidades dentales ubicadas en el IMSS.	Mejorar la salud y el bienestar general en San Bartolomé Quialana.	Gestionar apoyos para que la población cuente con acceso a medicamentos y servicios de salud.	Reubicar la unidad dental.	Reubicación de la clínica dental.	76614.601	18702.4368	Gobierno Municipal	2023	800,000.00 M.N.	Municipal	1 reubicación	2,389 habitantes	Porcentaje de la clínica dental reubicada Cálculo: Número de clínicas dentales reubicadas Número de clínicas dentales reubicadas programadas x100
Problemas de salud derivados de la contaminación.	Mejorar la salud y el bienestar general en San Bartolomé Quialana.	Implementar programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.	Promover campañas de concientización a la población para mejorar sus hábitos y reducir el riesgo de enfermedades.	Programa de concientización sobre el manejo de las aguas grises y jabonosas.	76576.489	18702.4368	Gobierno Municipal	2023-2025	3000	Municipal	3 programas	2,389 habitantes	Porcentaje de programas de concientización realizados Cálculo Número de programas de concientización realizados Número de programas de concientización programados x 100

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPATIVO SAN BARTOLOMÉ QUIALANA 2023-2025**

PROBLEMA	OBJETVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Problemas de salud derivados de la contaminación.	Mejorar la salud y el bienestar general en San Bartolomé Quialana.	Implementar programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.	Promover campañas de concientización a la población para mejorar sus hábitos y reducir el riesgo de enfermedades.	Programa de concientización sobre la disposición de las aguas negras en las viviendas.	76576.489	-18702.4368	Gobierno Municipal	2023-2025	3000	Municipal	3 programas	2,389 habitantes	Porcentaje de programas de concientización realizadas Cálculo: $\frac{\text{Número de programas de concientización realizados}}{\text{Número de programas de concientización programados}} \times 100$
Inconformidad ciudadana por mala atención en los servicios de salud en la unidad de IMSS.	Mejorar la salud y el bienestar general en San Bartolomé Quialana.	Gestionar apoyos para que la población cuente con acceso a medicamentos y servicios de salud.	Promover la capacitación al personal de salud para brindar atención de calidad.	Reunión con autoridades del IMSS para solucionar el problema de los malos servicios que dan en la unidad médica.	76576.489	-18702.4368	Gobierno Municipal	2023	500	Municipal	1 reunión	300 usuarios	Porcentaje de reuniones realizadas Cálculo: $\frac{\text{Número de Reuniones realizadas}}{\text{Número de reuniones programadas}} \times 100$
Problemas dentales por posible falta de técnica de higiene.	Mejorar la salud y el bienestar general en San Bartolomé Quialana.	Implementar programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.	Promover campañas de concientización a la población para mejorar sus hábitos y reducir el riesgo de enfermedades.	Concientización de la población mediante campaña dental.	76618.72	18704.105	Gobierno Municipal Gobierno Estatal	2023-2025	10,000 pesos	Municipal Estatad	5 campañas	2,389 habitantes	Porcentaje de Campañas realizadas Cálculo: $\frac{\text{Número de Campañas Realizadas}}{\text{Número de Campañas Programadas}} \times 100$
Incremento de enfermedades como diabetes, hipertensión, obesidad, desnutrición generado por malos hábitos alimenticios y que llegan a ocasionar decesos en la población.	Mejorar la salud y el bienestar general en San Bartolomé Quialana.	Implementar programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.	Promover campañas de concientización a la población para mejorar sus hábitos y reducir el riesgo de enfermedades.	Campañas de concientización de la población para mejorar hábitos alimenticios.	76618.72	18704.105	Gobierno Municipal	2023-2025	6000 pesos	Municipal Estatad	3 campañas	2,389 habitantes	Porcentaje de Campañas realizadas Cálculo: $\frac{\text{Número de Campañas Realizadas}}{\text{Número de Campañas Programadas}} \times 100$

Grupos de atención prioritaria

■ Personas con discapacidad

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
La población con discapacidad no cuentan con una atención médica integral especializada y acceso a programas de salud.	Garantizar el acceso a la salud de las personas con discapacidad en San Bartolomé Quialana.	Brindar atención integral a las personas con discapacidad.	Gestionar apoyos para el acceso a dispositivos de movilidad, como sillas de ruedas y muletas, así como lo aparatos visuales y aditivos.	Gestionar apoyos para aparatos visuales con organizaciones de la sociedad civil.	76576.489	-18702.4368	Gobierno Municipal	2023-2025	6000	Municipal	12 gestiones	2,389 habitantes	Porcentaje de gestiones realizadas Cálculo: Número de gestiones realizadas Número de gestiones programadas x 100

■ Migrantes

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Un elevado índice de personas que migran hacia otras partes en busca de oportunidades.	Reducir el índice de personas que migren en busca de nuevas oportunidades.	Fortalecer la atención de las necesidades de la población migrante.	Crear campañas de difusión para informar sobre los desafíos que implica migrar y que conozcan sobre sus derechos.	Taller para informar sobre los riesgos que implica migrar.	76576.489	-18702.4368	Gobierno Municipal	2023-2025	6,000	Municipal	tres talleres	2,389 habitantes	Indicador: Porcentaje de talleres generados Cálculo: Número de talleres generados Número de talleres programados x 100

■ Cultura y artes

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Falta de apoyos para promover actividades artísticas.	Generar apoyos y espacios para la promoción de la cultura.	Fomentar el fortalecimiento de las actividades culturales.	Gestionar recursos para implementar nuevos talleres.	Concientización sobre la importancia del uso de la vestimenta tradicional.	76576.489	-18702.4368	Gobierno Municipal	2023-2025	10,000	Municipal	1 campaña	2389 habitantes	Porcentaje de Campañas realizadas Cálculo: Número de Campañas Realizadas Número de Campañas Programadas x100
Falta de apoyos para promover actividades artísticas.	Generar apoyos y espacios para la promoción de la cultura.	Fomentar el fortalecimiento de las actividades culturales.	Gestionar recursos para in	Talleres de capacitación para la elaboración de la vestimenta tradicional y las pañoletas en un taller en la población.	76576.489	-18702.4368	Gobierno Municipal	2023-2025	100,000	Municipal	1 taller	2389 habitantes	Porcentaje de talleres generados Cálculo: Número de talleres generados Número de talleres programados x 100

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPATIVO SAN BARTOLOMÉ QUIALANA 2023-2025**

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Falta de apoyos para promover actividades artísticas.	Generar apoyos y espacios para la promoción de la cultura.	Fomentar el fortalecimiento de las actividades culturales.	Gestionar recursos para implementar nuevos talleres.	Concientización y rescate de los usos y costumbres.	76576.489	-18702.4368	Gobierno Municipal	2023-2025	10,000	Municipal	una campaña	2,389 habitantes	Porcentaje de Campañas realizadas Cálculo: Número de Campañas Realizadas Número de Campañas Programadas x100
Falta de apoyos para promover actividades artísticas.	Generar apoyos y espacios para la promoción de la cultura.	Fomentar el fortalecimiento de las actividades Culturales.	Gestionar recursos para implementar nuevos talleres.	Difusión masiva y a nivel institucional de la vestimenta tradicional.	76576.489	-18702.4368	Gobierno Municipal	2023-2025	10,000	Municipal	una difusión	2,389 habitantes	Porcentaje de Difusiones Cálculo: Número de Difusiones realizadas Número de Difusiones programadas x100
Falta de apoyos para promover actividades artísticas.	Generar apoyos y espacios para la promoción de la cultura.	Fomentar el fortalecimiento de las actividades culturales.	Gestionar recursos para implementar nuevos talleres.	Revitalización de la lengua materna.	76576.489	-18702.4368	Gobierno Municipal	2023-2025	300,000	Municipal	una revitalización	2,389 habitantes	Porcentaje de revitalización de la Lengua Materna lograda. Cálculo: Número de revitalización de la lengua materna lograda Número de revitalización de la Lengua Materna Programada x 100
Falta de apoyos para promover actividades artísticas.	Generar apoyos y espacios para la promoción de la cultura.	Fomentar el fortalecimiento de las actividades culturales.	Gestionar recursos para implementar nuevos talleres.	Gestionar apoyos para talleres culturales a través de organizaciones de la sociedad civil.	76576.489	-18702.4368	Gobierno Municipal	2023-2025	6000	Municipal	15 gestiones	2,389 habitantes	Porcentaje de gestiones realizadas Cálculo: Número de gestiones realizadas Número de gestiones programadas x 100

■ **Deportes**

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Falta de apoyos para promover actividades deportivas.	Generar apoyos y espacios para la promoción del deporte.	Fomentar el fortalecimiento de las actividades deportivas	Impulsar encuentros deportivos.	Organización del ayuntamiento en materia de eventos deportivos en la población.	76576.489	-18702.4368	Gobierno Municipal	2023-2025	60,000.00	Municipal	20 eventos	2,389 habitantes	Porcentaje de eventos deportivos organizados Cálculo: Número de eventos deportivos organizados Número de eventos programados x 100

San Bartolomé Quialana honesto, cercano y transparente

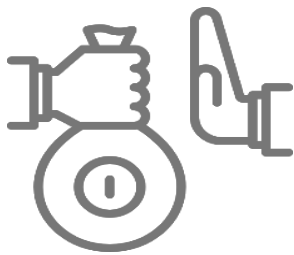
Este eje se centra principalmente en abordar temas clave como la coordinación institucional, las finanzas públicas, el desarrollo institucional, la transparencia y la rendición de cuentas en el municipio de San Bartolomé Quialana. Todo esto se lleva a cabo con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

El análisis de la situación actual de las necesidades en estos aspectos es fundamental para identificar áreas de oportunidad. El objetivo principal de este enfoque, alineado con la agenda 2030, es movilizar los recursos necesarios para fortalecer una alianza global que promueva el desarrollo centrado en las necesidades de los más vulnerables.

La participación activa de todos los ciudadanos del municipio es esencial para lograr este objetivo y trabajar en conjunto hacia un futuro más próspero y equitativo.

Combate a la corrupción en el servicio público

Como forma de gobierno se establecerá el combate a la corrupción, dado que todos los servicios serán otorgados y cobrados de acuerdo de acuerdo lo establecido, así al transparentar y exhibir estas cuotas, cada ciudadano conocerá lo que cuesta un servicio o un trámite y fungirá como un mecanismo de control para evitar que el servidor público abuse o condiciones la prestación de estos.



Para los integrantes del cabildo municipal es muy importante que la ciudadanía Quialanense confíe en que son personas honestas, que no harán uso indebido de los recursos y que trabajarán incansablemente en beneficio del municipio, así consideran importante tener cercanía con la población y escuchar los reclamos que la población tenga sobre el actuar de cada uno de los servidores del municipio, como forma de combatir la corrupción.

Para reforzar que la gente se sienta segura y en confianza de denunciar actos de corrupción o de mala atención en el servicio, consideran colocar un buzón de quejas y sugerencias, lo cual se piensa facilitará atender oportunamente cada caso, garantizando el derecho de audiencia.

Así este nuevo cabildo plantea que en su ley de ingresos 2023 del Municipio de San Bartolomé Quialana, se implementen controles para hacer transparentes las funciones de los servidores públicos en materia de recaudación.

De igual manera, se plantea capacitarse en mecanismos de combate a la corrupción y realizar pláticas o talleres para capacitar a cada uno de los trabajadores municipales, y en específico a la policía municipal, para no caer en abusos o temas de corrupción.

Este gobierno destacará por ser honesto integro y todo será consultado e informado por medio de las asambleas generales a la ciudadanía. Para promover que la población se involucre en las actividades de la comunidad.

De acuerdo con la encuesta realizada a la población, el 95 por ciento de la población entrevistada señaló que buscan que su gobierno sea honesto en sus acciones y que se erradique el mal manejo de los recursos públicos que ha ocurrido en gestiones anteriores. Situación que fue reforzada en la mesa de participación de seguridad y justicia ya que dentro de los ejemplos que fueron externados se incluye que cabildos anteriores los vehículos del municipio se usaron para fines personales o que se destinaron recursos públicos para los

mismos fines, igualmente que se condicionó la prestación de servicio a cambio de favores personales abusando de su autoridad como servidores.

Esta situación ha generado un clima de desconfianza hacia las autoridades, impactando de manera significativa la percepción de la comunidad, debido a las experiencias pasadas con anteriores gobiernos, la falta de mecanismos que garanticen la transparencia y el adecuado uso de los recursos públicos.

Problema identificado: Falta de mecanismos para garantizar el combate a la corrupción.

Objetivo: Implementar mecanismos para el combate a la corrupción en San Bartolomé Quialana.

Contribución ODS

16 y 17



Estrategia: Consolidar una administración municipal basada en los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

L.A.1. Establecer procesos relativos a los trámites y costos de los servicios.

L.A.2. Implementar programas de capacitación sobre ética y conducta para servidores públicos.

L.A.3. Fomentar la participación ciudadana, a través de los comités y asambleas comunitarias.

L.A.4. Establecer buzón de quejas y sugerencias en el municipio.

Transparencia y rendición de cuentas



En el municipio de San Bartolomé Quialana, las autoridades mediante asambleas comunitarias dan a conocer a la población el monto total que se tiene asignado a la infraestructura social, ya que es importante mencionar a detalles las obras que serán priorizadas, con la participación ciudadana se enlista y se analizan las obras, acciones y proyectos de mayor necesidad para la comunidad, tomado en cuenta la disponibilidad del presupuesto y su factibilidad.

En el municipio todas las sanciones y multas realizadas se aplican de acuerdo con el Bando de Policía y dependiendo del tipo de demanda o caso, de igual forma las licencias y los permisos son otorgados de acuerdo con el Referéndum Anual y al Bando de policías.

La ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en su artículo Art 43, apartado E fracción IX, recalca que el Ayuntamiento municipal tendrá la obligación de rendir un informe anual a la ciudadanía, en donde se detalle el estado financiero de la hacienda pública municipal, el avance de los programas, las obras en proceso o concluidas y asimismo en general el estado que guardan los asuntos municipales.

De las entrevistas con los integrantes del cabildo municipal, se desprendió que para la difusión de las acciones realizadas y así como de las diversas actividades que se realizan en la comunidad, el municipio de San Bartolomé Quialana cuenta con una página web: <https://www.municipiodesanbartolomequialana.com/> en donde se publican los estados financieros, las obras priorizadas, las obras en proceso y las concluidas; de igual manera lo referente a los asuntos municipales. Sin embargo, esta página necesita de mantenimiento en rediseño y alimentación de esta.

En la mesa de seguridad y justicia, se manifestó que con la finalidad de ser cercanos y transparentes con la ciudadanía, el cabildo municipal cuenta con página de Facebook, en donde se publican fotos, videos -algunos en tiempo real- dependiendo de la conectividad de las distintas actividades que se realiza como gobierno. Este también es usado como un espacio donde la ciudadanía, tanto radicada en el municipio como la población que ha migrados a otras partes, puede comentar abiertamente sobre los asuntos que acontecen en la comunidad. Siendo la principal fuente de información y rendición de cuentas las asambleas comunitarias, donde cada área reportará sus actividades desglosando sus gastos. En dicha mesa se manifestó también la necesidad de que las diversas áreas cuenten con una página propia, como en el caso del DIF municipal y de la Dirección de la Casa de la Cultura a efecto de tener más canales de comunicación.

A efecto de cumplir con las expectativas de la ciudadanía, el cabildo de San Bartolomé Quialana, en su ley de ingresos 2023, implementará controles para hacer transparentes las funciones de los servidores públicos en materia de recaudación; expedirán recibos por parte de las áreas y todo será depositado en tesorería. De igual forma en las diferentes áreas administrativas que componen el municipio de San Bartolomé Quialana, se plantea exhibir los trámites que realizan y el costo de cada uno.



Para este cabildo la realización de infraestructura es un importante criterio que ayuda a convencer a la ciudadanía de que los ingresos se han materializado en beneficio de la comunidad y que no ha habido una malversación en los recursos, ya que uno de sus objetivos es realizar la mayor cantidad de obras posibles. Por lo que cada año, en la asamblea general, se informará el total de ingresos que ha percibido el municipio y en qué se ha gastado.

En las mesas de seguridad y justicia y entrevistas individuales, se identificó una problemática clave: la falta de conocimiento por parte de la población acerca de las acciones y movimientos emprendidos por las autoridades. Esta falta de transparencia se extendía también al desconocimiento de los costos asociados a los servicios públicos, lo que generaba un ambiente de desconfianza en la gestión de los recursos por parte de las autoridades municipales.

La ausencia de información clara sobre las acciones en experiencias pasadas y los costos de los servicios contribuyó directamente a una percepción negativa de la población. La falta de exposición transparente de los procesos y la opacidad en los detalles financieros generó dudas sobre la eficacia y la integridad de las autoridades. Además, se observa un bajo interés por parte de la ciudadanía en estos asuntos, lo que podría deberse, en parte, a la falta de información accesible y comprensible.

Problema identificado: Falta de información y transparencia por parte de las autoridades municipales.

Objetivo: Garantizar el acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas en San Bartolomé Quialana.

Contribución ODS

16 y 17



Estrategia: Implementar mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas a través de comunicación efectiva e información adecuada.

L.A.1. Publicar en la página web oficial, así como en las redes sociales, los informes, documentos relevantes y noticias de la comunidad.

L.A.2. Publicar de manera visible el costo de los servicios para que estén fácilmente accesibles a la vista de la comunidad.

L.A.3. Rendir informe de actividades ante la asamblea comunitaria.

Gobierno austero

Con los ingresos fiscales disponibles, el municipio financia una parte significativa de la infraestructura social, complementada con los recursos provenientes del fondo 3, ramo 33, destinados a la prioridad de obras municipales. Estas asignaciones son presentadas y discutidas en las asambleas comunitarias por el Ayuntamiento, ya que la comunidad se rige por el sistema de usos y costumbres, y la autoridad tiene la responsabilidad de informar a la población sobre el destino de estos recursos.



Para este cabildo es importante el aprovechamiento eficiente de los recursos humanos, naturales, culturales, físicos, ambientales, administrativos y financieros de los cuales dispone el Municipio, por ello, es importante destacar que el uso de los recursos públicos se limitará exclusivamente a actividades que benefician a la comunidad en su conjunto. Esto incluye el manejo responsable de vehículos, la gestión eficiente de gasolina y otros bienes adquiridos para el beneficio general.

De acuerdo con las opiniones expresadas en las mesas de seguridad y justicia, se subraya la prioridad de utilizar los recursos comunitarios para el bienestar colectivo y no para satisfacer intereses personales. El gobierno se compromete a gestionar estos recursos de manera transparente y responsable, priorizando el beneficio común sobre cualquier interés individual, así como conducir de forma responsable y eficiente la hacienda municipal, buscando cumplir los compromisos, metas y alcanzar los resultados propuestos para coadyuvar en el logro de los objetivos y metas planteados por cada dependencia del ayuntamiento.

En este sentido, el gobierno municipal se compromete a llevar a cabo procesos de licitación y búsqueda de proveedores que garanticen la obtención de los mejores costos en equipo, maquinaria y servicios. Asimismo, se enfocará en el adecuado mantenimiento y uso eficiente del equipo, la maquinaria y otros recursos materiales, con el objetivo de prolongar su vida útil y optimizar su rendimiento en beneficio de la comunidad.



Es importante resaltar que, en lo general, este cabildo municipal plantea que en su ley de ingresos 2023 se manejen las mismas tarifas de cobro, por los conceptos que ya existen en la última ley publicada en el periódico oficial, con excepción de los conceptos nuevos que se agreguen. Lo anterior será así, para que la austeridad también se vea reflejada en no mermar la economía de los habitantes de San Bartolomé Quialana.

En las mesas de seguridad y justicia, se desprendió que la ciudadanía considera que los gobiernos anteriores inflan los precios de las obras y que no maximizan los recursos de los cuales dispone, considerando además que se realizan gastos que no se justifican, sin embargo, reconocen que desconocen el proceso mediante el cual se destina el gasto, y la forma de comprobar que los ingresos han sido gastados adecuadamente. Por otra parte, se

manifestó la importancia de continuar con tequios como una forma de organizarse solidariamente y ahorrar en recursos humanos, sin embargo, también los asistentes manifestaron que cada vez son menos las personas que se interesan en participar.

Problema identificado: La población en general tiene la visión de que el gobierno gasta de forma irresponsable los recursos públicos.

Objetivo: Garantizar a la población el aprovechamiento adecuado y eficiente de los recursos municipales.

Contribución ODS

16 y 17



Estrategia: Maximizar la utilización de los recursos de los cuales dispone el municipio, por medio de diferentes mecanismos y procesos.

L.A.1. Buscar proveedores que garanticen mejores costos.

L.A.2. Realizar el mantenimiento de todos los bienes que pertenecen al municipio.

L.A.3. Informar a la ciudadanía sobre el destino y aprovechamiento de los recursos.

L.A.4. Eficientar el uso de los recursos humanos, administrativos y financieros.

Trámites y servicio



Conforme a la mesa temática de seguridad y justicia, y la mesa temática de obras y servicios públicos, se mencionó que en el municipio de San Bartolomé Quialana se realizan diferentes trámites y servicios, entre los que destacan el apeo y deslinde, colindancias, mediciones, nacimientos, defunciones, solicitud de renta de maquinaria, reparación del drenaje, expedición de copias, alta de establecimientos mercantiles, pago de impuestos y contribuciones.

Sin embargo, se manifestó por parte de los asistentes que muchos de estos en cabildos anteriores no eran públicos o para la prestación de los mismos, a parte de una cuota pedían otros requisitos, de igual forma se menciona que la tesorería al encontrarse en la parte superior del municipio dificulta el acceso a las personas mayores de edad y a quienes tienen alguna discapacidad motriz, algunos manifestaron desconocer los servicios que presta la casa de la cultura, la biblioteca, la instancia de la mujer y el DIF municipal, otra de las problemáticas que expresaron, fue la mala atención por parte del personal y que ha habido cabildos que no entregan recibos de los servicios que son solicitados y pagados.

Durante las entrevistas con la autoridad municipal, externaron que en su ley de ingresos 2023 generará una cuenta bancaria de ingresos Fiscales para que la ciudadanía tenga más herramientas de pago y emitir CFDI a favor de los contribuyentes por los ingresos fiscales que paguen.

Asimismo, manifestaron que se realizarán capacitaciones para la atención al usuario, se entregarán recibos por los servicios y trámites que estos realicen, y que el pago de estos será realizado en la tesorería independiente del área que lleve a cabo el trámite o el servicio, se manifestó también el reacomodo de las áreas para facilitar el acceso a los servicios de todas las personas, por lo que se plantea reubicar el área de tesorería en la planta baja.

De igual forma, la alcaldía externó que se publicarán los trámites y servicios que se realizan en su área, junto con el costo, independientemente de que estos sean pagados en la tesorería, como una forma de facilitar el pago al conocer el concepto y monto de lo que estarían pagando en tesorería, acción que también sería realizada por la regiduría de obras en lo concerniente al drenaje y renta de maquinaria.

Problema identificado: La ciudadanía tiene la imagen de que realizar trámites y servicios en el municipio de San Bartolomé Quialana es complicado.

Objetivo: Facilitar la prestación de los trámites y servicios.

Contribución ODS
16 y 17



Estrategia: Mejorar el proceso para solicitar los trámites y servicios con los que cuenta el municipio.

L.A.1. Exhibir en todos los sitios posibles los trámites y servicios con los que cuenta el municipio.

L.A.2. Informar por todos los medios posibles los requisitos para cada uno de los servicios y trámites.

L.A.3. Capacitar a los trabajadores en atención al usuario.

Certeza jurídica



Durante las entrevistas y pláticas realizadas con los integrantes del Honorable Ayuntamiento manifestaron que es necesario la actualización del bando de policía y buen gobierno, y del cual existe un proyecto realizado por el anterior cabildo, pero que no se promulgó por falta de presupuesto por lo que su intención es publicarlo en este trienio.

Asimismo, el cabildo manifestó que en la Ley de Ingresos 2023 del Municipio de San Bartolomé Quialana se establecerá puntualmente los derechos, contribuciones, cuotas, productos, impuestos, aportaciones, aprovechamientos, recargos, actualizaciones y multas que han de cobrarse en el municipio, a efecto de que la ciudadanía tenga la certeza de lo que está pagando.

De igual manera en las entrevistas se comentó que desconocían la mayoría de sus funciones conforme al cargo que ostentaban, por lo que expresaron la necesidad de capacitarse y conocer los ordenamientos que los rigen.

También se externó que San Bartolomé Quialana, carece de una planeación urbanística y que, a pesar de la migración, cuando sus paisanos regresan al Municipio comienzan a edificar en sus terrenos sin tomar en cuenta un correcto desarrollo urbano, ante la falta de algún ordenamiento jurídico que lo regule.

De ahí se desprenden las siguientes necesidades, como acciones para el buen funcionamiento de la comunidad:

- ▶ Actualización del bando de policía y buen gobierno.
- ▶ Reglamento Interno del Ayuntamiento y de los diversos cargos.

- Realización del Ordenamiento territorial Comunitario.
- Plan de Desarrollo Urbano.

Conforme a la mesa de seguridad y justicia, los asistentes manifestaron su preocupación por conocer las sanciones que pueden ser aplicadas por parte de sindicatura municipal, ya que desconocen cuales son faltas cívicas, delitos e infracciones administrativas, así como el motivo por el cual pueden ocurrir las detenciones por parte de los policías, ya que desconocen en que normativa fundamentan las mismas, a la par se externó una situación similar con el tema de los impuestos, multas y contribuciones.

Ante lo expuesto en la mesa, la actual síndica municipal externó su interés y preocupación por capacitar a los policías para llevar a cabo las detenciones y en exhibir mediante algún documento las infracciones que pueden cometerse en el municipio de San Bartolomé Quialana, asimismo de informar mediante talleres o pláticas los derechos y deberes de los habitantes Quialanense.

Problema identificado: Desconocimiento del contenido de las leyes y normas del municipio de San Bartolomé Quialana.

Objetivo: Que la población y las autoridades Quialanense conozcan el alcance y contenido de las obligaciones y derechos contempladas en sus leyes y propuestas normativas.

Contribución ODS

16 y 17



Estrategia: Difundir las normas que regulen el municipio de San Bartolomé Quialana.

L.A.1. Publicitar de forma comprensible el contenido de las normas que rigen en San Bartolomé Quialana.

L.A.2. Dar a conocer las propuestas de creación de reglamentos, así como la exposición de los motivos.

L.A.3. Exhibir las infracciones administrativas con su fundamento.

Recaudación Eficiente



Los ingresos de San Bartolomé Quialana son parte del Patrimonio Municipal, que incluye derechos y acciones destinados a fines municipales. Esto incluye bienes transferidos por la Federación, el Estado, otros municipios, particulares u otros organismos públicos o privados. La Hacienda Pública Municipal se compone de contribuciones y otros ingresos definidos por las leyes hacendarias municipales, como las aportaciones y participaciones federales y estatales del ramo 28 y 33. Estos fondos se destinan a la infraestructura social y al fortalecimiento del municipio.



Según la entrevista llevada a cabo con la tesorera del municipio de San Bartolomé Quialana, se informó que los ingresos fiscales se generan mediante las cuotas anuales establecidas para el acceso, disfrute y derechos a los servicios públicos. Asimismo, se obtienen ingresos a través de la recaudación de impuestos y contribuciones, así como de las ventas derivadas del servicio, el alquiler de maquinaria, el funcionamiento del mercado, el tráfico vehicular, los impuestos prediales, el suministro de agua

potable y la iluminación pública, incluyendo multas y sanciones. Así como la expedición de copias, constancias, certificados, permisos y licencias para el comercio.

Para el ejercicio fiscal 2023, el municipio de San Bartolomé Quialana, de acuerdo con la ley de ingreso fiscal del presente año recibirá los ingresos provenientes la cantidad estimada de \$18,112, 884.20 las cuales se presentan en la siguiente tabla:

Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, Oaxaca.	Ingreso Estimado		
Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023	(En Pesos)		
IMPUESTOS	376,100.00	Productos Financieros del Ramo 28	1,000.00
Impuestos sobre los Ingresos	1,000.00	Productos Financieros del Fondo III	7,000.00
Diversiones y Espectáculos Públicos	1,000.00	Productos Financieros del Fondo IV	1,000.00
Impuestos sobre el Patrimonio	315,100.00	Productos Financieros de Convenios Federales	1,500.00
Predial	315,000.00	Productos Financieros de Convenios Estatales	200.00
Fraccionamiento y Fusión de Bienes Inmuebles	100.00	Productos Financieros de Recursos Fiscales y Propios	2,000.00
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	60,000.00	APROVECHAMIENTOS	1,245,101.00
Traslación de Dominio	60,000.00	Aprovechamientos	25,101.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	50,000.00	Multas	25,000.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	50,000.00	Reintegros	100.00
Saneamiento	50,000.00	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	1.00
DERECHOS	722,000.00	Aprovechamientos Patrimoniales	1,220,000.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	90,000.00	Enajenación de Bienes Inmuebles de Dominio Privado	20,000.00
Mercados	85,000.00	Enajenación de Bienes Muebles e Intangibles	1,200,000.00
Panteones	5,000.00	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	15,701,983.20
Derechos por Prestación de Servicios	632,000.00	Participaciones	7,650,055.00
Mantenimiento, servicio y corrección de luminarias en la vía pública	70,000.00	Fondo General de Participaciones	5,372,782.00
Aseo Público	65,000.00	Fondo de Fomento Municipal	1,748,850.00
Certificaciones, Constancias y Legalizaciones	120,000.00	Fondo Municipal de Compensaciones	53,281.00
Licencias y Permisos	50,000.00	Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diésel	81,193.00
Licencias y Refrendos para el Funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios	55,000.00	ISR sobre Salarios	2,770.00
Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones para la enajenación de Bebidas Alcohólicas	10,000.00	Participaciones por Impuestos Especiales	80,088.00
Licencias y Permisos por la Explotación de Aparatos Mecánicos, Eléctricos, Electrónicos, Electromecánicos	4,000.00	Fondo de Fiscalización y Recaudación	268,768.00
Permisos para Anuncios y Publicidad	3,000.00	Impuestos sobre Automóviles Nuevos	31,125.00
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	190,000.00	Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	11,198.00
En Materia de Salud y Control de Enfermedades	20,000.00	Aportaciones	8,051,926.20
Sanitarios y Regaderas Públicas	22,000.00	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	6,273,014.00
Sistema de Riego	3,000.00	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales y de la Ciudad de México	1,778,912.20
En Materia de Tránsito y Vialidad	10,000.00	Convenios	2.00
En Materia de Educación	5,000.00	Programas Federales	1.00
Servicios de Vigilancia Control y Evaluación 5 al Millar	5,000.00	Programas Estatales	1.00
PRODUCTOS	17,700.00		
Productos	17,700.00		
Derivado de Bienes Inmuebles de Dominio Privado	5,000.00		
		Total	18,112,884.20

Fuente: Publicación del periódico oficial del estado de Oaxaca, 2023.

Dentro de la mesa de obras y servicios, se destacó que las remesas han propiciado una creciente actividad económica preponderantemente comercial, incrementando el Desarrollo Urbano, lo que genera una alta demanda de servicios públicos de calidad, la necesidad de infraestructura pública productiva, así como el mejoramiento y la ampliación de servicios conurbados; que es responsabilidad del Ayuntamiento cubrir con los ingresos que tiene derecho a percibir, los cuales permiten mantener un nivel de calidad que la propia ciudadanía demanda, tal y como se desprendió de la mesa temática de obras y servicios, en donde la mayoría mencionó que hace falta pavimentar y alumbrar diversas calles, así como mejorar los parques y la casa de la cultura, la necesidad de restaurar la clínica de salud y crear más infraestructura social, sin embargo también refieren que debido al escaso ingreso que poseen ven de forma indebida el cobro de impuestos, contribuciones y derechos por lo que aún existen personas que no contribuyen al municipio.

Este gobierno considera que en su ley de ingresos 2023 se establezca la necesidad de mejorar incentivos para la recaudación del impuesto predial aplicando descuentos durante los 2 primeros meses del año a razón del 15%; así mismo del 50% tratándose de jubilados, pensionados y pensionistas residentes en el Municipio, que se encuentren al corriente en sus pagos. Este fondo, así como el impuesto por transferencia de dominio y los ingresos generados por financiamiento se destinan a la prestación de servicios públicos a la población, como el acceso al agua potable, el sistema de drenaje y la iluminación pública.



También como una acción para aumentar la recaudación, la autoridad considera necesario actualizar la base de contribuyentes para que todas las personas físicas y morales a las cuales aplique la Ley de Ingresos 2023 contribuyan a las arcas del Municipio. Relacionado a lo anterior, manifiestan también la necesidad de facilitar la recaudación a través de sistemas o programas digitales.

Asimismo, se tiene en mente agregar a los ingresos municipales por apertura de negocios el concepto de tortillería en licencia y refrendo; taxis y mototaxis, asesores jurídicos, consultorios, depósitos, molinos y renta de maquinaria, debido a que la ciudadanía abrió negocios con estos giros comerciales.

De entrevistas se tiene planeado incrementar la renta de maquinaria y pasaje en autobús por el aumento en el precio del combustible, en el sueldo de los operadores, refacciones y costo del mantenimiento de las maquinarias. De igual forma se tiene pensando aumentar la cuota de la capacitación en artes y oficios debido al aumento en el costo de los materiales que se ocupan en las capacitaciones y por último, esta autoridad piensa concentrar la recaudación del costo de los trámites y servicios de las diferentes áreas a través de la tesorería, sin embargo, el recurso que se obtenga de dichas áreas no se tiene pensado destinarse a las mismas, sino en principio a las necesidades urgentes del municipio o de obra.

Problema identificado: Poca participación ciudadana para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Objetivo: Aumentar la eficiencia recaudatoria en el municipio de San Bartolomé Quialana.

Contribución ODS

16 y 17



Estrategia: Diseñar estrategias y procesos para que los habitantes del municipio de San Bartolomé Quialana realicen sus obligaciones fiscales.

L.A.1. Capacitar al personal que se encuentra en tesorería.

L.A.2. Impulsar beneficios que motiven a la ciudadanía para cumplir con sus obligaciones fiscales.

L.A.3. Difundir las bondades para la población en general de contribuir fiscalmente al municipio.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

San Bartolomé Quialana con Honesto, cercano y transparente

▪ Combate a la corrupción en el servicio público.

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Falta de mecanismos para garantizar el combate a la corrupción.	Implementar mecanismos para el combate a la corrupción en San Bartolomé Quialana.	Consolidar una administración municipal basada en los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.	Implementar programas de capacitación sobre ética y conducta para servidores públicos.	Talleres en ética y combate a la corrupción.	76576.489	-18702.4368	Gobierno Municipal	2023-2025	15,000.00	Municipal	3 talleres	52 servidores	Porcentaje de talleres Cálculo: $\frac{\text{Número de talleres realizados}}{\text{Número de talleres programados} \times 100}$

▪ Transparencia y rendición de cuentas.

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Falta de información y transparencia por parte de las autoridades municipales.	Garantizar el acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas en San Bartolomé Quialana.	Implementar mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas a través de comunicación efectiva e información adecuada.	Publicar de manera visible el costo de los servicios para que estén fácilmente accesibles a la vista de la comunidad.	Fijar en el palacio municipal la lista los de servicios municipales con sus costos	76576.489	-18702.4368	Gobierno Municipal	2023-2025	50.00	Municipal	6 listas	2,389 habitantes	Porcentaje de listas fijadas Cálculo: $\frac{\text{Número de listas fijadas}}{\text{Número de listas fijadas programadas} \times 100}$

▪ Gobierno austero

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
La población en general tiene la visión de que el gobierno gasta de forma irresponsable los recursos públicos.	Garantizar a la población el aprovechamiento adecuado y eficiente de los recursos municipales.	Maximizar la utilización de los recursos de los cuales dispone el municipio, por medio de diferentes mecanismos y procesos.	Realizar el mantenimiento de todos los bienes que pertenecen al municipio.	Mantenimiento a unidades de la dirección de seguridad.	76576.489	-18702.4368	Gobierno Municipal	2023-2025	200,000.00	Municipal	12 mantenimientos	2,389 habitantes	Porcentaje de mantenimientos Cálculo: $\frac{\text{Número de mantenimientos realizados}}{\text{Número de mantenimientos programados} \times 100}$

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPATIVO SAN BARTOLOMÉ QUIALANA 2023-2025**

■ **Tramites y servicios**

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
La ciudadanía tiene la imagen de que realizar trámites y servicios en el municipio de San Bartolomé Quialana es complicado.	Facilitar la prestación de los trámites y servicios.	Mejorar el proceso para solicitar los trámites y servicios con los que cuenta el municipio	Informar por todos los medios posibles los requisitos para cada uno de los servicios y trámites.	La alcaldía informará a los usuarios de los requisitos y costos de los trámites y servicios que realizan.	76576.489	-18702.4368	Gobierno Municipal	2023	100.00	Municipal	300 informes	300 usuarios	Porcentaje de informes a usuarios Cálculo: Número de informes a usuarios realizados _____ Número de informes a usuarios programados x 100

■ **Certeza jurídica**

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Que la población y las autoridades Quialanense conozcan el alcance y contenido de las obligaciones y derechos contempladas en sus leyes y propuestas normativas.	Difundir las normas que regulen el municipio de San Bartolomé Quialana.	Publicitar de forma comprensible el contenido de las normas que rigen en San Bartolomé Quialana.	Realizar talleres con la población quialanense en materia de normativa municipal.	76576.489	-18702.4368	Gobierno Municipal	2023	200,000.00	Municipal y Estatal	12 talleres	2389 habitantes	Porcentaje de talleres Cálculo: Número de talleres realizados _____ Número de talleres programados x 100

■ **Recaudación eficiente**

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Aumentar la eficiencia recaudatoria en el municipio de San Bartolomé Quialana	Diseñar estrategias y procesos para que los habitantes del municipio de San Bartolomé Quialana realicen sus obligaciones fiscales	Impulsar beneficios que motiven a la ciudadanía para cumplir con sus obligaciones fiscales.	Establecer un descuento del 15% en el pago del predial durante los dos primeros meses	76576.489	-18702.4368	GOBIERNO MUNICIPAL	2023	10.00	Municipal	1 descuento	670 propietarios	Porcentaje de descuento establecido Cálculo: Número de descuentos establecidos realizados _ _____ Número de descuentos establecidos programados x 100

San Bartolomé Quialana con seguridad y justicia para vivir en paz

Para el municipio de San Bartolomé Quialana es importante reconstruir el tejido social, facilitando el acceso a la justicia para todos, con instituciones eficaces e inclusivas y servidores públicos profesionalizados con perspectiva de género.

Lo anterior permitirá reducir sustancialmente todas las formas de violencia que existen en el municipio y posibilitará trabajar con la comunidad para encontrar soluciones a los conflictos e inseguridad.

Así, durante este proceso es fundamental para San Bartolomé Quialana generar gobernabilidad efectiva y promover los derechos humanos en toda la población.

Prevención, protección seguridad ciudadana

San Bartolomé Quialana es un municipio que se rige por sistemas normativos indígenas; siendo la Asamblea su máxima autoridad y por medio de ella son elegidas las autoridades municipales. El propósito de la Asamblea es definir acciones que conduzcan a la solución o disminución de situaciones que impacten en la comunidad.

El análisis referente al tema de seguridad surgió de las discusiones vertidas en la mesa de seguridad y justicia, así como de conversaciones con los comités de padres de familia y las autoridades municipales.

De acuerdo con lo expresado por los ciudadanos en la mesa de seguridad y justicia, el municipio otorga prioridad a la profesionalización en temas de seguridad pública, a pesar de la fuerte orientación hacia las costumbres y tradiciones.



El área de la sindicatura municipal es un claro ejemplo de esto. Por primera vez, está siendo liderada por una mujer altamente calificada y reconocida. Esto representa un cambio significativo en un puesto que tradicionalmente ha sido ocupado por hombres. Esta área es la encargada de la administración de las denuncias o quejas, así como de realizar las diligencias de averiguación previa en ausencia del Ministerio Público.



A la par también se cuenta con la alcaldía municipal conformada por el alcalde único constitucional, su suplente y un secretario. El alcalde se encarga de recibir quejas y demandas sociales, conciliarlas y buscar soluciones, incluso imponiendo sanciones administrativas cuando sea necesario.

Derivado de las entrevistas individuales y recorrido se identificó que para el cumplimiento de las funciones de seguridad actualmente se cuenta con:



Una dirección de seguridad pública, que a su vez depende de la sindicatura municipal y cuenta con 3 elementos de policía, quienes son los encargados de dar vigilancia y atender a toda la población.

Sin embargo, se ven limitados para el desempeño de sus funciones por falta de personal, ya que 3 elementos no son suficientes para recorrer toda comunidad y colindancias. Lo manifestado en la mesa de seguridad, es que esta situación deriva de los bajos sueldos que no son competitivos frente a una institución de seguridad privada. Sumado a ello, la carencia en falta de equipamiento y de capacitaciones para brindar un buen servicio a la comunidad.



También se cuenta con la figura de los topiles, que brindan apoyo a diversas funciones de apoyo a la seguridad pública, ellos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- 1 mayor de vara y 2 topiles están a cargo del presidente municipal.
- 2 topiles en la alcaldía que apoyan a las actividades propias del área.
- 2 topiles a cargo de la sindicatura municipal.

Ellos enfrentan una situación similar, ya que su cargo forma parte de un servicio basado en usos y costumbres que tiene una duración de un año. Sin embargo, carecen de las herramientas y equipo necesarios para desempeñar eficazmente sus funciones.



Para el recorrido de las funciones de vigilancia se cuenta con:

3 patrullas: una patrulla inservible que se tiene en comodato, una patrulla en pésimas condiciones y solo una camioneta está en medianas condiciones que es la que se utiliza para los recorridos. Y una motocicleta en aceptables condiciones la cuál es insuficiente para cumplir con los recorridos de vigilancia.



En los recorridos se identificaron que dentro del municipio se cuenta con una cárcel municipal, cuando los ciudadanos incurren en faltas cívicas, dependiendo de la falta se otorga una sanción.

Por otra parte, durante la mesa de seguridad pública, uno de los temas principales de preocupación expresados por los ciudadanos fue el bienestar de la niñez y la juventud. En los últimos años, ha habido una creciente exposición a sustancias nocivas, que van desde la marihuana hasta otras aún más peligrosas, así como un aumento en el consumo de alcohol. Además, se ha observado una tendencia preocupante de carreras de motos durante la noche en varias calles de la comunidad y diferentes zonas que son utilizadas como autopistas improvisadas, lo cual representa un riesgo tanto para la integridad de quienes participan en estas actividades como para la población.

Como resultado de un consumo elevado de alcohol, se han registrado una serie de delitos y faltas administrativas, tales como:

- ▶ Conducir a alta velocidad, casos de violencia familiar, manejar en estado de ebriedad, estar ebrio en público y alterar el orden público. Aunque los robos en casas, animales y cosechas han sido mínimos, así como los asaltos perpetrados por personas externas a la comunidad, se han observado un aumento por parte de los habitantes de la comunidad en otros tipos de delitos, como quemar, tirar basura y el abandono de mascotas, principalmente perros.
- ▶ También expresaron que han observado en distintos momentos ciudadanos desperdiciando agua.

Asimismo, en esta mesa, tanto hombres como mujeres expresan una preocupación por la violencia intrafamiliar y el miedo a que las parejas de sus hijas sean violentadas. También les preocupa que las víctimas a menudo no denuncien el abuso o, si lo hacen, tiendan a arrepentirse y perdonar al agresor. Así la propia sociedad Quialanense ve necesario campañas de promoción y difusión en contra de la violencia de género la cual consideran pueda disminuir el delito de violencia familiar.

Al respecto, de las entrevistas con las autoridades se menciona que en el municipio existe la Instancia Municipal de la Mujer Quialanense, la cual dentro de sus objetivos principales es la de combatir la violencia en mujeres, jóvenes, niños y grupos vulnerable, asimismo la instancia se encarga de canalizar a quienes han sido víctimas de violencia a las instancias correspondiente.

La encargada de la instancia refiere que para disminuir todas las formas de violencia es necesario realizar pláticas en las escuelas, orientar a los padres de familia, así como difundir y concientizar sobre las problemáticas y efectos que causa la violencia.

Problema identificado: La falta de seguridad ha creado un entorno poco seguro y saludable para todos.

Objetivo: Promover un entorno más seguro y saludable para la comunidad.

Contribución ODS
16 y 17



Estrategia: Prevenir actividades delictivas en el municipio.

L.A.1. Realizar talleres, pláticas y actividades en las escuelas sobre prevención del delito.

L.A.2. Fomentar programas deportivos y culturales para prevenir el delito.

L.A.3. Establecer sanciones con trabajo o servicio comunitario.

Estrategia: Aumentar la cobertura y detección de actividades sospechosas.

L.A.1. Instalar cámaras de seguridad en puntos estratégicos.

L.A.2. Crear redes ciudadanas de apoyo para realizar rondines en puntos y horarios estratégicos.

Estrategia: Mejorar la capacidad y el funcionamiento de las áreas encargadas de seguridad en el municipio.

L.A.1. Aumentar la plantilla de policías.

L.A.2. Proporcionar herramientas, equipo y capacitación a los elementos encargados de la seguridad pública.

L.A.3. Mejorar y aumentar el parque vehicular.

L.A.4. Aumentar el salario a los elementos de seguridad pública.

Gobernabilidad y Derechos Humanos

De acuerdo con las entrevistas realizadas a los integrantes del cabildo, ellos expresaron que impulsarán la participación ciudadana en las diversas actividades que realizarán, para así encontrar soluciones en conjunto a los problemas que se presentan en el municipio, fomentando la recuperación del tequio.



La estructura organizativa y administrativa del municipio de San Bartolomé Quialana se basa en el sistema normativo indígena, también conocido como el sistema de usos y costumbres. La elección de las autoridades municipales se lleva a cabo a través de una asamblea comunitaria, donde los ciudadanos eligen a sus representantes, quienes desempeñan estos cargos como parte de su servicio cívico.

Las nuevas autoridades se componen de los siguientes cargos, con un periodo de gobierno de tres años:

- Presidencia Municipal.
- Sindicatura Municipal.
- Regiduría de Hacienda.
- Regiduría de Obras.
- Regiduría de Salud.
- Regiduría de Educación.
- Regiduría de Ecología.

Por otro lado, los cargos de Alcaldía Única Constitucional, Jueces Linderos, Comités, Fiscal del Templo Católico, Encargados del Templo, Comisariado, Campaneros y Mandaderos (topiles) tienen un periodo de servicio de un año. Posteriormente, se procede a elegir nuevos ciudadanos responsables para ocupar dichos cargos. En contraste, los cargos relacionados con la tesorería, la secretaría municipal y otras direcciones son designados por el cabildo elegido.

Para prevalecer un clima de gobernabilidad y rigiéndose por sus sistemas de usos y costumbres se realizan asambleas generales para informar a los ciudadanos sobre acciones o situaciones relevantes en la población, fomentando la participación para expresar opiniones, preferencias y alternativas de solución en los temas relevantes al municipio.

En cuanto a la normativa cívica, se establece que cualquier falta cívica, dependiendo de su gravedad, es remitida para recibir sanciones correspondientes, que pueden incluir multas, retención y trabajo social. En algunos casos, se aplican las tres sanciones. Estas normativas se basan en el Bando de Policía y Buen Gobierno vigente desde 2009, el cual se plantea actualizar y publicar en el Diario Oficial de la Federación.

Según lo discutido en la mesa de seguridad y justicia, los participantes expresaron su inquietud por comprender las sanciones que la sindicatura municipal puede imponer, ya que carecen de conocimiento sobre las faltas cívicas, delitos e infracciones administrativas, así como las razones que podrían llevar a una detención por parte de la policía, pues desconocen la base normativa para dichas acciones.



Ante estas preocupaciones planteadas en la mesa, la actual síndica municipal mostró su interés en capacitar a los policías para llevar a cabo detenciones y en proporcionar algún documento que exponga las infracciones posibles en el municipio de San Bartolomé Quialana. También se propuso informar a los habitantes de Quialana sobre sus derechos y deberes mediante talleres o charlas informativas.

En la mesa antes referida, también los participantes comentaron que desconocen en su mayoría los derechos que tienen como personas, así como el medio para ejercerlos y protegerlos, situación que preocupó bastante a las autoridades, ya que también reconocieron estar en la misma situación, por lo que externaron que se capacitarían.



De las entrevistas realizadas con las autoridades de la Sindicatura Municipal, Regiduría de Obras, DIF municipal, la Instancia Municipal de la Mujer y la Casa de la Cultura, se manifestó la necesidad de realizar diversas actividades culturales así como de difusión y de concientización de los derechos humanos que tienen los habitantes de la comunidad, tanto en lo individual, como en lo colectivo en su pertenencia a un sector, haciendo énfasis en los derechos humanos de la niñez, las mujeres, los adultos mayores, las personas con discapacidad y como pueblo originario.

Problema identificado: Entre los habitantes y las autoridades, existe un completo desconocimiento acerca de los derechos que les corresponden.

Objetivo: Garantizar el respeto y promoción de los derechos humanos.

Contribución ODS

16 y 17



Estrategia: Promover la participación ciudadana sobre derechos humanos.

L.A.1. Realizar programas de formación mediante capacitaciones, seminarios y talleres.

L.A.2. Llevar a cabo actividades de divulgación.

Estrategia: Fortalecer las instituciones municipales en temas de derechos humanos.

L.A.1. Organizar y ejecutar sesiones de formación, conferencias y cursos para funcionarios.

Gestión integral de desastres y protección civil

Derivado de las mesas de medio ambiente y seguridad pública, se recalcaron los principales riesgos a los que han estado expuestos en los últimos años:

El principal y el cual dejó afectaciones a nivel estructural fue el del sismo del 7 de septiembre de 2017 que causó daños a viviendas y a la infraestructura como fue el templo católico y el palacio municipal. También expresaron que en temporada de lluvias (pese que con los años están cada vez son pocas, la accidentada topografía y la deforestación aumentan el riesgo de deslaves. Y muchas viviendas, así como escuelas y cultivos se ven afectados. Otro punto que también mencionaron los habitantes fue el incendio que sufrió parte del Picacho hace más de 10 años y que les preocupa pueda volver a suceder, por lo que consideraron necesario tener herramientas contra incendio, pipas de agua y un lugar para almacenar agua para dicho fin, así en los recorridos que se hicieron en el cerro se apreció la devastación que sufrió y que en términos ecológicos aún no se recupera.

Por otra parte, la mayor época se presenta un clima cálido y seco durante la temporada de estiaje afectando directamente en la disponibilidad del agua para consumo humano, agricultura y ganadería. Sumando a esto las prácticas agrícolas tradicionales (la roza para la preparación de la tierra) ante una vegetación seca y aumentan el riesgo de incendios forestales, mismos que afectan la flora, fauna y calidad del aire.



De acuerdo con la información extraída del SISPLADE (2023), los fenómenos hidrometeorológicos que el municipio presenta son:

- Peligro por sequías: Alto.
- Peligro por tormentas eléctricas: Medio- bajo.
- Peligro por inundaciones: Bajo.



Con respecto a los fenómenos geológicos:

- Grado de susceptibilidad al deslizamiento de laderas: Alto- muy alto.
- Peligro por sismo: Alto- muy alto.

Como se mencionó anteriormente, la falta de lluvias ha provocado un desabastecimiento tanto del agua para uso humano como para cuestiones del campo, derivado de esta situación el municipio tiene temporadas de sequía y en los meses más calurosos han presentado incendios. Los cuales han tenido que ser atendidos por los miembros de seguridad, personal del municipio, comisariados y comités ciudadanos, los cuales no cuentan con el equipamiento necesario para atender una emergencia, ni con los instrumentos necesarios, ni recursos y tampoco con algún protocolo de protección civil establecido.

Estos desastres naturales han dejado un impacto considerable en el municipio, con inundaciones que afectan viviendas, infraestructuras y cultivos, sismos que causan daños a las estructuras y la población, y sequías que provocan pérdidas en la producción agrícola y ganadera. Este último evento, los ciudadanos vieron imprescindible empezar a tomar acciones concretas que garanticen el abastecimiento del agua ante posibles contingencias.

Problema identificado: Falta de preparación y recursos adecuados para gestionar situaciones de emergencia.

Objetivo: Garantizar la seguridad de la población ante posibles desastres naturales o provocados por actividades humanas.

Contribución ODS
13, 15 y 16



Estrategia: Promover una cultura de protección civil.

L.A.1. Crear campañas de concientización para la prevención de desastres.

L.A.2. Desarrollar un plan municipal de prevención y reducción de riesgos de desastres y un atlas de riesgos para el municipio.

Estrategia: Fortalecer la instancia encargada de protección civil.

L.A.1: Dotar de equipamiento y herramientas.

L.A.2: Realizar un análisis exhaustivo de las obras de captación de agua en el municipio.

L.A.3: Capacitar al personal para el manejo adecuado ante situaciones de emergencia.

Conciliación y prevención del conflicto agrario

Tras realizar entrevistas con miembros del cabildo, comité de comuneros y de la alcaldía municipal, se ha constatado que en los últimos años San Bartolomé Quialana no ha experimentado conflictos agrarios de gravedad.



Aunque algunos desacuerdos han surgido principalmente en relación con los límites de las hectáreas municipales o entre propietarios particulares, la mayoría de estos han sido manejados de manera efectiva. No obstante, se reconoce la importancia de la prevención de estos conflictos para mantener la estabilidad y el desarrollo del municipio.

En este sentido, se pretende establecer medidas proactivas para abordar posibles tensiones y promover la armonía entre los diferentes actores involucrados en la gestión de la tierra y los recursos naturales en San Bartolomé Quialana.

Así, tanto los miembros de la alcaldía como los comuneros manifestaron que la mejor vía para la resolución de conflictos es el diálogo, la mediación y la conciliación tanto con los particulares como con los demás comités de comuneros y ejidatarios.

Cabe destacar que el municipio limita con los siguientes municipios:

- ▶ Al norte y al oeste, colinda con la cabecera del municipio de Tlacolula de Matamoros y su agencia municipal San Marcos Tlapazola.
- ▶ Al este, limita con el municipio de San Lucas Quiavini.
- ▶ Al sur, comparte límites con el municipio de Santiago Matatlán.
- ▶ Al suroeste, limita con el municipio de Magdalena Teitipac.



Problema identificado: Desacuerdos sobre los límites de las hectáreas municipales pueden generar tensiones que afecten la estabilidad y el desarrollo del municipio.

Objetivo: Establecer medidas para prevenir los conflictos agrarios.

Contribución ODS

16 y 17



Estrategia: Promover el diálogo y la mediación para encontrar soluciones consensuadas para prevenir futuros conflictos agrarios.

L.A.1. Facilitar el diálogo y la mediación entre propietarios particulares en caso de desacuerdos sobre la delimitación de la tierra.

L.A.2. Diseñar políticas y regulaciones claras relacionadas con la gestión de la tierra.

L.A.3. Establecer alianzas con municipios vecinos para abordar posibles conflictos de límites de manera colaborativa y pacífica.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

San Bartolomé Quialana con Seguridad y justicia para vivir en paz

■ Prevención, protección y seguridad ciudadana

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
La falta de seguridad ha creado un entorno poco seguro y saludable para todos.	Promover un entorno más seguro y saludable para la comunidad.	Mejorar la capacidad y el funcionamiento de las áreas encargadas de seguridad en el municipio.	Proporcionar herramientas, equipo y capacitación a los elementos encargados de la seguridad pública.	Capacitación a policías municipales para certificarse.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal Gobierno Estatal	2023-2025	80,000.00 M.N.	Estatad	6 capacitaciones	10 policías	Porcentaje de capacitación Cálculo: $\frac{\text{Número de capacitaciones realizadas}}{\text{Número de capacitaciones programadas} \times 100}$
La falta de seguridad ha creado un entorno poco seguro y saludable para todos.	Promover un entorno más seguro y saludable para la comunidad.	Mejorar la capacidad y el funcionamiento de las áreas encargadas de seguridad en el municipio.	Proporcionar herramientas, equipo y capacitación a los elementos encargados de la seguridad pública.	Curso de informe policial homologado.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal Gobierno Estatal	2023	2,000.00 M.N.	Estatad	1 curso	6 integrantes de la dirección de policía	Porcentaje de cursos Cálculo: $\frac{\text{Número de cursos realizados}}{\text{Número de cursos programados} \times 100}$
La falta de seguridad ha creado un entorno poco seguro y saludable para todos.	Promover un entorno más seguro y saludable para la comunidad.	Mejorar la capacidad y el funcionamiento de las áreas encargadas de seguridad en el municipio.	Proporcionar herramientas, equipo y capacitación a los elementos encargados de la seguridad pública.	Proporcionar equipo a policías.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	80,000.00 M.N.	Municipal	6 equipos de policía	6 integrantes de la dirección de policía	Porcentaje de equipos policiacos Cálculo: $\frac{\text{Número de equipos policiacos proporcionados}}{\text{Número de equipos policiacos programados} \times 100}$
La falta de seguridad ha creado un entorno poco seguro y saludable para todos.	Promover un entorno más seguro y saludable para la comunidad.	Aumentar la cobertura y detección de actividades sospechosas.	Crear redes ciudadanas de apoyo para realizar rondines en puntos y horarios estratégicos.	Patrullajes en todo el municipio.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	2,000.00 M.N.	Municipal	3 patrullajes diarios	2,389 habitantes	Porcentaje de patrullajes Cálculo: $\frac{\text{Número de patrullajes realizados}}{\text{Número de patrullajes programados} \times 100}$
La falta de seguridad ha creado un entorno poco seguro y saludable para todos.	Promover un entorno más seguro y saludable para la comunidad.	Prevenir actividades delictivas en el municipio.	Realizar talleres, pláticas y actividades en las escuelas sobre prevención del delito.	Mesa de trabajo para determinar la manera de brindar seguridad a la población.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	1,000.00 M.N.	Municipal	1 mesa de trabajo	2,389 habitantes	Porcentaje de mesa de trabajo Cálculo: $\frac{\text{Número de mesa de trabajo realizada}}{\text{Número de mesa de trabajo programada} \times 100}$
La falta de seguridad ha creado un entorno poco seguro y saludable para todos.	Promover un entorno más seguro y saludable para la comunidad.	Aumentar la cobertura y detección de actividades sospechosas.	Instalar cámaras de seguridad en puntos estratégicos.	Instalación de cámaras en el palacio municipal.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	25,000.00 M.N.	Municipal	8 cámaras	2,000 habitantes	Porcentaje de Cámaras Cálculo: $\frac{\text{Número de cámaras instaladas}}{\text{Número de cámaras programadas} \times 100}$

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPATIVO SAN BARTOLOMÉ QUIALANA 2023-2025**

■ **Gobernabilidad y derechos humanos**

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Entre los habitantes y las autoridades, existe un completo desconocimiento acerca de los derechos que les corresponden.	Garantizar el respeto y promoción de los derechos humanos.	Promover la participación ciudadana sobre derechos humanos.	Realizar programas de formación mediante capacitaciones, seminarios y talleres.	Curso en derechos humanos a policías municipales	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	5,000.00 M.N.	Municipal	1 curso	Seis integrantes de la dirección de policía	Porcentaje del curso Cálculo: $\frac{\text{Número de cursos realizados}}{\text{Número de cursos programados}} \times 100$

■ **Gestión integral de desastres y protección civil**

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Falta de preparación y recursos adecuados para gestionar situaciones de emergencia.	Garantizar la seguridad de la población ante posibles desastres naturales o provocados por actividades humanas.	Fortalecer la instancia encargada de protección civil.	Capacitar al personal para el manejo adecuado ante situaciones de emergencia.	Formación del Comité de Protección Civil.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	1,000.00 M.N.	Municipal	1 formación	15 integrantes	Porcentaje de Formación Cálculo: $\frac{\text{Número de Formaciones realizadas}}{\text{Número de Formaciones programadas}} \times 100$
Falta de preparación y recursos adecuados para gestionar situaciones de emergencia.	Garantizar la seguridad de la población ante posibles desastres naturales o provocados por actividades humanas.	Fortalecer la instancia encargada de protección civil.	Dotar de equipamiento y herramientas.	Adquisición de equipo para el Comité de Protección Civil.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	70,000.00 M.N.	Municipal	15 adquisiciones	15 integrantes	Porcentaje de Adquisiciones Cálculo: $\frac{\text{Número de adquisiciones instaladas}}{\text{Número adquisiciones programadas}} \times 100$

■ **Conciliación y prevención de conflictos agrarios**

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Desacuerdos sobre los límites de las hectáreas municipales pueden generar tensiones que afecten la estabilidad y el desarrollo del municipio.	Establecer medidas para prevenir los conflictos agrarios	Promover el diálogo y la mediación para encontrar soluciones consensuadas para prevenir futuros conflictos agrarios.	Facilitar el diálogo y la mediación entre propietarios particulares en caso de desacuerdos sobre la delimitación de la tierra.	Conciliar sobre los linderos entre comuneros.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023-2025	1,000.00 M.N.	Municipal	50 conciliaciones sobre linderos	50 propietarios	Porcentaje de Conciliaciones Cálculo: $\frac{\text{Número de conciliaciones generadas}}{\text{Número de conciliaciones programadas}} \times 100$

San Bartolomé Quialana con crecimiento y desarrollo económico

Crecimiento y desarrollo económico dinámico e incluyente



El crecimiento económico es una preocupación primordial para la población en general, como se ha resaltado repetidamente en diversas mesas de participación. Esta inquietud surge debido a las limitadas oportunidades para expandir los emprendimientos locales y la insuficiente generación de empleo en la región. Como resultado, muchos ciudadanos, tanto hombres como mujeres, se ven obligados a considerar la migración hacia los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades laborales y económicas.



Cabe destacar que la economía del municipio gira en torno a la agricultura, con la siembra del maíz, frijol y trigo principalmente. Existe muy poca ganadería (bovino, porcino, ovino) y el comercio local se lleva a cabo a través de las ventas de artesanías y textiles. La mayoría de estas actividades pertenecen a la informalidad, ya que los productos se venden de manera local en el mercado y tianguis de la comunidad. Otras personas han optado por vender en el mercado de Tlacolula y sus alrededores. Además, la mayoría de la población depende de las remesas enviadas por familiares desde Estados Unidos, lo que representa un ingreso importante para muchas familias.

De acuerdo con datos del censo económico del año 2019, en San Bartolomé Quialana, los sectores que registraron los mayores ingresos totales fueron comercio al por menor, con \$13.1 millones de pesos mexicanos, seguido por industrias manufactureras, con \$3.01 millones, y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, con \$1.77 millones. Por otro lado, los ingresos procedentes de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, servicios profesionales, científicos y técnicos, y servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación fueron nulos. En cuanto a otros servicios excepto actividades gubernamentales, se registraron ingresos por \$528,999.984.



La agricultura es la principal actividad económica que se realiza con un 47.9% de la población ocupada, destacando cultivos como maíz, frijol y trigo. La ganadería ocupa al 14.3% de la población, con predominio de ganado bovino, porcino y ovino. En cuanto al comercio, representa el 12.2% de la población ocupada, principalmente en pequeños negocios locales. Además, un 25.6% de la población está involucrada en otros sectores, como la construcción, educación y salud.



En términos de características económicas, predominan las microempresas en todos los sectores, con una alta tasa de informalidad. Los ingresos promedio se encuentran por debajo de la media nacional. Lo anterior, reafirma lo que se expuso por parte de los ciudadanos en la mesa de abundancia económica. Donde veían una necesidad prioritaria de brindarles los apoyos necesarios para sus emprendimientos ya que carecen de información y recursos que son necesarios para migrar a la formalidad lo que les abriría las puertas a nuevas oportunidades.

Así en la mesa de abundancia económica las y los participantes comentaron que los gobiernos anteriores no se han interesado en apoyar a las artesanas, por lo que esperan que las autoridades sean distintas y destinen diversos apoyos para el fomento económico en las artesanías, asimismo se refirió la necesidad de que se realicen talleres y cursos que permitan

a la población aprender un oficio o mejorarlo, se refirió la necesidad también de que el cabildo busque mejorar el mercado y crear diversos festivales en los que se puedan vender sus productos, también se mencionó que es importante que se fomenten la capacitación en medios tecnológicos a efecto de que puedan vender en otros espacios y que este cabildo se coordine con gobierno estatal o federal para obtener apoyos para los y las emprendedoras, ya que expusieron que carecen de los conocimientos necesarios para sacar la mayor ganancia a su producto con las menores pérdidas.

Problema identificado: El limitado apoyo a los y las comerciantes y emprendedoras genera escaso desarrollo económico en el municipio y por ende bajos ingresos, alta informalidad y escaso empleo.

Objetivo: Impulsar el desarrollo económico en la comunidad de San Bartolomé Quialana.

Contribución ODS 8



Estrategia: Fortalecer la economía local de la comunidad.

L.A.1. Brindar capacitación, asistencia técnica y financiamiento a las microempresas para fortalecer su crecimiento.

L.A.2. Facilitar el acceso a mercados tanto locales como internacionales para los productos y servicios locales.

L.A.3. Generar espacios para la venta de sus productos y/o servicios.

Empleo

La situación laboral en el municipio es extremadamente limitada, como señalaron los ciudadanos durante la mesa de abundancia económica. Expresaron que escasean las oportunidades de empleo en la comunidad, predominando labores relacionadas con el campo o la albañilería, las cuales ofrecen salarios bajos y demandan un esfuerzo físico considerable. Además, la ausencia de empresas o negocios es evidente, y aquellos que existen suelen ser pequeños y gestionados por sus propietarios, quienes, debido a su tamaño, no pueden contratar a empleados o, en caso de hacerlo, pagan salarios mínimos y sin posibilidades de tener una seguridad social.



La falta de opciones dentro del municipio impulsa a la mayoría de los habitantes a buscar oportunidades laborales fuera de la comunidad. Algunos se dirigen a zonas cercanas como Tlacolula y sus alrededores, mientras que otros optan por buscar empleo en la ciudad de Oaxaca. Aquellos más aventureros consideran la opción de salir del estado o incluso emigrar hacia los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades.

De igual forma, en la mesa de seguridad y justicia, se manifestó que los policías tenían sueldos muy bajos, razón por la cual se complicaba también el contratar a más personal, pues estos optaban por irse a otros municipios que les pagaban más.

Y esto se refleja con base en los datos proporcionados por INEGI en 2020, revela varios aspectos clave. La Población Económicamente Activa (PEA) presenta una tasa de participación del 65.4%, con notables diferencias entre hombres y mujeres: el 78.2% y el 52.8%, respectivamente. En términos de ocupación, el sector primario encabeza con un 47.9%, abarcando actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras. Le sigue el sector

secundario con un 14.3%, que incluye minería, construcción e industria, y el sector terciario con un 37.8%, englobando comercio, servicios y turismo.



La informalidad laboral representa un desafío significativo, con una tasa del 72.6% en el mismo año. En cuanto a los ingresos, el promedio mensual se establece en \$4,486, evidenciando una disparidad entre géneros: los hombres registran un promedio de \$5,034, mientras que las mujeres perciben \$3,824.

El desempleo afecta al 2.7% de la población, y el subempleo impacta al 31.7%. Además, la migración emerge como un desafío crucial, con una tasa del 13.4%, especialmente entre los jóvenes que buscan oportunidades en Estados Unidos.



Se manifestó durante entrevistas con las autoridades que, al contratar servicios o realizar obras, se daría prioridad a la contratación de ciudadanos de San Bartolomé Quialana para fomentar el empleo. Asimismo, se expresó la intención de aumentar el salario del personal policial y otros colaboradores, proporcionarles equipo especializado y uniformes, y garantizar su seguridad social.

Problema identificado: Falta de oportunidades laborales en la comunidad.

Objetivo: Aumentar las oportunidades laborales en la comunidad de San Bartolomé Quialana.

Contribución ODS 8



Estrategia: Facilitar el acceso y fortalecimiento del empleo local promoviendo el desarrollo económico.

L.A.1. Ofrecer cursos y talleres de capacitación en áreas técnicas y de emprendimiento para preparar a la población para el trabajo.

L.A.2. Priorizar la contratación de bienes y servicios de los emprendimientos locales dentro de la comunidad.

L.A.3. Aumentar el sueldo de quienes prestan sus servicios en el municipio.

Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Según los datos recopilados en el Censo Agropecuario 2022 para San Bartolomé Quialana, la superficie agrícola total abarca 13,456 hectáreas, de las cuales 10,234 hectáreas se utilizan como tierras de labor. Además, se reporta una superficie cosechada de 8,765 hectáreas, siendo los principales cultivos el maíz con 4,567 hectáreas, el frijol con 2,345 hectáreas y el trigo con 1,234 hectáreas. En términos de producción agrícola, se registran 23,456 toneladas en total, con el maíz liderando con 12,345 toneladas, seguido por el frijol con 5,678 toneladas y el trigo con 4,567 toneladas.

En cuanto a la ganadería, se reporta un total de 12,345 cabezas de ganado, distribuidas en 8,765 bovinos, 2,345 porcinos y 1,234 ovinos. Respecto a la tenencia de la tierra, el 67% es ejidal y el 33% es de propiedad privada. La población ocupada en el sector agropecuario alcanza las 2,345 personas, siendo 1,876 hombres y 469 mujeres.

Pese a que los datos con lo que arrojó el censo puedan verse positivos, el panorama del fomento agroalimentario en San Bartolomé Quialana resulta desalentador, como se expresó

en la mesa de abundancia económica. Aunque la agricultura sigue siendo una fuente vital de ingresos y abastecimiento, las condiciones actuales son precarias.



La escasez de agua afecta de manera significativa los campos, que en su mayoría son de temporada. Además, los cambios climáticos y las altas temperaturas de los últimos años han provocado sequías intensas, resultando en pérdidas significativas de cultivos, agravadas por los elevados costos de insumos como las semillas.

Aunque algunos cultivos, especialmente maíz y frijol, aún se desarrollan, su producción no es suficiente para la venta y se destina mayormente al autoconsumo. Las verduras y frutas presentes en la comunidad también son en su mayoría para consumo interno, obligando a la población a comprar la mayor parte de sus productos fuera de la comunidad.



Algo importante que señalaron los ciudadanos, es que las condiciones que se presenta hoy en día con el campo, es que nunca hubo los apoyos suficientes en todos los órganos de gobierno, mencionaron también tienen gran desconocimiento de nuevas técnicas para el cultivo, irrigación, cosecha, así como las formas de mejorar la siembra y sus productos han generado que trabajar en el campo resulte menos atractivo para la comunidad.

Problema identificado: Falta de apoyo e incentivos a la productividad del campo.

Objetivo: Mejorar las condiciones de la productividad en el campo.

Contribución ODS 2, 8 y 12



Estrategia: Implementar prácticas agrícolas sostenibles.

- L.A.1.** Capacitar a los agricultores sobre el uso de herramientas y técnicas para sus cultivos.
- L.A.2.** Buscar sistemas de riego más eficientes y sostenibles.
- L.A.3.** Facilitar el acceso a créditos y subsidios para el campo.
- L.A.4.** Establecer fondos de ayuda para los agricultores afectados por eventos climáticos extremos.

Turismo

Con respecto al tema de turismo, los ciudadanos participantes en la mesa de abundancia económica, así como en entrevistas realizadas a los miembros del cabildo y encargadas de la dirección de cultura, educación y deporte, sistema DIF y de la Instancia de la Mujer Quialanense, destacaron lo siguiente:

San Bartolomé Quialana, aunque aún no es ampliamente reconocido como destino turístico, posee una gran riqueza natural y cultural, destacando aspectos como la lengua materna, la vestimenta tradicional y la gastronomía.



Las autoridades manifestaron que este potencial turístico no ha sido completamente aprovechado, pero diversos grupos locales están interesados en participar en su desarrollo para beneficio tanto social como económico de la comunidad. La intención es aprovechar las

actividades turísticas y culturales para aumentar los ingresos de los hogares locales e incentivar el desarrollo económico en el municipio.

Por su parte, los y las participantes de la mesa de abundancia económica destacaron que el municipio tiene como principal oferta para los turistas las vestimentas de las mujeres Quialanenses, reconocidas por las pañoletas que cubren sus cabezas, las cuales se comercializan tanto dentro como fuera de la comunidad, recalcaron que además la comunidad cuenta con sitios arqueológicos y una arquitectura colonial bien conservada, como la iglesia de San Bartolomé Apóstol del siglo XVI, rodeada de campos y zonas montañosas ideales para actividades al aire libre como el senderismo, ciclismo y camping.

Ilustración 3. Collage riqueza cultural



Fuente: Elaboración propia.

Imagen arriba. Cerro Picacho. Imagen en medio izquierda; Libro histórico de San Bartolomé Quialana. Imagen en medio centro; Iglesia de San Bartolomé Apóstol del siglo XVI. Imagen centro derecha; platillo tradicional. Imagen abajo izquierda; fiesta patronal. Imagen derecha. Vista del parque y del mercado.

Sin embargo, manifestaron que, a pesar de estos atractivos, la afluencia turística es limitada, por lo que plantearon que es necesario ofrecer actividades culturales que hagan atractiva la visita de los turistas, y que, en concordancia a lo expresado en la mesa de medio ambiente, realizarlo de una forma sostenible para que los residuos sólidos no sean problema.

En relación con lo anterior, de los recorridos se desprende que la comunidad conserva sus tradiciones en la vida diaria, desde la preparación de alimentos, la forma de transportarse (ya en menor cantidad) por medio de carretas jalados por burros, una especie en peligro de extinción en la que también en la mesa de medio ambiente se manifestó que se busca preservar esta especie.

Finalmente, de las entrevistas con las autoridades expresaron su interés en promover un proyecto turístico integral que permita proteger y dar a conocer sus costumbres y creencias, la medicina ancestral y todo el conjunto que forma parte del atractivo turístico.

Así, mencionan que, para atender a los visitantes, se propone capacitar a los pobladores en servicio al cliente, manejo de grupos y manejo de alimentos. Los programas turísticos serán desarrollados por el municipio y ejecutados por estudiantes de turismo en sus últimos años de carrera como parte de su servicio social, proporcionando beneficios tanto a la comunidad como a los estudiantes al incrementar sus conocimientos y experiencia.

Este proyecto, comentan las autoridades busca mejorar la gestión turística de la comunidad, promoviendo su cultura y conocimientos ancestrales tanto para visitantes como para los

jóvenes locales, quienes se comprometerán a preservar y difundir sus tradiciones a lo largo del tiempo.

Problema identificado: Falta de reconocimiento y aprovechamiento del municipio como destino turístico a pesar de su riqueza natural y cultural.

Objetivo: Promover la comunidad como un destino turístico.

Contribución ODS 8



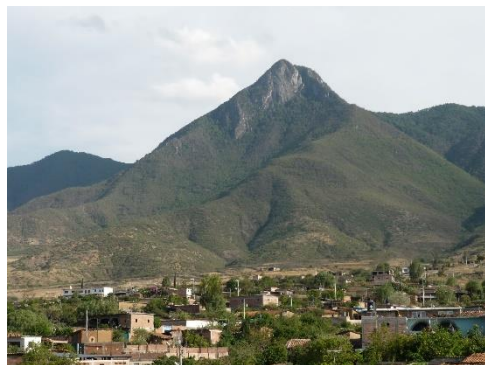
Estrategia: Establecer un proyecto turístico sustentable para la comunidad.

L.A.1. Capacitar a los pobladores locales, enfocados en el desarrollo de habilidades turísticas y en la conservación del patrimonio cultural y natural.

L.A.2. Establecer alianzas con organizaciones, instituciones de gobierno y el sector privado para impulsar el proyecto turístico.

Desarrollo Forestal sustentable

Una de las principales riquezas naturales con las que cuenta San Bartolomé Quialana es su bosque el cual posee una extensión de 7,894 hectáreas, lo que equivale al 58% del área total del municipio. Este territorio está mayormente compuesto por bosques templados de pino-encino y bosques mesófilos de montaña, los cuales cumplen funciones cruciales como la protección de los suelos, la regulación del clima, la absorción de carbono y la preservación de la diversidad biológica.



Fotografía 11. Cerro El Picacho.

Fuente: Municipio de San Bartolomé Quialana, 2013.

De acuerdo con lo señalado en las entrevistas realizadas al comisariado de bienes comunales y lo vertido por los ciudadanos en la mesa de trabajo de gobierno y medio ambiente, para la comunidad preservar sus bosques los cuales se han estado perdiendo por la deforestación y la erosión de la tierra. Parte de sus principales atractivos es el cerro del Picacho, también conocido como Cerro Picacho o Cerro Yuubldan.

A pesar de su importancia, el bosque enfrenta desafíos significativos. Entre 2010 y 2020, se registró una deforestación anual de 20 hectáreas, principalmente debido a actividades como la tala ilegal, el cambio de uso de suelo para la agricultura y la ganadería, y la expansión urbana. Estos cambios están ocasionando la pérdida de biodiversidad, la erosión del suelo, la disminución del agua y contribuyen al cambio climático.



El comisariado de bienes comunales señaló que se han implementado diversas acciones por medio de diversas instancias de gobierno, se ha elaborado un Plan de Manejo Forestal como instrumento para la gestión sostenible del bosque, y se han llevado a cabo programas de reforestación en áreas deforestadas en la cuales los comuneros ha participado. Además, se promueve el manejo forestal comunitario, con la participación activa de la comunidad, y se brinda capacitación y asistencia técnica para fortalecer y mantener el bosque.

Comentan que, aunque el bosque es de vital importancia para la comunidad debido a todos los recursos naturales que proporciona, su principal desafío es la falta de financiamiento adecuado. Aunque el cargo para su conservación es asignado por la asamblea como parte de los servicios ciudadanos, carecen de presupuesto o remuneración por esta labor. Esto limita sus recursos humanos, financieros y materiales. Además, enfrentan dificultades debido a la falta de conocimientos especializados sobre el manejo forestal, la comercialización de productos y la participación social.



Consideran que podrían impulsar iniciativas como la creación de un vivero, la promoción de caminatas y senderismo, y el uso responsable de la madera si tuvieran acceso a recursos financieros. Sin embargo, son conscientes de la necesidad de llevar a cabo estas acciones de manera sostenible, sin causar daño al ecosistema.

En la mesa de medio ambiente, quienes asistieron manifestaron que es de vital importancia reforestar el bosque y recuperar también los árboles frutales que existían en toda la población, pues recuerdan con añoranza cuando de jóvenes el municipio poseía una flora exuberante, y atribuyen que la pérdida de agua también se debe a la pérdida de la vegetación tanto al interior de la comunidad como en el cerro.

Problema identificado: La falta de financiamiento suficiente para llevar a cabo iniciativas de conservación y aprovechamiento sostenible.

Objetivo: Promover la gestión forestal sostenible.

Contribución ODS 8



Estrategia: Implementar un programa integral de manejo forestal sostenible en San Bartolomé Quialana.

L.A.1. Desarrollar un plan de manejo forestal.

L.A.2. Establecer programas de capacitación y asistencia técnica para el manejo forestal sostenible.

L.A.3. Establecer alianzas con organizaciones, instituciones de gobierno y el sector privado para obtener financiamiento y apoyo técnico.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

San Bartolomé Quialana con Crecimiento y desarrollo económico

■ Crecimiento y desarrollo dinámico incluyente

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
El limitado apoyo a los y las comerciantes y emprendedoras genera escaso desarrollo económico en el municipio y por ende bajos ingresos, alta informalidad y escaso empleo.	Impulsar el desarrollo económico en la comunidad de San Bartolomé Quialana.	Fortalecer la economía local de la comunidad.	Brindar capacitación, asistencia técnica y financiamiento a las microempresas para fortalecer su crecimiento.	Talleres para el desarrollo de habilidades empresariales.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal, Organizaciones de la Sociedad Civil	2023	15,000.00 M.N.	Municipal y vía Organizaciones de la Sociedad Civil	5 talleres	100 comerciantes	Porcentaje de talleres Cálculo: Número de talleres realizados Número de talleres programados x 100

■ Empleo

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Aumentar las oportunidades laborales en la comunidad de San Bartolomé Quialana.	Facilitar el acceso y fortalecimiento del empleo local promoviendo el desarrollo económico.	Aumentar el sueldo de quienes prestan sus servicios en el municipio.	Aumento del sueldo que perciben los policías municipales.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	200,000.00 M.N.	Fuente de financiamiento municipal, ingresos propios	1 aumento de sueldo por policía	6 policías	Porcentaje de Aumento de Sueldo Cálculo: Número de aumentos de sueldo realizados Número de aumentos de sueldo programados x 100

■ Fomento agroalimentario y desarrollo rural

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Falta de apoyo e incentivos a la productividad del campo.	Mejorar las condiciones de la productividad en el campo.	Implementar prácticas agrícolas sostenibles.	Buscar sistemas de riego más eficientes y sostenibles.	Gestión de apoyo ante instituciones educativas para capacitación en temas de irrigación.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal, Instancias Educativas, organizaciones de la sociedad civil.	2023	2,000.00 M.N.	Municipal y vía Organizaciones de la Sociedad Civil.	10 gestiones	100 productores	Indicador: Porcentaje de Gestiones Cálculo: Número de gestiones realizadas Número de gestiones programadas x 100.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPATIVO SAN BARTOLOMÉ QUIALANA 2023-2025

■ Turismo

Falta de reconocimiento y aprovechamiento del municipio como destino turístico a pesar de su riqueza natural y cultural.	Promover la comunidad como un destino turístico	Establecer un proyecto turístico sustentable para la comunidad.	Establecer alianzas con organizaciones, instituciones de gobierno y el sector privado para impulsar el proyecto turístico.	Presentación de un proyecto turístico integral ante la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca.	76576.489	-18702.44	Gobierno Federal, Gobierno Estatal, Gobierno Municipal, Organizaciones de la Sociedad Civil	2023-2025	1,000.00 M.N.	Municipal	1 proyecto	2389 habitantes	Porcentaje de presentación del proyecto Cálculo: Número de proyectos presentados Número de proyectos programados x 100
--	---	---	--	--	-----------	-----------	---	-----------	---------------	-----------	------------	-----------------	--

■ Desarrollo forestal

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
La falta de financiamiento suficiente para llevar a cabo iniciativas de conservación y aprovechamiento sostenible.	Promover la gestión forestal sostenible.	Implementar un programa integral de manejo forestal sostenible en San Bartolomé Quialana.	Desarrollar un plan de manejo forestal.	Campañas de Reforestación.	76576.489	-18702.44	Gobierno Federal, Gobierno Estatal, Gobierno Municipal, Organizaciones de la Sociedad Civil	2023-2025	30,000.00 M.N.	Municipal y vía Organizaciones de la Sociedad Civil	10 campañas de reforestación	2,389 Habitantes	Porcentaje de campañas Cálculo: Número de campañas realizadas Número de campañas programadas x 100

San Bartolomé Quialana con infraestructura y servicios públicos



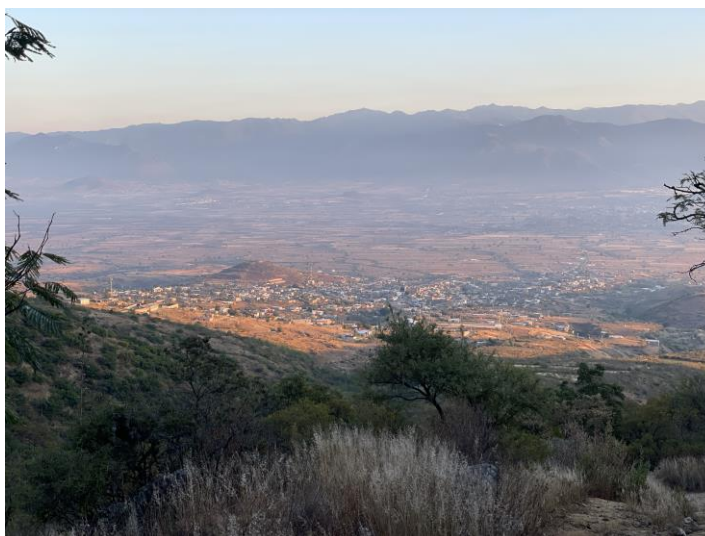
En el municipio de San Bartolomé Quialana, como sucede en muchos otros, población cada vez más creciente exige mayores y mejores servicios públicos que puedan dignificar su calidad de vida, por ello es importante construir infraestructuras resilientes con perspectiva de género, sostenible e inclusiva y sostenible. La infraestructura además debería ir acompañada del uso de energía sostenible y asequible para todos por lo que es necesario para este municipio invertir en fuentes de energía limpia.

A su vez, los avances tecnológicos también comienzan a permear al interior del municipio lo que implica que es momento de aprovecharlos para encontrar soluciones a los problemas que se presentan en la sociedad.

Por otra parte, el crecimiento demográfico implica otras cuestiones como el de transporte, la vivienda y el agua, que deberán ser atendidos como temas prioritarios.

Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Debido a su topografía y su ubicación cercana al cerro del Picacho, San Bartolomé Quialana presenta un relieve montañoso. Según las entrevistas realizadas, el crecimiento de la población llevó al asentamiento y la construcción de viviendas, adaptándose a las características del terreno y a las necesidades de cada familia.



Fotografía 12. Vista de la comunidad desde cerro El Picacho.
Fuente: Municipio de San Bartolomé Quialana, 2023.

Este proceso impulsó la demanda y provisión de servicios básicos en la comunidad, sin embargo, se observa una falta de planificación y construcción para abordar las necesidades de la población y anticipar situaciones futuras, como el crecimiento demográfico, el acceso a los servicios públicos, el abastecimiento del agua y la gestión de residuos sólidos. Además, no se consideró la disminución de los recursos naturales, ya que las construcciones se realizaron sin respetar los árboles existentes.

Por ello, los ciudadanos proponen que todas las nuevas construcciones sean diseñadas de manera que se conserven los espacios verdes y se proteja el medio ambiente, además de ser de calidad y resistentes. Esto se refiere principalmente a

las obras de infraestructura pública. También sugieren que los ciudadanos que construyan sus viviendas cumplan con ciertos criterios para garantizar la seguridad de los habitantes y la protección del entorno. Asimismo, plantean la necesidad de que las nuevas construcciones, tanto privadas como públicas, se lleven a cabo de manera ordenada.

En la mesa de obras y servicios públicos, se manifestó la importancia de que los pobladores contaran con sanitarios con biodigestor, ya que se considera que esto reduciría la contaminación de los mantos acuíferos y a su vez se permitiría obtener gas, redundando en un ahorro a la economía familiar.

De igual manera quienes asistieron a la mesa mencionaron la necesidad de aumentar la red de distribución de energía eléctrica en las calles en la que no se cuenta con alumbrado, y se recalcó la importancia que las lámparas que se usaran fueran de las que usan energía solar, para así maximizar los recursos.

Asimismo, en dicha mesa se hizo énfasis que para reestructurar el tejido social y evitar que los adolescentes cayeran en temas de drogadicción era importante rehabilitar los espacios deportivos con que cuenta el municipio, pero también se habló de la necesidad de crear un multideportivo y techarlo, de hacer una tienda de artesanías, de un mercado de artesanías y hasta de una plaza.

En ese mismo sentido también se expuso que era necesario rehabilitar el centro de desarrollo comunitario, así como el palacio municipal, la casa de la cultura, la Iglesia, el mercado y la biblioteca, pues eran espacios que habían sido dañados en el sismo del 2017, se hizo hincapié en que era necesario remodelar el palacio municipal pues este también había sufrido daños por el sismo, pero más importante que eso, que se reestructurará a fin de que las oficinas más visitadas por los ciudadanos Quialanenses quedaran en la planta baja, para así no afectar a las personas que tienen problemas de movilidad o a los adultos de la tercera edad.

Problema identificado: Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.

Objetivo: Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.

Contribución ODS 9 y 11



Estrategia: Implementar proyectos para una infraestructura sostenible en la comunidad.

L.A.1. Realizar un diagnóstico sobre las necesidades de infraestructura.

L.A.2. Establecer regulaciones y normativas para la construcción y rehabilitación de las obras de infraestructura.

L.A.3. Capacitar a la comunidad sobre el manejo de prácticas de construcción sostenibles.

L.A.4. Rehabilitar las obras de infraestructura que hay en el municipio.

L.A.5. Realizar obras de infraestructura con enfoque sostenible.

Caminos y carreteras



Los ciudadanos, durante la mesa de obras y servicios públicos, urgieron abordar con prioridad el estado de los caminos y carreteras, especialmente el acceso principal a la comunidad, carretera municipal de Tlacolula de Matamoros que se encuentra en condiciones lamentables, afectando directamente a la población. Se han reportado incidentes que van desde el deterioro de vehículos hasta la pérdida de productos debido al mal estado de la vía, y también se señala la dificultad para acceder y salir en situaciones de emergencia. Por lo que solicitan la intervención de las autoridades para poder gestionar y trabajar de manera conjunta con las autoridades de dicho municipio.

Además, resaltaron la necesidad de pavimentar las calles que aún son de tierra, muchas que dan acceso a las escuelas, así como al centro de salud, destacando los problemas de acceso durante la temporada de lluvias, así como la rehabilitación de algunas calles. En este sentido, la ciudadanía sugirió que las pavimentaciones utilicen materiales de calidad para garantizar durabilidad y que se planifiquen con sistemas de drenaje adecuados para captar y retener el agua, ya que las pavimentaciones anteriores no cumplen con esta función en épocas de lluvia.

Por otra parte, las autoridades manifestaron la necesidad de aperturar nuevos caminos, ampliar los llamados caminos cosecheros y realizar la construcción de vados en algunas calles como parte de las obras que son necesaria para aligerar el tránsito vehicular.

Problema identificado: Falta de construcción y rehabilitación de la infraestructura vial.

Objetivo: Mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes.

Contribución ODS 9 y 11



Estrategia: Planificar y ejecutar proyectos de pavimentación.

L.A.1. Realizar la construcción y rehabilitación de las calles y caminos.

L.A.2. Establecer una alianza con el municipio de Tlacolula de Matamoros para la gestión de fondos y recursos para la reparación de carretera.

Vivienda

En cuanto al acceso a servicios básicos, se destaca que el 95% de las viviendas cuenta con acceso a agua entubada, mientras que el 90% dispone de electricidad y el 85% cuenta con servicio de drenaje, según datos del CONEVAL en 2020. Sin embargo, en lo que respecta a la calidad de las viviendas, prevalece la construcción de adobe y teja, presentando condiciones precarias en algunos sectores (INEGI, 2020).

De acuerdo con información extraída de SISPLADE, se observa que el 78.91% de la población, lo que equivale a 2,015 personas, presenta carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda. Además, el 33.56% de la población, representado

por 857 personas, sufre de carencia por calidad y espacios de la vivienda. En cuanto al reparto modal de las carencias por calidad de la vivienda, se distribuye de la siguiente manera: un 4% de la población, es decir, 47 personas, carecen de piso de tierra, mientras que el 32.4%, equivalente a 201 personas, se enfrenta a esta carencia. Esta situación fue reafirmada en la mesa participativa de obras y servicios públicos donde se identificaron las necesidades prioritarias, entre las que se incluyen el mejoramiento de la calidad de las viviendas, la ampliación de estas, la construcción de baños y el acceso a servicios básicos (electricidad, agua potable, drenaje y saneamiento básico). Asimismo, manifestaron que el acceso a la electricidad es ampliamente extendido en la población. Sin embargo, existen deficiencias en la red eléctrica en algunas zonas. Por tanto, expresaron que es prioritario que se incluyan la ampliación de la cobertura eléctrica para abarcar estas zonas donde principalmente transita la población, lo que pone en riesgo a la comunidad, principalmente a las mujeres quienes pueden ser propensas a ser atacadas y estar en riesgo su integridad. Y mejorar la calidad del servicio de alumbrado público existente, ya que se han presentado casos donde hay luminarias fundidas, o bien que presenta baja intensidad de luz.

Durante el desarrollo de las mesas y las entrevistas realizadas se manifestó que, en la población Quialanense aún existen familias que no cuentan con energía eléctrica, drenaje, acceso a agua, techo y piso firme.



Asimismo, la población refiere que, en cuanto a servicios en la vivienda, la mayoría no cuenta con Internet en su casa, pese a que es un servicio indispensable hoy en día, que aún son menos los que poseen una laptop o computadora. Lo anterior, nos demuestra que Quialana presenta falta de conectividad tanto digital como de comunicación, así como de opciones sostenibles para el cuidado del medio ambiente.

Por otra parte, como resultado de las entrevistas con las autoridades, se manifestó que desconocían a profundidad las carencias que sus ciudadanos presentan en su vivienda, por lo que propusieron levantar una encuesta o un censo a fin de conocer la situación real.

Problema identificado: Carencia en los servicios básicos de las viviendas.

Objetivo: Mejorar las condiciones de vivienda de la comunidad.

Contribución ODS 9 y 11



Estrategia: Generar proyectos que permitan mejorar las viviendas en el municipio.

L.A.1. Gestionar apoyos de programas de financiamiento para proveer de servicios básicos a las viviendas.

L.A.2. Realizar censos y encuestas para conocer el estado real de las viviendas.

Agua y saneamiento

El municipio pertenece a la microcuenca denominada Tlacolula de Matamoros y, ésta a su vez, a la subcuenca del Río Atoyac-Oaxaca de Juárez y Río San Antonio perteneciente a la

cuenca dominada Río Atoyac y Tehuantepec de la región hidrológica Costa Chica-Río Verde y Tehuantepec, de acuerdo con los datos de INEGI (2014) todas las corrientes que fluyen en San Bartolomé Quialana son corrientes intermitentes, es decir que solo tienen agua en épocas de lluvias, en total estas corrientes suman una longitud de 50.7 km los cuales se distribuyen por todo el municipio, la localidad tiene tres cuerpos de agua dentro de su territorio, es de mencionar que el agua potable es tomada de un manantial que se encuentra en la parte alta de la localidad y cuentan con una olla de captación para abastecerse en épocas de sequía, la cual actualmente requiere de mantenimiento, ya que se manifiesta que existen filtraciones en la misma.



El principal problema que aqueja a la comunidad está relacionado con el suministro y calidad del agua. Esta preocupación fue expuesta tanto en las mesas de obras y servicios públicos y la mesa de medio ambiente, así como en entrevistas con las autoridades locales, comités y el comisariado de bienes comunales. Todos coincidieron en que el acceso al agua afecta a todas las actividades de la población y conciben que es un tema que concierne a toda la comunidad, no solo a las autoridades.

Se destacó que el suministro de agua es escaso, lo que dificulta incluso las actividades más básicas de la vida diaria. Esta carencia se atribuye en parte a la falta de mantenimiento de la red de agua y a la distribución deficiente del recurso. Además, se señaló que aquellos ciudadanos que sí cuentan con acceso al servicio a menudo lo desperdician. En la mesa también se mencionó que actualmente los pozos presentan un importante desabasto, rellenándose en temporadas de lluvia, por lo que la comunidad en época de sequía carece de agua.

De los recorridos que se hicieron se expone que en San Bartolomé Quialana se cuenta con 6 pozos, 3 manantiales en la parte alta un tanque y 2 ollas de captación de aguas, el agua es utilizada por las personas de la comunidad para usos cotidianos, sin embargo, a la fecha resulta insuficiente para subsanar sus necesidades; a pesar de que hay habitantes que cuentan con sus pozos privados siguen siendo insuficiente para cubrir la demanda.

La escasez de agua se agrava por la sequía extrema, la disminución de las lluvias y la sobreexplotación de los mantos acuíferos, en conjunto con el crecimiento demográfico. Estos desafíos medioambientales no solo afectan la salud de los habitantes, sino también la sostenibilidad del entorno.

En respuesta a esta problemática, se propuso en las mesas de gobierno, medio ambiente y obras y servicios públicos llevar a cabo recorridos en busca de nuevos manantiales para aumentar el suministro de agua potable. Asimismo, se plantea explorar alternativas para la captación de agua, como la construcción de microcuencas, presas, pozos y tanques, y promover la optimización del uso del agua, incluyendo la implementación de baños secos, y sanitarios con biodigestor. Se propuso también sancionar a quienes hagan un uso indebido del recurso hídrico.

Por otro lado, se consideró crucial el saneamiento de ríos, riachuelos y arroyos, destacando la existencia de una planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad, que ha sido



desarrollada en varias etapas. Sin embargo, aún queda pendiente una tercera etapa debido al aumento de la población. Se enfatizó la importancia de mantener esta planta de tratamiento y de separar las aguas para su óptimo aprovechamiento en otras actividades. Además, se propuso fomentar el uso de baños secos en las viviendas como parte de un enfoque de drenaje sostenible y la

búsqueda de un área de reciclaje y separación de residuos sólidos y aprovechamiento de orgánico.

Por otra parte, las y los ciudadanos también externaron que era necesario dar mantenimiento al sistema de drenaje y de agua entubada, así como ampliarlo en las calles en donde no se tiene.

Problema identificado: Escasez de agua en la comunidad.

Objetivo: Obtener más agua, mejorando a su vez su suministro y gestión en la comunidad.

Contribución ODS 9 y 11



Estrategia: Implementar acciones para conseguir más agua, haciendo un uso más eficiente y sostenible de la misma.

L.A.1. Construir sistemas de drenaje y alcantarillado de manera sostenible.

L.A.2. Realizar capacitaciones y talleres de concientización para el manejo adecuado del agua.

L.A.3. Optimizar y dar mantenimiento al sistema de distribución de agua y drenaje.

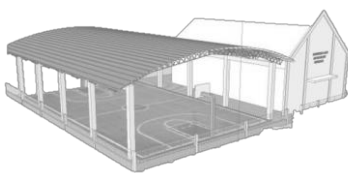
L.A.4. Buscar y ejecutar las alternativas para la captación del agua.

Infraestructura educativa



La infraestructura educativa es de suma importancia en cualquier municipio, poder ofrecer una educación de calidad también va muy relacionado con ofrecer espacios dignos y seguros para el estudiantado, que cuenten con energía eléctrica y agua potable, con las aulas suficientes para la plantilla y con los demás requerimientos para que la enseñanza se lleve en las mejores condiciones.

Así en la mesa de Educación, y en concordancia con los recorridos realizados, se manifestó que en San Bartolomé Quialana existen 5 escuelas, dos de ellas con el nivel escolar de preescolar, de nombre Preescolar Niños Héroes con Clave 20DCC0502Y, la otra lleva por nombre Preescolar Quialana de clave 20DCC0568G, otras dos con el nivel primaria, que a saber son la Primaria Miguel Hidalgo y Costilla con clave 20DPN1954L y la otra se llama Escuela Primaria México Nuevo con clave 20DPR0467O, y una de nivel secundaria, conocida como Telesecundaria con clave 20DTV0493L todas funcionan en el turno matutino y tienen acceso a agua potable y energía eléctrica y cada una cuenta con su comité de padres de familia, que se encarga de gestionar ante las autoridades las necesidades de infraestructura en cada una de ellas.



Así en dicha mesa de educación los padres de familia manifestaron que en todas las escuelas es necesario que se construyan canchas con techado y se techen las plazas cívicas o las áreas de juegos a efecto de que los alumnos no se encuentren expuestos al sol mientras desarrollan sus actividades.

Dentro de las necesidades en común se externó que, si bien las aulas en lo general se encuentran en estado de servir, es necesario que se considere darles mantenimiento, como

pintura y se renueven puertas y ventanas de los salones y direcciones, así como renovación de mobiliario y equipo, también solicitaron que se tome en cuenta la necesidad de crear otros espacios lúdicos, salones de usos múltiples, comedores escolares y cafeterías.

Se comentó que como necesidades apremiantes se requería la construcción de bardas perimetrales en el Preescolar Niños Héroes con Clave 20DCC0502Y, la Primaria Miguel Hidalgo y Costilla con clave 20DPN1954L y en la Escuela Primaria México Nuevo con clave 20DPR0467O y la rehabilitación de las aulas del Preescolar Quialana de clave 20DCC0568G.

Problema identificado: Falta de infraestructura educativa y mantenimiento a la existente.

Objetivo: Generar infraestructura educativa, realizando a su vez el mejoramiento de la existente.

Contribución ODS
9 y 11



Estrategia: Crear proyectos de infraestructura educativa.

L.A.1. Construir bardas perimetrales.

L.A.2. Realizar gestiones para financiar la creación de nueva infraestructura.

L.A.3. Optimizar y dar mantenimiento a los edificios educativos que existen.

Ordenamiento territorial

El municipio dispone de dos tipos de tenencia, las tierras comunales que son las áreas verdes que en su mayoría están en las partes altas y bajas de las montañas del municipio; y la propiedad privada cuyo origen data de 1920 y equivalen a 1,205 hectáreas, el área comunal protegida es de 750 hectáreas y zona urbana cubre una superficie de 750 ha.

De las entrevistas realizadas a las autoridades, se desprende que no existe un ordenamiento territorial y tampoco se cuenta con un atlas de riesgo, lo que implica una falta de planificación urbanística que considere en el futuro la creación de diferentes obras como parque vehiculares, tanques de almacenamiento de agua, multideportivos, espacios de recreación, la forma y lugar de construir las casas, el trazado de calles y negocios, entre otros.

La situación anterior también se vio reflejada en la mesa de obras y servicios públicos, a que los y las asistentes manifestaron que desconocían la necesidad de una planeación y ordenamiento territorial, puesto que el crecimiento poblacional ha motivado la construcción de viviendas en la comunidad, adaptándose a las condiciones del terreno y las necesidades individuales de cada familia. No obstante, este proceso ha generado una mayor demanda de servicios básicos, que no ha sido acompañada por una planificación adecuada en la provisión de infraestructura. Esta falta de previsión se refleja en la escasez de servicios públicos esenciales. Además, se ha observado una disminución de los recursos naturales, evidenciada en la falta de respeto por la vegetación existente durante las construcciones.

Se plantea la necesidad de diseñar nuevas construcciones de manera que se proteja el entorno natural y se asegure la calidad y resistencia de las edificaciones, especialmente en el ámbito de la infraestructura pública. Asimismo, se propone establecer criterios para la construcción de viviendas privadas que garanticen la seguridad de los habitantes y la preservación del medio ambiente. Además, se enfatiza la importancia de llevar a cabo todas

las nuevas construcciones de manera ordenada y planificada, tanto en el sector público como en el privado. Expresaron la necesidad de crear un arco de bienvenida que represente a la comunidad con una visión de sostenibilidad. También se sugiere la construcción de un nuevo panteón, pero esta vez planificado, ya que el actual está a punto de alcanzar su capacidad máxima. Se pide que estos nuevos espacios cuenten con vegetación y servicios sostenibles. Por otra parte se manifestó como necesidad de la población que se realizaran la asignación de los números oficiales, así como el balizamiento y colocación del nombre de las calles, puesto que la falta de lo mencionado ha generado problemas de localización al momento de solicitar distintos servicios, también se manifestó que era necesario que el Alcalde constitucional diera atención al tema de los linderos, el apeo y el deslinde, pues no existe certeza del tamaño o lugar que realmente les corresponde de sus terrenos a diversos propietarios.

Problema identificado: No existe planeación urbanística ni ordenamiento territorial

Objetivo: Garantizar el desarrollo urbanístico y territorial en la población.

Contribución ODS
9 y 11



Estrategia: Fomentar diversas acciones que promuevan la planeación urbana y territorial del municipio.

L.A.1. Asignar nombre de calles y número oficiales.

L.A.2. Capacitar a los servidores públicos en materia de ordenamiento territorial y urbanístico.

L.A.3. Fijar los límites de los terrenos particulares.

Movilidad

Conforme a datos del censo población y vivienda 2020, (cuestionario ampliado) en San Bartolomé Quialana, el 81.3% de la población acostumbró taxi, colectivo como principal medio de transporte al trabajo. Mientras que, con relación a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 62.3% de la población acostumbró taxi o colectivo como principal medio de transporte. Lo anterior es así ya que de datos obtenidos del censo de población y vivienda 2020 solo el 34.9% posee automóvil, el 4.78% dispone de motocicleta y solo un 7.76% tiene bicicleta, lo que limita las opciones de movilidad.

Lo anterior, también se vio reflejado en la mesa de abundancia económica, en donde se manifestó que la mayoría de la población no poseen un medio de transporte propio para moverse fuera de la población, por lo que la mayoría de las persona realiza sus actividades al interior de la comunidad y ve complicado salir del municipio hacia otros lados como lo es hacia la capital, pues los tiempos de traslado suelen ser largos, lo anterior expusieron que se ve agravado pues quienes prestan el servicio de colectivo suelen tardar mucho en salir hacia Tlacolula, también externaron que otro de los problemas es que no existe un transporte público que los lleve directamente a Oaxaca tal y como si sucede con otros municipios que se encuentran aún más distanciados como Santiago Matatlán o San Dionisio, se solicitó también por parte de las y los participantes, a las autoridades que se adquiriera un camión o autobús para el transporte de los Quialanenses.

Otro de los temas que mencionaron fue que existen todavía muchos caminos en mal estado o de terracería lo que dificulta la movilidad de las personas y externaron también la necesidad de limpiar los caminos cosecheros a fin de facilitar la movilidad de quienes acuden por esos senderos.

Tanto los ciudadanos participantes como las autoridades sugieren la implementación de un proyecto de estacionamiento municipal que pueda albergar tanto vehículos oficiales como los de los ciudadanos y visitantes que necesiten realizar trámites en el centro, ya sea en el municipio, mercado o alguna dirección. Esta propuesta tiene como objetivo contemplar la vista del centro y convertirse en un atractivo más de la localidad, al mismo tiempo que permite una mayor movilidad para aquellos que transitan a pie.

Problema identificado: Se encuentran limitados los medios de transporte, así como la movilidad de la población.

Objetivo: Fomentar la creación de alternativas para el transporte y la movilidad para los habitantes.

Contribución ODS
9 y 11



Estrategia: Generar acciones que faciliten la transportación de los habitantes.

L.A.1. Comprar unidades de transporte.

L.A.2. Limpiar y dar mantenimiento a los caminos.

L.A.3. Realizar actividades para encontrar solución al problema de movilidad.

Patrimonio cultural y material

Para hablar del patrimonio cultural material o patrimonio cultural tangible, tenemos que mencionar que la UNESCO en 1973 creó la clasificación de patrimonio material y los bienes que lo integran, que se consideran “inestimables e irremplazables” por el valor histórico-cultural que aportan y hace referencia a las creaciones materiales realizadas por agrupaciones de personas, comunidades o sociedades del pasado y que, pese a su antigüedad, se consideran relevantes

Así, este tipo de patrimonio se divide en:

- ▶ Bienes muebles.
- ▶ Bienes inmuebles.

A su vez, se puede clasificar de la siguiente forma:

- Patrimonio arquitectónico.
- Patrimonio arqueológico.
- Patrimonio artístico e histórico.
- Patrimonio industrial.
- Patrimonio natural.

En el municipio se encuentra un lugar conocido como “El Calvario” que es considerado como un patrimonio de la comunidad y que atendiendo a la clasificación anterior es un patrimonio arqueológico, debido a que este sitio es un centro ceremonial en el que cada inicio de año las personas practican rituales llevando con ellos todos sus pedimentos y realizan diferentes figuras de barro (como toros, borregos, caballos, entre otros animalitos) estas figuras de

barro son llevadas al calvario y representan el pedimento que van hacer. Al calvario todas las personas suben con alrededor de dos meses de anticipación para apartar sus espacios donde pondrán sus ofrendas. Actualmente parte de este centro ceremonial está siendo investigado por el INAH.

Otro de los patrimonios materiales que existen en San Bartolomé Quialana es el templo cuya edificación está registrada ante el INAH y que forma parte del patrimonio arquitectónico, este espacio es ocupado para las celebraciones católicas, que se realizan en diferentes fechas durante todo el año.

El municipio cuenta con un patrimonio natural conocido como el Cerro del Picacho, el cual es visitado tanto por la población como por extranjeros. Entre las actividades que se realizan en este lugar se encuentran el senderismo, la recolección de flores con fines religiosos y el montañismo. Por otro lado, los habitantes expresaron que se considere como una necesidad primordial el apoyo para la protección de los bienes inmateriales y culturales, como por ejemplo su vestimenta, gastronomía, entre otros, que son los patrimonios culturales materiales que tienen mayor presencia e influencia en la comunidad.

En la mesa de obras y servicios públicos, se hizo el comentario que el Templo presentaba algunos daños derivados del sismo del 2017, y se externó la preocupación porque se restaurara. De igual forma se manifestó el interés porque el INAH siga con sus investigaciones y se pueda rescatar parte del pasado cultural de este municipio, asimismo se mencionó en la mesa de medio Ambiente y de Abundancia económica la necesidad de proteger el cerro del Picacho, pero a su vez de aprovechar su riqueza para atraer turistas.

Problema identificado: Falta de cuidado en el patrimonio cultural material.

Objetivo: Promover acciones que permitan el aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural material.

Contribución ODS
9 y 11



Estrategia: Generar proyectos para aprovechar la riqueza del patrimonio cultural material, así como su cuidado.

L.A.1. Fomentar alianzas con gobierno federal para el aprovechamiento.

L.A.2. Dar mantenimiento y cuidado al patrimonio cultural material.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

San Bartolomé Quialana con Infraestructura y servicios públicos

- Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar proyectos para una infraestructura sostenible en la comunidad.	Realizar obras de infraestructura con enfoque sostenible.	Construcción de Sanitarios con Biodigestor.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal Organizaciones de la sociedad civil	2023	600000 M.N.	Municipal Vía organizaciones de la sociedad civil	20 sanitarios con biodigestor.	60 habitantes	Porcentaje de sanitarios con biodigestor Cálculo:
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar proyectos para una infraestructura sostenible en la comunidad.	Rehabilitar las obras de infraestructura que hay en el municipio.	Rehabilitación de espacio público con multideportivo.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	000,000.00 M.	Municipal	1 rehabilitación	2389 habitantes	Porcentaje de rehabilitaciones Cálculo: Número de rehabilitaciones realizadas Número de rehabilitaciones programadas x 100
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar proyectos para una infraestructura sostenible en la comunidad.	Realizar obras de infraestructura con enfoque sostenible.	Construcción de espacio público multideportivo.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	000,000.00 M.	Municipal	1 construcción	2389 habitantes	Porcentaje de Multideportivos Cálculo: Número de Multideportivos realizados Número de multideportivos programados x 100
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar proyectos para una infraestructura sostenible en la comunidad.	Rehabilitar las obras de infraestructura que hay en el municipio.	Rehabilitación de centro de desarrollo comunitario.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	000,000.00 M.	Municipal	1 rehabilitación	2389 habitantes	Porcentaje de rehabilitaciones Cálculo: Número de rehabilitaciones realizadas Número de rehabilitaciones programadas x 100
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar proyectos para una infraestructura sostenible en la comunidad.	Realizar obras de infraestructura con enfoque sostenible.	Construcción de techado en espacio público multideportivo.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	2,500,000.00	Municipal	1 techado	2389 habitantes	Porcentaje de techados Cálculo:
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar proyectos para una infraestructura sostenible en la comunidad.	Rehabilitar las obras de infraestructura que hay en el municipio.	Mantenimiento de centro cultural y artístico.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	2,000,000.00	Municipal	1 mantenimiento	2389 habitantes	Porcentaje de mantenimientos Cálculo: Número de mantenimientos realizados Número de mantenimientos programados x 100
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar proyectos para una infraestructura sostenible en la comunidad.	Realizar obras de infraestructura con enfoque sostenible.	Construcción de mercado de artesanías.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	2023	000,000.00 M	Municipal y Estatal	1 construcción	50 artesanas	Porcentaje de mercados Cálculo: Número de mercados realizados Número de mercados programados x 100
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar proyectos para una infraestructura sostenible en la comunidad.	Realizar obras de infraestructura con enfoque sostenible.	Implementación de una tienda de artesanías tradicionales.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	000,000.00 M.	Municipal	1 tienda	20 artesanas	Porcentaje de tiendas Cálculo: Número de tiendas realizadas Número de tiendas programadas x 100

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPATIVO SAN BARTOLOMÉ QUIALANA 2023-2025**

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar proyectos para una infraestructura sostenible en la comunidad.	Realizar obras de infraestructura con enfoque sostenible.	Creación de una plaza permanente.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	000,000.00 M.	Municipal	1 plaza	2389 habitantes	Porcentaje plazas Cálculo: Número de plazas realizadas _____ Número de plazas programadas x 100
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar proyectos para una infraestructura sostenible en la comunidad.	Realizar obras de infraestructura con enfoque sostenible.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles del municipio.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	000,000.00 M.	Municipal	12 ampliaciones de red eléctrica	2389 habitantes	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros ampliados _____ Número de metros programados x 100
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar proyectos para una infraestructura sostenible en la comunidad.	Realizar obras de infraestructura con enfoque sostenible.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la 4a. Privada de Progreso.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	500,000.00 M.	Municipal	1 ampliación de red	100 personas	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros ampliados _____ Número de metros programados x 100
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar proyectos para una infraestructura sostenible en la comunidad.	Realizar obras de infraestructura con enfoque sostenible.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Símbolos Patrios.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	500,000.00 M.	Municipal	1 ampliación de red	100 personas	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros ampliados _____ Número de metros programados x 100
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar proyectos para una infraestructura sostenible en la comunidad.	Realizar obras de infraestructura con enfoque sostenible.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la privada de Guerrero.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	500,000.00 M.	Municipal	1 ampliación de red	100 personas	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros ampliados _____ Número de metros programados x 100
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar proyectos para una infraestructura sostenible en la comunidad.	Realizar obras de infraestructura con enfoque sostenible.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Eucaliptos.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	500,000.00 M.	Municipal	1 ampliación de red	100 personas	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros ampliados _____ Número de metros programados x 100
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar proyectos para una infraestructura sostenible en la comunidad.	Realizar obras de infraestructura con enfoque sostenible.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la privada de Quialana.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	500,000.00 M.	Municipal	1 ampliación de red	100 personas	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros ampliados _____ Número de metros programados x 100
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar proyectos para una infraestructura sostenible en la comunidad.	Realizar obras de infraestructura con enfoque sostenible.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la privada de Porfirio Díaz.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	500,000.00 M.	Municipal	1 ampliación de red	100 personas	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros ampliados _____ Número de metros programados x 100
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar proyectos para una infraestructura sostenible en la comunidad.	Realizar obras de infraestructura con enfoque sostenible.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Las Flores.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	500,000.00 M.	Municipal	1 ampliación de red	100 personas	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros ampliados _____ Número de metros programados x 100
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar proyectos para una infraestructura sostenible en la comunidad.	Realizar obras de infraestructura con enfoque sostenible.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la Privada de Morelos.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	500,000.00 M.	Municipal	1 ampliación de red	100 personas	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros ampliados _____ Número de metros programados x 100
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar proyectos para una infraestructura sostenible en la comunidad.	Realizar obras de infraestructura con enfoque sostenible.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el callejón Aldama.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	500,000.00 M.	Municipal	1 ampliación de red	100 personas	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros ampliados _____ Número de metros programados x 100
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar proyectos para una infraestructura sostenible en la comunidad.	Realizar obras de infraestructura con enfoque sostenible.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la privada de Aldama.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	500,000.00 M.	Municipal	1 ampliación de red	100 personas	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros ampliados _____ Número de metros programados x 100
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar proyectos para una infraestructura sostenible en la comunidad.	Rehabilitar las obras de infraestructura que hay en el municipio.	Mantenimiento del sistema de alumbrado público.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	000,000.00 M.	Municipal	1 mantenimiento	2389 habitantes	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros en mantenimiento _____ Número de metros programados x 100
Poca infraestructura sostenible e incluyente en el municipio.	Garantizar sostenibilidad e inclusión en los proyectos de las obras de infraestructura.	Implementar proyectos para una infraestructura sostenible en la comunidad.	Realizar obras de infraestructura con enfoque sostenible.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Libertad.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	500,000.00 M.	Municipal	1 ampliación de red	100 personas	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros ampliados _____ Número de metros programados x 100

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPATIVO SAN BARTOLOMÉ QUIALANA 2023-2025**

■ **Caminos y carreteras**

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Falta de construcción y rehabilitación de la infraestructura vial.	Mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes.	Planificar y ejecutar proyectos de pavimentación.	Realizar la construcción y rehabilitación de las calles y caminos.	Apertura de Caminos nuevos.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023-2025	000,000.00 M.	Municipal	10 caminos nuevos	2389 habitantes	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros abiertados _____ Número de metros programados x 100
Falta de construcción y rehabilitación de la infraestructura vial.	Mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes.	Planificar y ejecutar proyectos de pavimentación.	Establecer una alianza con el municipio de Tlacolula de Matamoros para la gestión de fondos y recursos para la reparación de carretera.	Rehabilitación de la carretera de Tlacolula de Matamoros-San Bartolomé Quialana-San Marcos Tlapazola.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal, Gobierno Federal, Gobierno Estatal	2023	000,000.00 M.	Federal, Estatal y Municipal	1 Rehabilitación	2389 habitantes	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros rehabilitados _____ Número de metros programados x 100
Falta de construcción y rehabilitación de la infraestructura vial.	Mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes.	Planificar y ejecutar proyectos de pavimentación.	Realizar la construcción y rehabilitación de las calles y caminos.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle 5 de mayo.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023-2025	200,000.00 M.	Municipal	1 calle pavimentada	100 habitantes	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros pavimentados _____ Número de metros programados x 100
Falta de construcción y rehabilitación de la infraestructura vial.	Mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes.	Planificar y ejecutar proyectos de pavimentación.	Realizar la construcción y rehabilitación de las calles y caminos.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Victoria, acceso a la institución educativa Primaria Miguel Hidalgo con Clave 20DPB1954L y preescolar Niños Héroes con clave 20DCC0502Y.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023-2025	200,000.00 M.	Municipal	1 calle pavimentada	100 habitantes	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros pavimentados _____ Número de metros programados x 100
Falta de construcción y rehabilitación de la infraestructura vial.	Mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes.	Planificar y ejecutar proyectos de pavimentación.	Realizar la construcción y rehabilitación de las calles y caminos.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Colón.	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023-2025	200,000.00 M.	Municipal	1 calle pavimentada	100 habitantes	Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros pavimentados _____ Número de metros programados x 100
Falta de construcción y rehabilitación de la infraestructura vial.	Mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes.	Planificar y ejecutar proyectos de pavimentación.	Realizar la construcción y rehabilitación de las calles y caminos.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Independencia, acceso a la institución educativa Preescolar Quialana con clave 20DCC0668G	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023-2025	200,000.00 M.	Municipal	1 calle pavimentada	100 habitantes	Indicador: Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros pavimentados _____ Número de metros programados x 100
Falta de construcción y rehabilitación de la infraestructura vial.	Mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes.	Planificar y ejecutar proyectos de pavimentación.	Realizar la construcción y rehabilitación de las calles y caminos.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Peréz Gazga	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023-2025	200,000.00 M.	Municipal	1 calle pavimentada	100 habitantes	Indicador: Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros pavimentados _____ Número de metros programados x 100
Falta de construcción y rehabilitación de la infraestructura vial.	Mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes.	Planificar y ejecutar proyectos de pavimentación.	Realizar la construcción y rehabilitación de las calles y caminos.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Callejón del Sur	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023-2025	200,000.00 M.	Municipal	1 calle pavimentada	100 habitantes	Indicador: Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros pavimentados _____ Número de metros programados x 100
Falta de construcción y rehabilitación de la infraestructura vial.	Mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes.	Planificar y ejecutar proyectos de pavimentación.	Realizar la construcción y rehabilitación de las calles y caminos.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la privada de Victoria	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023-2025	200,000.00 M.	Municipal	1 calle pavimentada	100 habitantes	Indicador: Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros pavimentados _____ Número de metros programados x 100

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPATIVO SAN BARTOLOMÉ QUIALANA 2023-2025**

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Falta de construcción y rehabilitación de la infraestructura vial.	Mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes.	Planificar y ejecutar proyectos de pavimentación	Realizar la construcción y rehabilitación de las calles y caminos.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Moneda	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023-2025	200,000.00 M.	Municipal	1 calle pavimentada	100 habitantes	Indicador: Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros pavimentados _____ Número de metros programados x 100
Falta de construcción y rehabilitación de la infraestructura vial.	Mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes.	Planificar y ejecutar proyectos de pavimentación	Realizar la construcción y rehabilitación de las calles y caminos.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Arizona	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023-2025	200,000.00 M.	Municipal	1 calle pavimentada	100 habitantes	Indicador: Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros pavimentados _____ Número de metros programados x 100
Falta de construcción y rehabilitación de la infraestructura vial.	Mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes.	Planificar y ejecutar proyectos de pavimentación	Realizar la construcción y rehabilitación de las calles y caminos.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle León Bello	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023-2025	200,000.00 M.	Municipal	1 calle pavimentada	100 habitantes	Indicador: Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros pavimentados _____ Número de metros programados x 100
Falta de construcción y rehabilitación de la infraestructura vial.	Mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes.	Planificar y ejecutar proyectos de pavimentación	Realizar la construcción y rehabilitación de las calles y caminos.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Emiliano Zapata	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023-2025	200,000.00 M.	Municipal	1 calle pavimentada	100 habitantes	Indicador: Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros pavimentados _____ Número de metros programados x 100
Falta de construcción y rehabilitación de la infraestructura vial.	Mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes.	Planificar y ejecutar proyectos de pavimentación	Realizar la construcción y rehabilitación de las calles y caminos.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Libertad	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023-2025	200,000.00 M.	Municipal	1 calle pavimentada	100 habitantes	Indicador: Porcentaje de metros Cálculo: Número de metros pavimentados _____ Número de metros programados x 100
Falta de construcción y rehabilitación de la infraestructura vial.	Mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes.	Planificar y ejecutar proyectos de pavimentación	Realizar la construcción y rehabilitación de las calles y caminos.	Construcción de Vado en la Calle Simbolos Patrios	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023-2025	000,000.00 M.	Municipal	1 vado	2389 habitantes	Indicador: Porcentaje de vados Cálculo: Número de vados construidos _____ Número de metros programados x 100
Falta de construcción y rehabilitación de la infraestructura vial.	Mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes.	Planificar y ejecutar proyectos de pavimentación	Realizar la construcción y rehabilitación de las calles y caminos.	Construcción de Vado en el camino Gew Blaly	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023-2025	000,000.00 M.	Municipal	1 vado	2389 habitantes	Indicador: Porcentaje de vados Cálculo: Número de vados construidos _____ Número de metros programados x 100

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPATIVO SAN BARTOLOMÉ QUIALANA 2023-2025**

■ **Vivienda**

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Carencia en los servicios básicos de las viviendas	Mejorar las condiciones de vivienda de la comunidad	Generar proyectos que permitan mejorar las viviendas en el municipio	Realizar censos y encuestas para conocer el estado real de las viviendas	Censo para identificar la carencia de viviendas, el motivo de las circunstancias y la posible solución	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023-2024	200,000.00	Municipal	1 censo	670 viviendas	Indicador: Porcentaje de censos Cálculo: $\frac{\text{Número de censos levantados}}{\text{Número de censos programados}} \times 100$

■ **Agua y saneamiento**

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Escasez de agua en la comunidad.	Obtener más agua, mejorando a su vez su suministro y gestión en la comunidad.	Implementar acciones para conseguir más agua, haciendo un uso más eficiente y sostenible de la misma.	Optimizar y dar mantenimiento al sistema de distribución de agua y drenaje.	Rehabilitación de sistema de agua entubada	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023-2025	00,000.00 M.N	Municipal	1 rehabilitación	2389 habitantes	Indicador: Porcentaje de rehabilitaciones Cálculo: $\frac{\text{Número de rehabilitaciones realizadas}}{\text{Número de rehabilitaciones programadas}} \times 100$
Escasez de agua en la comunidad.	Obtener más agua, mejorando a su vez su suministro y gestión en la comunidad.	Implementar acciones para conseguir más agua, haciendo un uso más eficiente y sostenible de la misma.	Buscar alternativas para realizar la captación del agua	Construcción de Pozos Artesianos	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023-2024	00,000.00 M.N	Municipal	3 pozos artesianos	2389 habitantes	Indicador: Porcentaje de pozos Cálculo: $\frac{\text{Número de pozos construidos}}{\text{Número de pozos programados}} \times 100$
Escasez de agua en la comunidad.	Obtener más agua, mejorando a su vez su suministro y gestión en la comunidad.	Implementar acciones para conseguir más agua, haciendo un uso más eficiente y sostenible de la misma.	Buscar alternativas para realizar la captación del agua	Construcción de pozos de captación de agua pluvial	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	00,000.00 M.N	Municipal	3 pozos de captación	2389 habitantes	Indicador: Porcentaje de pozos Cálculo: $\frac{\text{Número de pozos construidos}}{\text{Número de pozos programados}} \times 100$
Escasez de agua en la comunidad.	Obtener más agua, mejorando a su vez su suministro y gestión en la comunidad.	Implementar acciones para conseguir más agua, haciendo un uso más eficiente y sostenible de la misma.	Buscar alternativas para realizar la captación del agua	Construcción de Presa	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal, gobierno Federal, Gobierno Estatal	2023-2025	000,000.00 M	Municipal, Estatal, Federal	1 presa	2389 habitantes	Indicador: Porcentaje de metros Cálculo: $\frac{\text{Número de metros construidos}}{\text{Número de metros programados}} \times 100$
Escasez de agua en la comunidad.	Obtener más agua, mejorando a su vez su suministro y gestión en la comunidad.	Implementar acciones para conseguir más agua, haciendo un uso más eficiente y sostenible de la misma.	Construir sistemas de drenaje y alcantarillado de manera sostenible.	Ampliación del drenaje sanitario en la calle privada de constitución	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023-2025	00,000.00 M.N	Municipal	1 ampliación	2389 habitantes	Indicador: Porcentaje de metros Cálculo: $\frac{\text{Número de metros ampliados}}{\text{Número de metros programados}} \times 100$
Escasez de agua en la comunidad.	Obtener más agua, mejorando a su vez su suministro y gestión en la comunidad.	Implementar acciones para conseguir más agua, haciendo un uso más eficiente y sostenible de la misma.	Buscar alternativas para realizar la captación del agua	Construcción de pozo profundo de agua entubada	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023-2024	00,000.00 M.N	Municipal	1 pozo	2389 habitantes	Indicador: Porcentaje de pozos Cálculo: $\frac{\text{Número de pozos construidos}}{\text{Número de pozos programados}} \times 100$
Escasez de agua en la comunidad.	Obtener más agua, mejorando a su vez su suministro y gestión en la comunidad.	Implementar acciones para conseguir más agua, haciendo un uso más eficiente y sostenible de la misma.	Optimizar y dar mantenimiento al sistema de distribución de agua y drenaje.	Rehabilitación de drenaje sanitario	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023-2024	00,000.00 M.N	Municipal	1 rehabilitación	2389 habitantes	Indicador: Porcentaje de rehabilitaciones Cálculo: $\frac{\text{Número de rehabilitaciones realizadas}}{\text{Número de rehabilitaciones programadas}} \times 100$

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPATIVO SAN BARTOLOMÉ QUIALANA 2023-2025**

▪ **Infraestructura educativa**

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Falta de infraestructura educativa y mantenimiento a la existente	Generar infraestructura educativa, realizando a su vez el mejoramiento de la existente	Crear proyectos de infraestructura educativa.	Construir bardas perimetrales	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Miguel Hidalgo con clave 20DPB1954	76576.489	-18702.44	Gobierno municipal y Gobierno Estatal	2023-2025	000,000.00 M.	Estatat y municipal	1 barda	95 alumnos	Indicador: Porcentaje de metros Cálculo: $\frac{\text{Número de metros construidos}}{\text{Número de metros programados}} \times 100$
Falta de infraestructura educativa y mantenimiento a la existente	Generar infraestructura educativa, realizando a su vez el mejoramiento de la existente	Crear proyectos de infraestructura educativa.	Construir bardas perimetrales	Construcción de barda perimetral en la escuela preescolar Niños Héroes con clave 20DCC0502Y	76576.489	-18702.44	Gobierno municipal y Gobierno Estatal	2023-2025	000,000.00 M.	Estatat y municipal	1 barda	36 alumnos	Indicador: Porcentaje de metros Cálculo: $\frac{\text{Número de metros construidos}}{\text{Número de metros programados}} \times 100$
Falta de infraestructura educativa y mantenimiento a la existente	Generar infraestructura educativa, realizando a su vez el mejoramiento de la existente	Crear proyectos de infraestructura educativa.	Optimizar y dar mantenimiento a los edificios educativos que existen.	Rehabilitación de Aulas del Preescolar Quialana con clave 20DCC0668G	76576.489	-18702.44	Gobierno municipal y Gobierno Estatal	2023-2025	000,000.00 M.	Estatat y municipal	1 aula rehabilitada	54 alumnos	Indicador: Porcentaje de rehabilitaciones Cálculo: $\frac{\text{Número de rehabilitaciones realizadas}}{\text{Número de rehabilitaciones programadas}} \times 100$
Falta de infraestructura educativa y mantenimiento a la existente	Generar infraestructura educativa, realizando a su vez el mejoramiento de la existente	Crear proyectos de infraestructura educativa.	Construir bardas perimetrales	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Mexico Nuevo con clave 20DPR04670	76576.489	-18702.44	Gobierno municipal y Gobierno Estatal	2023-2025	000,000.00 M.	Estatat y municipal	1 barda	132 alumnos	Indicador: Porcentaje de metros Cálculo: $\frac{\text{Número de metros construidos}}{\text{Número de metros programados}} \times 100$

▪ **Ordenamiento territorial**

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
No existe planeación urbanística ni ordenamiento territorial	Garantizar el desarrollo urbanístico y territorial en la población	Fomentar diversas acciones que promuevan la planeación urbana y territorial del municipio.	Fijar los límites de los terrenos particulares.	Establecer linderos entre los propietarios	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023-2025	10,000.00 M.N	Municipal	100 linderos	100 Propietarios	Indicador: Porcentaje de linderos Cálculo: $\frac{\text{Número de linderos levantados}}{\text{Número de linderos programados}} \times 100$

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE
PARTICIPATIVO SAN BARTOLOMÉ QUIALANA 2023-2025**

■ **Movilidad**

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Se encuentran limitados los medios de transporte, así como la movilidad de la población	Fomentar la creación de alternativas para el transporte y la movilidad para los habitantes	Generar acciones que faciliten la transportación de los habitantes.	Realizar actividades para encontrar solución al problema de movilidad	Mesas de trabajo para solución del transporte de acceso a la población	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023	1,000.00 M.N.	Municipal	1 mesa de trabajo	2389 habitantes	Indicador: Porcentaje de mesas de trabajo Cálculo: $\frac{\text{Número de mesas de trabajo realizadas}}{\text{Número de mesas de trabajo programadas}} \times 100$
Se encuentran limitados los medios de transporte, así como la movilidad de la población	Fomentar la creación de alternativas para el transporte y la movilidad para los habitantes	Generar acciones que faciliten la transportación de los habitantes.	Comprar unidades de transporte	Adquisición de una unidad de transporte público municipal	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023-2024	000,000.00 M.	Municipal	1 unidad	2389 habitantes	Indicador: Porcentaje de unidades Cálculo: $\frac{\text{Número de unidades adquiridas}}{\text{Número de unidades programadas}} \times 100$
Se encuentran limitados los medios de transporte, así como la movilidad de la población	Fomentar la creación de alternativas para el transporte y la movilidad para los habitantes	Generar acciones que faciliten la transportación de los habitantes.	Limpiar y dar mantenimiento a los caminos	Limpiar de caminos cosecheros para mejor el tránsito	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal	2023-2025	80,000.00 M.N.	Municipal	8 caminos	2389 habitantes	Indicador: Porcentaje de caminos Cálculo: $\frac{\text{Número de caminos limpiados}}{\text{Número de caminos programados}} \times 100$

■ **Patrimonio cultural material**

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Falta de cuidado en el patrimonio cultural material	Promover acciones que permitan el aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural material así como su cuidado.	Generar proyectos para aprovechar la riqueza del patrimonio cultural material así como su cuidado.	Dar mantenimiento y cuidado al patrimonio cultural material	Restauración del templo católico	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal y Gobierno Federal	2023-2025	000,000.00 M.	Federal y municipal	1 restauración	2000 habitantes	Indicador: Porcentaje de metros Cálculo: $\frac{\text{Número de metros restaurados}}{\text{Número de metros programados}} \times 100$
Falta de cuidado en el patrimonio cultural material	Promover acciones que permitan el aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural material así como su cuidado.	Generar proyectos para aprovechar la riqueza del patrimonio cultural material así como su cuidado.	Fomentar alianzas con gobierno federal para el aprovechamiento	Habilitación de la zona arqueológica	76576.489	-18702.44	Gobierno Municipal y Gobierno Federal	2023-2025	000,000.00 M.	Federal y municipal	1 habilitación	2389 habitantes	Indicador: Porcentaje de metros Cálculo: $\frac{\text{Número de metros habilitados}}{\text{Número de metros programados}} \times 100$

VII. Ejes transversales del plan de desarrollo con enfoque participativo 2023-2025

San Bartolomé Quialana con igualdad de género



La situación de igualdad de género en San Bartolomé Quialana, Oaxaca, se presenta como una realidad diversa y compleja. Por un lado, el municipio ha experimentado progresos significativos en términos de derechos para las mujeres, evidenciados mediante la creación de la Instancia Municipal de la Mujer Quialanense (IMMQ) la cual fue creada en 2016 con el objetivo de promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres en el municipio y la aprobación de la Ley Municipal de Igualdad de Género.

San Bartolomé Quialana con Bienestar

Según lo manifestado tanto en las mesas participativas de Bienestar (salud y alimentación), Gobierno (educación), así como en las entrevistas individuales, las mujeres aún enfrentan situaciones de violencia de género, tanto en entornos públicos como privados. Las personas entrevistadas señalaron la presencia de casos de violencia física, económica, sexual y reproductiva. Es relevante destacar que la violencia física proviene en su mayoría de las parejas, y también se destaca que la comunidad presenta un elevado consumo de alcohol.

En cuanto al tema de salud las mujeres de la localidad presentan aún temas de violencia sus derechos sexuales y reproductivos. Según la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO), en 2022 se registraron 12 casos de violencia de género en el municipio. De estos casos, 9 fueron casos de violencia intrafamiliar, 2 casos de violencia sexual y 1 caso de violencia laboral.



Uno de los espacios que han encontrado la población femenil de Quialana para desarrollarse es la Instancia de la Mujer Quialanense y la Casa de la Cultura a la que acuden tradicionalmente para aprender algún oficio o tener un espacio de esparcimiento.

Sin embargo, aún es mínima la población que acude a estos servicios, ya que de las mesas se desprende que al tener la necesidad de satisfacer las necesidades de su hogar y muchas veces no contar con el apoyo de sus padres o de sus parejas se ven obstaculizadas para asistir a estos talleres.



Por cuánto hace a los deportes el básquetbol qué tradicionalmente había sido un campo exclusivamente para los niños hoy por hoy también es realizado en gran medida por las niñas y un gran público que antes era mayoritariamente de hombres, ahora tiene más presencia femenina.

San Bartolomé Quialana Honesto, cercano y transparente



Uno de los motivos por los cuales sea promovido acceso a cargos públicos dirigidos por mujeres es la visión que se tiene por parte de la población que las mismas son más transparentes y menos corruptibles, situación que se ve también reflejada en la integración de un cabildo que vele por los intereses de la población y no de sus intereses particulares.

De acuerdo con las entrevistas realizadas a las autoridades se desprende que exista una mayor participación de las mujeres en las asambleas comunitarias; el actual cabildo cuenta por primera vez con una mujer al frente de la sindicatura y una regidora de obras, encabezadas por mujeres altamente calificadas y reconocidas, en puestos predominantemente atribuidos a roles masculinos.

San Bartolomé Quialana con seguridad y justicia para vivir en paz



En esta mesa, tanto hombres como mujeres expresan una preocupación por la violencia intrafamiliar y el miedo a que las parejas de sus hijas sean violentas. También les preocupa que las víctimas a menudo no denuncien el abuso o, si lo hacen, tiendan a arrepentirse y perdonar al agresor.

Así la propia sociedad Quialanense ve necesario campañas de promoción y difusión en contra de la violencia de género la cual consideran pueda disminuir el delito de violencia familiar.

Para prevenir esta situación, en las entrevistas realizadas a las autoridades entrantes refieren que en su administración contarán con policías mujeres y comités que también tengan en su integración a mujeres y por supuesto el respeto a las decisiones y opiniones de sus compañeras regidoras y sindica.

Mientras que, para la Instancia de la Mujer Quialanense es muy importante el acompañamiento y cercanía que se tiene con las mujeres que vienen a denunciar consideran que a diferencia de otros cabildos es importante tener esta cercanía y dar seguimiento a los casos que se presenten en su oficina de igual manera la presidenta del DIF municipal considera importante atender a hombres y mujeres y reestructurar en primera la comunidad en el núcleo familiar y posterior en sociedad.

De acuerdo con todo lo referido, se identificó que existe en su mayor parte un desconocimiento de los derechos de las mujeres y los mecanismos para ejercerlos y reparar los ante una posible violación, tanto por la población cómo por las autoridades.

San Bartolomé Quialana con crecimiento y desarrollo económico

Conforme con la información expresada en la mesa de abundancia económica se desprende que la población Quialanense está conformado en su mayoría de artesanas, mismas que han manifestado no será escuchadas por gobiernos municipales anteriores y que debido a ello los colectivos que antes por tenían fueron desapareciendo.



También expresaron que aún impera en la cosmovisión el estereotipo de que las mujeres tienen que casarse cuidar a los hijos y en su caso dedicarse a algún oficio relacionado con las costumbres y tradiciones del pueblo como es la elaboración de las pañoletas y la vestimenta típica. Lo que limita a las mujeres en el ámbito económico al no poder ejercer las diferentes profesiones esto se ve reflejado en los pocos locales o nulos que hay de doctoras particulares, ingenieras, abogadas, psicólogas entre otras.

Sumado a esto, debido a la migración que ocurre en el municipio en donde la mayoría de los hombres deciden migrar a los Estados Unidos muchas familias del municipio, tienen como referencia una jefa de familia quien ante el abandono de sus parejas comienzan a dedicarse a un oficio o emprender un negocio muchas veces de comida.



Sin embargo, una vez emprendiendo no encuentran incentivos municipales ni estatales que les permitan vender sus productos en otros espacios.

Para el nuevo cabildo es importante gestionar apoyos de diferentes organizaciones a efecto de combatir la tasa de desempleo que afecta sobre todo a las mujeres en el municipio de que San Bartolomé Quialana por lo tanto consideran que es importante generar talleres para capacitarlas y fomentar el acceso a la educación media superior para que cada vez más mujeres niñas y adolescentes puedan acceder a un trabajo profesional asimismo consideran muy importante y necesario apoyar el tema de la lengua y revitalizarla con el sentido de orgullo y pertenencia a efecto de que las mujeres que hablan esta lengua no se sientan discriminadas.

San Bartolomé Quialana con infraestructura y servicios públicos

De acuerdo con la entrevista individual y en la mesa de trabajo de obras y servicios públicos, es importante que la regiduría de obras realice distintos proyectos como caminos baños secos con biodigestores para las viviendas, alumbrado público, centros deportivos y culturales.



Estos espacios beneficiarían en la calidad de vida para la población Quialanense y en específico para las mujeres este municipio pues les evitaría diferentes riesgos a las que son sujetas al transitar por calles poco iluminadas o en mal están y por otra parte los centros deportivos y culturales fomentarían el desarrollo integral y mental en su persona.

Problema identificado: Violencia de género en sus diferentes manifestaciones en el municipio de San Bartolomé Quialana.

Objetivo estratégico:	Garantizar la igualdad de oportunidades, derechos y responsabilidades entre mujeres y hombres en San Bartolomé Quialana.	Contribución ODS 5 
------------------------------	--	--

Eje Estratégico	Estrategias Igualdad de género	Líneas de acción Igualdad de Género
San Bartolomé Quialana con Bienestar	Impulsar una cultura de respeto e igualdad de oportunidades para las mujeres.	Generar mecanismos que permitan a las mujeres acceder a la educación en condiciones de equidad e igualdad de género.
San Bartolomé Quialana Honesto, Cercano y Transparente	Promover la libre participación de las mujeres en las sesiones de cabildo y asambleas.	Transparentar las opiniones de las mujeres en la toma de decisiones políticas.
San Bartolomé Quialana con Seguridad y Justicia para vivir en paz	Crear las condiciones necesarias para que las mujeres gocen de una vida libre de violencia favoreciendo su desarrollo pleno e integral, en condiciones de equidad e igualdad de género.	Concientizar a la población sobre la violencia de género y el respeto a los derechos de las mujeres.
San Bartolomé Quialana con Crecimiento y Desarrollo Económico	Garantizar el desarrollo económico equitativo entre hombres y mujeres.	Fortalecer emprendimientos liderados por mujeres y su empoderamiento con perspectiva de género.
San Bartolomé Quialana con Infraestructura y Servicios Públicos	Coadyuvar en la participación ciudadana en el diseño y funcionamiento de infraestructura municipal con perspectiva de género.	Seguir concientizando sobre la toma de decisiones en la construcción y rehabilitación de infraestructura con perspectiva de género.

San Bartolomé Quialana con interculturalidad

En San Bartolomé Quialana, el zapoteco es la lengua materna predominante, siendo hablada por la mayoría de la población, observándose un significativo número de hablantes monolingües. La preservación de las costumbres y tradiciones ancestrales es una característica destacada que muestran con orgullo, abarcando prácticas como el sistema de cargos, la celebración de la Guelaguetza, la mayordomía y la artesanía textil. En este lugar, las mujeres son quienes principalmente llevan puesto el traje típico, que está compuesta por una manta, un mandil, una blusa floreada y una de encaje, un malinche, una mascada para cubrir la cabeza del sol, un rebozo de algodón o ceda, un par huaraches y un par listones o tlacoyales (conocido en la lengua materna como "Duxhliw") para el trenzado del cabello, esta vestimenta destaca por sus vivos colores, lo que distingue a la comunidad.



Fotografía 13. Mujeres portando el traje típico en una festividad.

Fuente: Municipio de San Bartolomé Quialana, 2023.

En la mesa de abundancia económica como en las diversas entrevistas realizadas a las autoridades municipales coinciden que es su prioridad, conservar su lengua, vestimenta, sus valores y saberes ancestrales. Destacando que están regidos por una cosmovisión zapoteca que se ve reflejada en la vida cotidiana de la población, influyendo en la relación con la naturaleza y en las prácticas religiosas; ejemplo de ello, es la celebración de su fiesta patronal celebrada los días del 23 al 29 agosto de cada año en honor de San Bartolomé Apóstol.

Su comida tradicional también es un referente que se presentan en distintos eventos y fiestas de la comunidad como son los higaditos y el mole. Sin embargo, expresaron que es de su interés rescatar las comidas ancestrales que con el paso del tiempo se fueron perdiendo.

Otra de las situaciones que ven importante rescatar es su lengua materna; el zapoteco. La mayoría de las personas que lo hablan ya son mayores de edad, mientras que la población de jóvenes y de la niñez ha ido perdiendo, al priorizar el uso del castellano sobre su lengua materna, esta situación ha sido en parte por la discriminación a los que pueden ser propensos, sumado a ello, la llegada de nuevas tendencias y modas han hecho que se pierda más el interés. En conversación con la actual síndica, mencionó que, en el año 2019, se realizó el proyecto para dar difusión y rescate del zapoteco y se creó la siguiente página web <https://talkingdictionary.swarthmore.edu/quialana/> abierta al público en general con interés en aprender el zapoteco del valle variante del municipio de San Bartolomé Quialana. Sin embargo, es un proyecto que ya no se le dio seguimiento, por lo que se pretende es retomar el proyecto y que pueda darle continuidad.

Asimismo, la directora de cultura, educación y deporte pretenden dar seguimiento al proyecto de formación denominado Centro de Producción Audiovisual Comunitario "Xhtsé' bënni diidxza" (La Voz de los Zapotecos) para generar contenido de video y audio para ser transmitidos en las radios comunitarias y medios digitales.

San Bartolomé Quialana con Bienestar

Según lo expresado por la ciudadanía, una parte importante de su identidad cultural y orgullo se encuentra en sus raíces zapotecas, las cuales se reflejan en su lengua y vestimenta característica. Sin embargo, el hecho de mantener esta identidad ha llevado a que la población sea objeto de discriminación en diferentes ámbitos, especialmente cuando salen de la comunidad. Esta situación puede afectar la confianza y la autoestima de la población, generando sentimientos de rechazo o incluso llevando a negar su propia identidad.

San Bartolomé Quialana Honesto, cercano y transparente

De acuerdo con las entrevistas realizadas a las autoridades, refieren que su prioridad es el rescate de los valores y tradiciones. Ellos serán quienes pongan el ejemplo en la comunidad, actuando siempre con la mayor transparencia y garantizando el adecuado manejo de los recursos. Durante estos tres años, aseguran que los recursos llegarán al municipio y se destinarán puntualmente a las necesidades de la población. Su objetivo es evitar cualquier problema y disipar cualquier duda sobre su gestión. Además, se comprometen a informar sobre los avances y retos a través de la asamblea, para que la comunidad y el gobierno puedan hacer frente a cualquier situación juntos, respetando los usos y costumbres de la comunidad.

San Bartolomé Quialana con seguridad y justicia para vivir en paz



En la mesa de participación, surgió la preocupación de que los habitantes desconocen los derechos humanos que tienen como hablantes de una lengua indígena, desconocen además las instancias a las que pueden acudir cuando se enfrentado a una situación de discriminación y solicitan a las autoridades talleres en promoción de derechos humanos.

San Bartolomé Quialana con crecimiento y desarrollo económico

De acuerdo con la información compartida en la mesa de abundancia económica, se desprende que la población de Quialana está mayoritariamente compuesta por artesanas; quienes se dedican a la elaboración de las pañoletas y la vestimenta típica principales promotoras de lengua zapoteca. Estas mujeres han expresado que en gobiernos municipales anteriores no fueron apoyadas en impulsar sus emprendimientos, y los pocos colectivos que servían como redes de apoyo fueron desapareciendo por la misma situación.

Conociendo el contexto que se expuso en esta mesa por parte de la ciudadanía, el cabildo acordó gestionar apoyos de diversas organizaciones para impulsar estos emprendimientos y expandir su alcance a otros mercados. Esto implica apoyar la economía local y promover la cultura local. Se propone lograr esto mediante la organización de talleres para capacitar a las mujeres artesanas y fomentar un sentido de orgullo y pertenencia en su comunidad, con el objetivo de evitar que se sientan discriminadas por hablar su lengua materna.

San Bartolomé Quialana con infraestructura y servicios públicos

En la mesa de gobierno y educación, así como en la de obras y servicios públicos, la ciudadanía expresó la importancia de considerar infraestructuras que reflejen la identidad cultural de la comunidad. Por ejemplo, sugirieron que las obras se realicen utilizando el zapoteco. Además, se propuso que tanto la casa de la cultura como el mercado, además de necesitar obras de rehabilitación y mantenimiento, podrían ser pintados con murales representativos de la cultura e identidad local. Destaca la necesidad de continuar con el proyecto audiovisual encabezado por el INPI.

Problema identificado: Pérdida gradual de la identidad cultural de la comunidad.

Objetivo estratégico:	Recuperar la identidad cultural a través del rescate de su lengua, vestimenta y valores.	Contribución ODS 10 
------------------------------	--	---

Eje Estratégico	Estrategias Interculturalidad	Líneas de acción Interculturalidad
San Bartolomé Quialana con Bienestar	Impulsar una cultura de respeto e igualdad por la identidad zapoteca.	Generar proyectos que permitan reforzar la identidad cultural.
San Bartolomé Quialana Honesto, Cercano y Transparente	Garantizar una gestión de gobierno basado en el respeto a la identidad cultural.	Publicitar las políticas que prohibirán la discriminación por motivos culturales, étnicos o lingüísticos.
San Bartolomé Quialana con Seguridad y Justicia para vivir en paz	Mejorar las condiciones para erradicar la violencia cultural.	Concientizar a la población que los derechos humanos deben imperar antes que las costumbres.
San Bartolomé Quialana con Crecimiento y Desarrollo Económico	Gestionar apoyos para los emprendimientos de las y los artesanos zapotecas.	Fortalecer emprendimientos de personas que se adscriban como zapotecas.
San Bartolomé Quialana con Infraestructura y Servicios Públicos	Implementar la rehabilitación y construcción de espacios que permitan la expresión cultural.	Seguir concientizando sobre la toma de decisiones en la construcción y rehabilitación de espacios culturales.

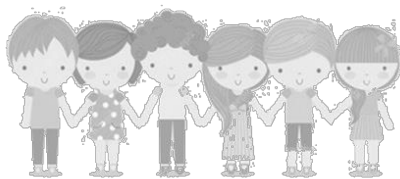
San Bartolomé Quialana con niñas, niños y adolescentes

El artículo 2, en su segundo párrafo de la “Ley General de Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” prevé que el interés superior de la niñez deberá ser considerado de manera primordial en la toma de decisiones sobre una cuestión debatida que involucre niñas, niños y adolescentes, de ahí que toda toma de decisiones que les afecte en lo individual o colectivo, se deberán evaluar las repercusiones a fin de salvaguardar su interés superior así como sus garantías, por lo que este municipio atenderá a esa máxima considerará su interés superior en la toma de decisiones, actos, propuestas, servicios, obras, procedimientos y demás acciones realizadas por el ayuntamiento de San Bartolomé Quialana, creando además los mecanismos necesarios para el fortalecimiento y cuidado de los derechos de los antes mencionados en las esferas de educación, medio ambiente, salud, bienestar, inmigración, entre otras.

San Bartolomé Quialana con Bienestar

De la mesa de Educación resalta que en el municipio muchos adolescentes ya no siguen estudiando por falta de oportunidades, recursos o interés propio y deciden migrar a otras entidades federativas o en su caso alcanzar a sus padres en los Estados Unidos. Esto se ve reflejado en el censo de población y vivienda (INEGI 2020) donde un 17% de la población tiene secundaria en contraste con un 72.7% que posee primaria.

A pesar de ello, también se manifestó que las niñas, niños y adolescentes tienen predilección por aprender y ejercitarse, siendo el basquetbol uno de sus mayores pasatiempos, con relación a esto las autoridades expusieron que promoverían diversos cursos, talleres y torneos a través de la instancia del DIF Municipal, la casa de la cultura, la Biblioteca y la regiduría de Educación para que la población infantil y adolescente pueda ejercer su derecho a un ambiente sano y recreativo, que los mejore como personas y los impulse a continuar desarrollándose día con día.



Se manifestó también en la mesa de medio ambiente la preocupación de que las niñas, niños y adolescentes con más frecuencia ya no desean participar en los tequios, lo que genera preocupación de que cada vez se distancien del pueblo y se hagan ajenos a los problemas de la comunidad.

De igual forma en la mesa de Educación se manifestó que hay un creciente interés por parte de los niños, niñas y adolescentes en aprender a tocar instrumentos musicales y a aprender bailes regionales.

Por último, las autoridades comentaron en las entrevistas que es necesario realizar acciones tendientes a que la niñez aprenda, proteja y promueva la lengua zapoteca, así como las costumbres y tradiciones de la comunidad.

San Bartolomé Quialana Honesto, cercano y transparente

Para las autoridades es muy importante que gran parte de los recursos captados sean enfocados en mejorar las condiciones de los niñas, niños y adolescentes a efecto de que el cabildo pueda cumplir con su obligación de fomentar el interés superior del menor.

Por cuanto hace a la mesa de Seguridad y Justicia, las y los participantes manifestaron desconocer las disposiciones normativas que regulan y protegen el interés superior del menor, asimismo mencionaron también desconocer las instituciones que ayudan o promueven el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

San Bartolomé Quialana con seguridad y justicia para vivir en paz

En esta mesa, tanto hombres como mujeres expresan una preocupación por la violencia intrafamiliar y el miedo a que las niñas, niños y adolescentes no puedan defenderse. También les preocupa que las víctimas al ser menores a menudo no denuncien el abuso o, si lo hacen, tiendan a no tener el apoyo de sus padres.



Así la sociedad Quialanense ve necesario que se realicen campañas de promoción y difusión en contra de la violencia hacia los menores, y en atención a ello la autoridad externó que la regiduría de educación, salud, instancia municipal de la mujer y el DIF municipal, Casa de la Cultura serán claves en esto, para coordinar actividades según las necesidades o problemáticas presentes, para salvaguardar la integridad de los niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, se identificó que existe un gran desconocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como las garantías y mecanismos que tienen para ejercer estos derechos y las instancias de gobierno a las que pueden acudir ante una posible violación de los mismos.

San Bartolomé Quialana con crecimiento y desarrollo económico

Conforme con la información expresada en la mesa de abundancia económica se desprende que la población Quialanense conformada por menores de edad tienen la idea de migrar a los Estados Unidos, ya que ven mayores probabilidades de sobresalir en dicho país.

Asimismo, las madres y padres que tienen negocios manifestaron que sus hijas e hijos menores de edad, les ayudan en sus tiempos libres, pero no reciben una retribución económica, también expusieron que son ellos quienes les ayudan con los celulares y en algunos casos a publicar en redes sociales.



De las entrevistas con las autoridades se resalta que es importante gestionar apoyos de diferentes organizaciones a efecto de que, a los niños, las niñas y los adolescentes reciban educación financiera y sobre emprendimiento.

San Bartolomé Quialana con infraestructura y servicios públicos



De acuerdo con las entrevistas individuales y de la mesa de trabajo de obras y servicios públicos, resalta que es importante que la regiduría de obras realice distintos proyectos como canchas, centros multidisciplinarios, centros deportivos, culturales, parques recreativos con juegos, lo anterior, porque de esta forma consideran que las niñas, niños y adolescentes evitarán caer en temas de drogadicción, delincuencia y así también podrán desarrollarse como personas.

Problema identificado: Desconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Objetivo estratégico: Garantizar el ejercicio y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Contribución ODS



Eje Estratégico	Estrategias de niños, niñas y adolescentes	Líneas de niños, niñas y adolescentes
San Bartolomé Quialana con Bienestar	Generar diferentes medios y mecanismos que permitan a los niños, niñas y adolescentes ejercer sus derechos.	Concientizar a la población sobre la protección y derechos que tienen los menores de edad.
San Bartolomé Quialana Honesto, Cercano y Transparente	Facilitar la transparencia en la normativa en materia de protección a los niños, niñas y adolescentes.	Publicitar las normas que protegen los derechos de los menores de edad.
San Bartolomé Quialana con Seguridad y Justicia para vivir en paz	Promover los derechos humanos que tienen los niños, niñas y adolescentes.	Realizar talleres en materia de protección infantil.
San Bartolomé Quialana con Crecimiento y Desarrollo Económico	Generar proyectos que promuevan los derechos económicos de los niños, niñas y adolescentes.	Realizar ferias de emprendimiento.
San Bartolomé Quialana con Infraestructura y Servicios Públicos	Fomentar la construcción de espacios niños, niñas y adolescentes.	Implementar infraestructura con perspectiva infantil.

San Bartolomé Quialana con desarrollo sostenible y cambio climático

El principal problema que aqueja a la comunidad, como se mencionó en las mesas de obras y servicios públicos, seguridad y justicia, gobierno y medio ambiente, así como en entrevistas con las autoridades locales, comités y el comisariado de bienes comunales, está relacionado con **el suministro y calidad del agua**.



La escasez de agua se agrava por la sequía extrema, la disminución de las lluvias y la sobreexplotación de los mantos acuíferos, en conjunto con el crecimiento demográfico, lo que se ve reflejado en la generación de basura. Estos desafíos medioambientales no solo afectan la salud de los habitantes, sino también la sostenibilidad del entorno.

Se destacó que el suministro de agua es escaso, lo que dificulta incluso las actividades más básicas de la vida diaria. Esta carencia se atribuye que actualmente los pozos presentan un importante desabasto, rellenándose en temporadas de lluvia, lo que provoca que la comunidad carezca de agua en épocas de sequía. También se observó un aumento en el desperdicio de agua por parte de algunos ciudadanos.

Por otro lado, con respecto al elevado aumento de la generación de basura, se consideró crucial el saneamiento de ríos, riachuelos y arroyos, la separación de basura, el uso de recipientes en lugar de plástico y la realización de campañas de concientización. También se destacó la existencia de una planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad, que ha sido desarrollada en varias etapas. Sin embargo, aún queda pendiente una tercera etapa debido al aumento de la población. Se enfatizó la importancia de mantener esta planta de tratamiento y de separar las aguas para su óptimo aprovechamiento en otras actividades. Además, se propuso fomentar el uso de baños secos en las viviendas como parte de un enfoque de drenaje sostenible.

San Bartolomé Quialana con Bienestar

Según las expresiones de la ciudadanía, uno de los problemas más apremiantes en la comunidad es la generación excesiva de basura. Los residentes a menudo arrojan desechos al suelo o los queman, lo que representa una amenaza para el medio ambiente local. La quema de basura no solo contamina el aire con humo tóxico, sino que también puede desencadenar incendios incontrolables, poniendo en peligro la seguridad de la comunidad y sus alrededores.



Además, se ha observado un preocupante aumento en el número de perros ferales que deambulan cerca del basurero local. Esta situación plantea riesgos significativos para la salud pública, ya que estos animales pueden transmitir enfermedades peligrosas como la rabia y propagar bacterias que causan enfermedades graves. Además del peligro de enfermedades, existe la posibilidad de ataques por parte de estos perros, lo que podría resultar en lesiones graves para los habitantes.

San Bartolomé Quialana Honesto, cercano y transparente

Las autoridades, según las entrevistas realizadas, han subrayado su compromiso de implementar acciones concretas en relación con las sanciones y multas derivadas de incidentes que puedan perjudicar al medio ambiente, tales como la quema indiscriminada de basura, el vertido ilegal de desechos y el abandono de mascotas, principalmente perros.



En este contexto, han asegurado que los recursos económicos recaudados se destinarán a diversas iniciativas de prevención y concientización sobre la importancia de cuidar el entorno natural.

Ante las necesidades planteadas por la ciudadanía consideran que realizaran diversas campañas de esterilización y vacunación de perros y gatos con el propósito de controlar la población de animales ferales y reducir los riesgos de transmisión de enfermedades. Todas estas medidas, incluyendo la gestión adecuada de los recursos naturales como el papel, la separación de la basura y el uso eficiente del agua, serán presentadas de manera transparente ante la asamblea al rendir cuentas. Asimismo, se considera proporcionar a la población los depósitos correspondientes para el adecuado desecho de la basura, fortaleciendo así la gestión integral de los residuos en la comunidad.

San Bartolomé Quialana con seguridad y justicia para vivir en paz



En la mesa de seguridad y justicia, se señaló un aumento en otros tipos de delitos por parte de los residentes de la comunidad, incluyendo la quema y el vertido de basura, así como el abandono de mascotas, especialmente perros. También se destacó la observación de ciudadanos desperdiciando agua en diferentes ocasiones. Por lo tanto, se consideró necesario aplicar sanciones apropiadas y establecer mecanismos de sensibilización para promover la preservación del medio ambiente.

San Bartolomé Quialana con crecimiento y desarrollo económico



En la mesa de abundancia económica, los ciudadanos expresaron la necesidad de abordar los desafíos ambientales mediante diversas acciones concretas. Se propuso que los negocios establecidos en las calles de la localidad, así como los comerciantes del mercado, adopten prácticas más sostenibles para mitigar el impacto en el medio ambiente.

Una de las propuestas consiste en promover el uso de bolsas reutilizables o biodegradables en lugar de bolsas de plástico desechables, con el objetivo de reducir la contaminación por plásticos en la comunidad. Además, se planteó la importancia de fomentar el uso racional del agua entre los comerciantes, incentivando prácticas de conservación y la adopción de tecnologías más eficientes en el uso del recurso hídrico.

Otra medida sugerida es la implementación de programas de separación de basura en los negocios y en el mercado, facilitando la disposición adecuada de los residuos y promoviendo el reciclaje y la reutilización de materiales. Se busca así sensibilizar a los comerciantes sobre la importancia de su papel en la protección del medio ambiente y la contribución que pueden hacer a través de prácticas sostenibles en sus operaciones diarias.

Estas acciones, planteadas por la comunidad en la mesa de abundancia económica, tienen como objetivo reducir el impacto ambiental generado por las actividades económicas locales y promover un desarrollo más sostenible en la comunidad de manera conjunta.

San Bartolomé Quialana con infraestructura y servicios públicos.

Se propuso en las mesas de gobierno, medio ambiente y obras y servicios públicos llevar a cabo recorridos en busca de nuevos manantiales para aumentar el suministro de agua potable.



Asimismo, se plantea explorar alternativas para la captación de agua, como la construcción de microcuencas, presas, pozos y tanques, y promover la optimización del uso del agua. Además, se propuso fomentar el uso de baños secos en las viviendas como parte de un enfoque de drenaje sostenible, incluyendo la implementación de baños secos y sanitarios con biodigestor.

Por otro lado, se consideró crucial el saneamiento de ríos, riachuelos y arroyos, destacando la existencia de una planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad, que ha sido desarrollada en varias etapas. Sin embargo, aún queda pendiente una tercera etapa debido al aumento de la población. Se enfatizó la importancia de mantener esta planta de tratamiento y de separar las aguas para su óptimo aprovechamiento en otras actividades.

Los ciudadanos expresaron la importancia de respetar la naturaleza antes de realizar obras de infraestructura, evitando la tala o destrucción del ecosistema. En caso de falta de zonas verdes, se solicita que se consideren en las construcciones.

Problema identificado: Falta de medidas adecuadas para la protección del medio ambiente.

Objetivo estratégico: Mejorar la gestión ambiental en la comunidad.

Contribución ODS



Eje Estratégico	Estrategias de medio ambiente y cambio climático	Líneas de acción de medio ambiente y cambio climático
San Bartolomé Quialana con Bienestar	Promover una mayor conciencia y comprensión sobre la importancia de la protección del medio ambiente y la adopción de prácticas sostenibles en la comunidad.	Realizar campañas de sensibilización y concientización sobre el medio ambiente.
San Bartolomé Quialana Honesto, Cercano y Transparente	Implementar políticas ambientales para la comunidad.	Rendir cuentas sobre los recursos recabados de las políticas ambientales.
San Bartolomé Quialana con Seguridad y Justicia para vivir en paz	Garantizar la protección del medio ambiente.	Concientizar a la población sobre el cuidado del medio ambiente.
San Bartolomé Quialana con Crecimiento y Desarrollo Económico	Promover las buenas prácticas con respeto al cuidado del medio ambiente.	Reconocer a los emprendimientos como socialmente responsables del cuidado del medio ambiente.
San Bartolomé Quialana con Infraestructura y Servicios Públicos	Implementar la rehabilitación y construcción de espacios sostenibles.	Realizar construcciones y rehabilitación de espacios sostenibles.

VIII. Seguimiento y evaluación al plan de desarrollo con enfoque participativo 2023-2025

San Bartolomé Quialana

Con la finalidad de dar cumplimiento al desarrollo del presente plan se establece que el seguimiento se ha realizado por parte del consejo de desarrollo municipal (CDSM) 2023.

Integrado de la siguiente manera:

Tabla: Integrantes del Consejo de desarrollo municipal.	
Salud	María Concepción Sánchez Hernández. - Regidora de salud.
Educación	Joel Morales Sánchez. - Regidor de educación.
Medio ambiente	Vicente Sánchez Hernández. - Regidor de ecología
Seguridad y justicia	Martín Martínez Hernández. - Director de seguridad pública.
Abundancia económica	Fausto Sánchez Hernández. - Regidor de hacienda.
Obras y servicios públicos	Victorina Sánchez Hernández. - Regidora de obras

Fuente: Elaboración propia.

Indicadores de medición:

Estos serán acordes a las acciones y proyectos implementados en los ejes estratégicos y transversales, por lo que para su medición se tomarán el avance de acuerdo con lo siguiente:

- Número de talleres y capacitaciones implementadas.
- Número de participantes de la localidad en las acciones implementadas.
- Número de obras concluidas en el periodo estimado.
- Reducción en casos de violencia intrafamiliar.
- Número de emprendimientos generados.

Periodo de revisión de avances:



La revisión de avances se realizará de manera semestral, esto para evaluar y valorará la redirección de las estrategias y/o acciones según corresponda con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos señalados.

IX. Referencias bibliográficas

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2020 - anexos. (s/f). Org.mx. Recuperado el 10 de octubre de 2023, de https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_de_Rezago_Social_2020_anexos.aspx
- Data México. San Bartolomé Quialana. Recuperado el 25 de abril de 2023, de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-bartolome-quialana>
- Diario oficial de la de la federación. Gob.mx. Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Recuperado el 25 de abril de 2023, de <https://www.oaxaca.gob.mx/cocitei/wp-content/uploads/sites/48/2019/07/CONSTITUCION-POLITICA-DEL-ESTADO-LIBRE-Y-SOBERANO-DE-OAXACA.pdf>
- Diario oficial de la de la federación. Gob.mx. Decreto por el que se formula la declaratoria de las zonas de atención prioritaria para el año 2022. Recuperado el 10 de octubre de 2023, de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636711&fecha=29/11/2021#gsc.tab=0
- Diario oficial de la de la federación. Gob.mx. Ley de Ingresos del Municipio San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca para el ejercicio fiscal 2023. Recuperado el 13 de julio de 2023, de <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/files/2023/05/SEC18-27MA-2023-05-06.pdf>
- Gobierno del Estado de Oaxaca. Ley de planeación del estado de Oaxaca capitulo primero disposiciones generales artículo 1o.-Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer. (s/f). Gob.mx. Recuperado el 21 de diciembre de 2023, de https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/2014/pdf/3_LEY_DE_PLANEACION_DEL_ESTADO.pdf
- Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Acuerdo respecto a la elección ordinaria de concejalías al Ayuntamiento de San Bartolomé Quialana. Recuperado el 15 de octubre de 2023, de <https://www.ieepco.org.mx/archivos/acuerdos/2022/IEEPCOCGSNI124.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de población y vivienda 2020. Cuestionario ampliado. San Bartolomé Quialana.
- SISPLADE - INPLAN Oaxaca. Gob.mx. Recuperado el 10 de octubre de 2023, de <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smODSMunicipio.aspx?idMunicipio=118>

X. Anexos

Documentos de consulta que se encuentran en las siguientes ligas electrónicas en el portal del Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE):

- **Matriz de Riesgos y Problemas:**

SISPLADE - INPLAN Oaxaca. (s/f). Gob.mx. Recuperado el 10 de enero de 2024, de <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=118>

- **Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM):**

SISPLADE - INPLAN Oaxaca. (s/f). Gob.mx. Recuperado 29 de enero de 2024, de <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/118/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20DE%20OBRAS%20SAN%20BARTOLOME%20QUIALANA%20%202023.pdf>

- **Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM:**

SISPLADE - INPLAN Oaxaca. (s/f). Gob.mx. Recuperado 29 de enero de 2024, de <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/118/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20CDSM%20SAN%20BARTOLOME%20QUIALANA%202023.pdf>

Documentos que se deben agregar como anexo físico:

- Acta de Aprobación del Plan Municipal del Desarrollo firmado por el H. Ayuntamiento.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA, PARA EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2023-2025. -----

EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, PERTENECIENTE AL DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA, SIENDO LAS **NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE MATAMOROS, N° 01, SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA, C.P. 70474; LAS Y LOS CONCEJALES INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ACABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA LA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA, PARA EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2023-2025. , EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 45, 46 FRACCIÓN II, 49, 50 Y 68 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; BAJO EL SIGUIENTE: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- PRIMERO.** - LISTA DE ASISTENCIA. -----
 - SEGUNDO.** - DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----
 - TERCERO.** - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
 - CUARTO.** - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
 - QUINTO.** - APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA, PARA EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2023-2025.
 - SEXTO.** - CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----
- UNA VEZ PRECISADO LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR LA SESIÓN DE CABILDO, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, EL CIUDADANO CLEMENTE SÁNCHEZ MARTÍNEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE **SAN BARTOLOMÉ QUIALANA**; ME GIRA INSTRUCCIÓN COMO SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE LLEVE A CABO EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; POR TAL RAZÓN Y EN USO DE MIS FACULTADES, PROCEDO AL DESAHOGO DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, COMO SIGUE: -----

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO -----

PRIMERO. PASE DE LISTA DE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 50 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, PROCEDO A PASAR LISTA Y SE CORROBORA LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SIGUIENTES:

	NOMBRE	CARGO
01	CIUDADANO CLEMENTE SÁNCHEZ MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
02	CIUDADANA AURORA SANCHES GOMEZ	SINDICATURA MUNICIPAL
03	CIUDADANO FAUSTO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR DE HACIENDA
04	CIUDADANA VICTORINA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	REGIDORA DE OBRAS
05	CIUDADANO JOEL MORALES SÁNCHEZ	REGIDOR DE EDUCACIÓN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA".



06	CIUDADANA MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	REGIDORA DE SALUD
07	CIUDADANO VICENTE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR DE ECOLOGÍA

SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

UNA VEZ CONFIRMADA LA ASISTENCIA DE SIETE CONCEJALES DE LOS SIETE CONCEJALES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EN MI CALIDAD DE SECRETARIO MUNICIPAL, ME PERMITO INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE "EXISTE QUÓRUM", CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 48, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; POR LO QUE A CONTINUACIÓN, EL CIUDADANO CLEMENTE SÁNCHEZ MARTÍNEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEÑALA LO SIGUIENTE: "**HABIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARA "INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO".** DE FECHA DOCE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

TERCERO. INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN. EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL CIUDADANO CLEMENTE SÁNCHEZ MARTÍNEZ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 41 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, INSTALA LEGALMENTE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SIENDO LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA Y CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO. -----

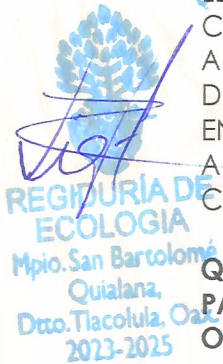
CUARTO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ ACREDITADA AL ASISTENCIA LEGAL NECESARIA Y EL QUÓRUM LEGAL, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES CONCEJALES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA O EN SU CASO LA MODIFICACIÓN AL MISMO; EN CONSECUENCIA, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO UN TOTAL DE SIETE VOTOS REALIZADOS POR LOS CONCEJALES PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE CABILDO Y NINGUNA ABSTENCIÓN; POR LO TANTO, SE TIENE COMO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

QUINTO. APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA, PARA EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2023-2025.

EN USO DE LA PALABRA EL C. CLEMENTE SÁNCHEZ MARTINEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 43, 68, 71 Y 73 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA EN VIGOR; SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS CONCEJALES PRESENTES EL PUNTO QUE SE DESAHOGA; EL OBJETIVO DE LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA ES PRESENTAR EL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA, PARA EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACION 2023-2025 Y PROCEDER A SU REVISIÓN, AUTORIZACIÓN Y PUBLICACIÓN A LA PLATAFORMA DEL SISPLADE. POR LO QUE SE PROCEDE A EXPONER EL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL LA CUAL CONSISTE EN LO SIGUIENTE: I. MENSAJE DEL PRESIDENTE;


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dpto. Tlaxcolula, Oax.
2023-2025


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dpto. Tlaxcolula, Oax.
2023-2025


REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dpto. Tlaxcolula, Oax.
2023-2025


REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dpto. Tlaxcolula, Oax.
2023-2025


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dpto. Tlaxcolula, Oax.
2023-2025


SINDICATO
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dpto. Tlaxcolula, Oax.
2023-2025


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dpto. Tlaxcolula, Oax.
2023-2025


REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dpto. Tlaxcolula, Oax.
2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA PERIODO 2023-2025

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA".



II. MARCO NORMATIVO; III. MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA;
IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA; V. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA; VI. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 (SAN BARTOLOMÉ QUIALANA CON BIENESTAR, SAN BARTOLOMÉ QUIALANA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE, SAN BARTOLOMÉ QUIALANA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ, SAN BARTOLOMÉ QUIALANA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, SAN BARTOLOMÉ QUIALANA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS); VII. EJES TRASVERSALES DEL PLAN DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 (SAN BARTOLOMÉ QUIALANA CON IGUALDAD DE GÉNERO, SAN BARTOLOMÉ QUIALANA CON INTERCULTURALIDAD, SAN BARTOLOMÉ QUIALANA CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SAN BARTOLOMÉ QUIALANA CON DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO); VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025; IX. ANEXOS; Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. EN CADA EJE SE PLANTEA LA PROBLEMÁTICA ASÍ COMO LA SOLUCIÓN DE LA MISMA Y PROYECTOS APLICAR EN CADA UNO DE LOS EJES, SE HACE MENCIÓN QUE EL PLAN FUE ELABORADO ATENDIENDO LAS NECESIDADES Y SUGERENCIAS DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN LAS MESAS TEMÁTICAS, ESTO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANÍA, SIEMPRE VIENDO DESDE UN ENFOQUE DE PARIDAD DE GÉNERO PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LA POBLACIÓN ENSEGUIDA Y REPRODUCIENDO LO EXTERNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO MUNICIPAL PREGUNTA A LOS CONCEJALES PRESENTES, SI ESTÁN DE ACUERDO, A LO CUAL UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE SIETE VOTOS DE LOS CONCEJALES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MENCIONADO; EN CONSECUENCIA, SE LLEGA AL SIGUIENTE ACUERDO.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



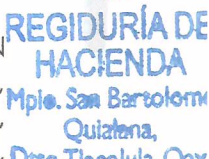
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



SINDICATURA
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



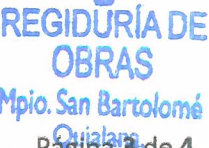
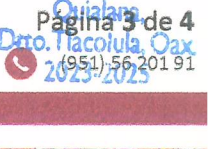
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

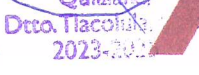


REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

----- A C U E R D O -----
UNICO.- SE AUTORIZA LA REVISIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN AL SISPLADE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA, PARA EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2023-2025. -----

SEXTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EL CIUDADANO CLEMENTE SÁNCHEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, ME GIRA LA INSTRUCCIÓN COMO SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE DECLARE CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO; POR TAL RAZÓN, EN MI GARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL, SI NO HAY OTRO ASUNTO QUE TRATAR, DECLARO CERRADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y SE LEVANTA LA PRESENTE POR DUPLICADO PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR. LO ANTERIOR, CONFORME LO SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO SEGUNDO EN SU ÚLTIMA PARTE Y 92, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----


**ATENTAMENTE
EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL**



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

C.C.P. Archivo Municipal

 municipio_quialana@hotmail.com

 Matamoros N° 01, San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70474

Página 3 de 4
(951) 56 201 91
2023-2025



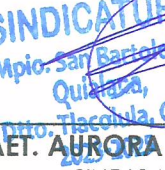
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA
PERIODO 2023-2025

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA".



MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA,
PARA EL PERIODO LEGAL 2023-2025


PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. CLEMENTE SÁNCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Dpto. Tlaxiaco, Oax. 2023-2025


SINDICATURA
LAET. AURORA SANCHES GOMES
SINDICA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2023-2025


REGIDOR DE HACIENDA
C. FAUSTO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR DE HACIENDA
Quialana, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2023-2025


REGIDORA DE OBRAS
C. VICTORINA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE OBRAS
Mpio. San Bartolomé Quialana, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2023-2025


REGIDOR DE EDUCACIÓN
C. JOEL MORALES SÁNCHEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN
Mpio. San Bartolomé Quialana, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2023-2025


REGIDORA DE SALUD
C. MARIA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE SALUD
Mpio. San Bartolomé Quialana, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2023-2025


REGIDOR DE ECOLOGÍA
C. VICENTE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR DE ECOLOGÍA
Mpio. San Bartolomé Quialana, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2023-2025


SECRETARIA
ING. JUAN CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2023-2025

----- "DOY FE" -----

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
PARA EL ESTADO DE OAXACA.

NOTA: LA PRESENTE HOJAS DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA, CELEBRADA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE MARZO DE 2024. -----